



PREOCUPA LA DOLOROSA CIFRA

Nuevo fallecido en accidente de tránsito sube a 5 los decesos en quince días en la región

En la madrugada del sábado, un joven de 28 años falleció en un extraño evento que dejó su cuerpo entre las rocas del sector de Totoralillo. Luego un camión impactaría su auto sin ocupantes en la Ruta 5 Norte. **14 - 15**

elDía 75 años

ESCÚCHANOS EN WWW.DIARIOELDIA.CL

DOMINGO 5 DE MAYO DE 2019 | AÑO LXXVI | N° 27.362 | Región de Coquimbo | Edición de 56 páginas | Valor: \$500 | @eldia_cl | diarioeldia.cl | www.diarioeldia.cl



FECHA DE TRIUNFOS PARA EL FÚTBOL

La jornada de sábado sólo anotó victorias para los equipos de la conurbación, que empezaron con Unión Compañías ganando 3-0 a Osorno, que fue el preludio de la victoria de La Serena por 3-1 sobre Santa Cruz como visitante. Más tarde, en la noche, Coquimbo Unido reafirmó su paso seguro al derrotar categóricamente 2-0 a Unión Española. **32 a la 36**

LUEGO DE TRAGEDIA EN EL PUENTE ZORRILLA

Expertos enfatizan en que el uso del cinturón de seguridad disminuye en un 50% las muertes en calles y carreteras

Tras el fatal evento del pasado sábado en el puente Zorrilla se reabrió el debate sobre el uso de este implemento, ya que la única persona que lo estaba usando resultó prácticamente ilesa. **4 a la 10**



En feria y comercio

Fiscalización de extranjeros en Tierras Blancas

Operativo forma parte del proceso de regularización migratoria implementado por el Gobierno. **12**

En Tongoy

Siembran 100 mil semillas de ostras japonesas **19-20**

#eldia_cl



WhatsApp +56954636111 y al +56981892799

**CONDUCTORES SE ESTACIONAN FRENTE A COLEGIO EN LA SERENA**

Una lectora nos escribió para denunciar la imprudencia de algunos conductores que se estacionan en la rotonda frente al Colegio Amazing Grace, en Puertas del Mar, generando temor en los estudiantes a la hora de cruzar.

Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no reflejan necesariamente el pensamiento de diario El Día. LOS TEXTOS Y OPINIONES SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS FIRMANTES.

Envíe sus cartas al Director, con una extensión máxima de 1.500 caracteres, con espacios incluidos, con la debida identificación, nombre, rut y número telefónico, a: • www.diarioeldia.cl, • oficinas comerciales, • nuestros emails: director@eldia.cl, crojas@eldia.cl

OPINIÓN



Alejandro San Francisco

Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Universidad San Sebastián.
Director de Formación del Instituto Res Pública

La inferioridad económica chilena

Francisco Antonio Encina (1874-1965) fue uno de los pensadores más originales y prolíficos del siglo XX chileno. Fue polémico como historiador y como ensayista, convencido de sus posiciones y abierto al debate con sus contradictores. Sus intereses iban desde la educación a la política, pasando por la agricultura y la economía.

Uno de sus libros más sugerentes fue "Nuestra inferioridad económica", cuya primera edición apareció en 1911, con un estilo polémico que fue propio de los críticos sociales del Centenario chileno. El libro, como explicó Sergio Villalobos hace algunos años, es homónimo de un texto publicado por el conservador Zorobabel Rodríguez en la segunda mitad del siglo XIX.

Encina, poco dado a los matices, denunciaba en su obra que el desarrollo económico chileno padecía "un verda-

dero estado patológico", en parte porque el comerciante extranjero había ahogado "la naciente iniciativa comercial" de los chilenos en el exterior.

Paralelamente, los extranjeros eran dueños del salitre y se estaban haciendo del cobre, en una línea argumental nacionalista, parecida a la manifestada por Tancredo Pinochet en La conquista de Chile en el siglo XX (1909).

Esto se daba en parte por "la decadencia del sentido de nacionalidad", que representa el "instinto de conservación de las sociedades... el deseo de ser grandes, la voluntad de dominar y absorber a los elementos extraños".

Esto, que ya había sido denunciado por Nicolás Palacios, generaría un enorme perjuicio a los chilenos, que renunciarían incluso a su propio interés por este cambio cultural.

En cuanto a las causas del desplazamiento económico de Chile, Encina destaca

tres factores: la intensidad del contacto con Europa, la influencia de la enseñanza y la concentración de la actividad económica en las industrias del salitre y el cobre.

En el plano de la educación, específicamente, denunciaba que llevaba a los niños a las letras y a las ciencias, pero no hacia la industria: "procura formar un cerebro sin cuerpo". Con ello, los estudiantes "deseaban ser escritores, abogados, médicos o ingenieros", pero "despreciaban la industria y el comercio".

La conclusión del historiador era lapidaria: "La inmensa turba de aspirantes fracasados a sabios, a literatos o a artistas, incapacitados para el trabajo industrial, se orientaron hacia las profesiones liberales y los empleos públicos", manifestación de incapacidad "para ganarse la vida en ningún oficio útil".

La polémica había comenzado.

LO MÁS COMENTADO EN LA WEB

ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN LA RUTA 5 NORTE DEJA UNA PERSONA FALLECIDA

La víctima tendría 28 años y fue encontrada entre las rocas del sector, las causas del fallecimiento son materia de investigación



Ernesto Alcota: "No saben manejar además de andar a exceso de velocidad".

María Angélica Nilo: "Yo venía viajando, estuvimos casi 2 horas detenidos en la ruta, lamentable accidente, Q.E.P.D. y consuelo a la familia".

Patricia Ruiz: "Cada vez que salimos de casa no sabemos si regresamos, qué pena que haya tantos accidentes en las rutas".

Beba González: "Otro terrible accidente, a una semana del lamentable hecho que enlutó a La Serena".

Ángel Yáñez: "La región comenzó con tantos accidentes".

OPINIÓN

Germán Gómez Veas

Director de Estudios y Desarrollo Institucional
Colegio Alemán de La Serena

Educación del carácter

Educar en valores es el propósito de todas las escuelas. Así al menos se comunica desde las más diversas propuestas educativas, describiendo cada una según su sello, el conjunto de principios en los que pondrán el acento. Sin embargo, ¿están siendo eficaces los centros educativos en dotar a los alumnos de las bases formativas suficientes para una vida buena?

Desde una observación estricta, y considerando a los jóvenes que egresan de sus centros educativos o a los que recién se insertan al mundo laboral, queda la impresión de que el empeño formativo actual parece ser fragmentario, deficiente, y en algunos casos, equivocado. Ahora bien, dentro de este panorama poco alentador, es conveniente destacar aquellas dimensiones o iniciativas que sí permiten reconocer un ángulo optimista a partir del cual muchos jóvenes sabrán emprender el desafío de alcanzar su pleni-

tud configurando, al mismo tiempo, un orden social justo.

"Educación del carácter: transformando valores en virtudes", es el título de un excelente libro de Holly Shepard Salls que sintetiza muy bien lo que buscamos acentuar. Y es que el período escolar tiene sentido no sólo porque debe dotar a los niños y jóvenes de herramientas técnicas para avanzar en la vida, sino que éste no puede dejar de ser, primordialmente, el tiempo para que ellos adquieran y consoliden los hábitos que les permitan crecer y hacer crecer a la comunidad en que habitan para desde ahí, colaborar en la realización del bien común más amplio.

Esta visión educativa sustentada en una comprensión integral del ser humano se ha ido desdibujando y en momentos ha cedido mucho terreno a filosofías educativas pragmáticas e individualistas, impulsadas por mode-

los éticos frágiles, menguados, ambiguos, y en alguna medida, desnaturalizados. Sin embargo, hay también muchas experiencias que manteniendo el foco en la formación integral, procuran directamente una formación de virtudes.

Una de esas iniciativas es precisamente la centrada en la formación del carácter.

Además de Salls, en esta óptica destacan entre otros, Marvin Berkowitz, Jacques Benninga, Aurora Bernal, José María Quintana, Christopher Peterson, y Thomas Lickona. Éste último sintetiza el proceso de educación del carácter al especificar tres componentes perfectamente imbricados para conseguirlo: cabeza, corazón, mano.

Lickona argumenta que los niños y jóvenes para comprender los valores y vivirlos como virtudes, deben tener un conocimiento ético, un sentimiento ético, y concretar una acción ética.

Opinión



EDITORIAL

Rebaja de medicamentos para los usuarios de Fonasa

Hay coincidencia en que los medicamentos tienen un alto valor en nuestro país, un hecho que ha sido puesto en la agenda pública varias veces y que ha determinado diversas medidas, como la creación de farmacias populares.

Los sectores más vulnerables, y allí sobresalen las personas de la tercera edad, son las que más sufren con esta realidad ya que el medicamento o remedio constituye su posibilidad de mantener su vida, muchas veces, sacrificando la alimentación, de por sí ya desmejorada.

Ante tal situación se ha dispuesto para los afiliados del Fondo Nacional de Salud, Fonasa, de un beneficio inserto en el programa de modernización del sistema, recientemente, anunciado por el gobierno, en el marco de la reforma a la salud.

La idea es establecer una rebaja en algunos medicamentos basada en el denominado seguro público, para lo cual se establecerán convenios con las farmacias, a fin de hacerlo operativo.

Se estima que estarán con un menor valor alrededor de dos mil quinientos remedios, entre ellos los más requeridos por la comunidad, lo que se suma a otros elementos de apoyo para los más de catorce mil afiliados a este sistema.

Hay diversas gestiones con tal propósito que ya se están cumpliendo y se espera que la iniciativa legal tenga un rápido trámite en el

Se estima que estarán con un menor valor alrededor de dos mil quinientos remedios, entre ellos los más requeridos por la comunidad

de cada uno de ellos.

Lo anterior, sumado a la valiosa gestión que llevan a cabo las farmacias populares, será un contribución a familias que requieren de este tipo de asistencia, en paralelo con la decisión de las autoridades respectivas de enfrentar el tema de venta que se realiza entre los laboratorios y las farmacias.

Es en este último enlace donde se registran variantes de precios que no guardan relación en el mercado y eso es necesario que sea controlado, para evitar especulaciones.

CARTAS AL DIRECTOR

Día Mundial de la Hipertensión Pulmonar

Cada 5 de mayo conmemoramos el Día Mundial de la Hipertensión Pulmonar (HP), una enfermedad rara, que se produce por razones desconocidas o hereditarias, que afecta entre 800 a 1.000 chilenos. Se caracteriza por el incremento de la presión en las arterias pulmonares, lo que genera dificultad para respirar, fatiga, mareos, presión en el pecho y otros síntomas muy graves que pueden derivar en insuficiencia cardíaca, siendo ésta su principal causa de muerte. Es sub diagnosticada porque parte de algunos síntomas más comunes son similares a otras patologías, teniendo un promedio de vida de 2,8 años sin el tratamiento adecuado.

Si bien desde 2015 esta afección está considerada dentro de la Ley 20.850 Ricarte Soto, sólo se incorporó un tipo de hipertensión pulmonar, específicamente la tipo Idiopática, limitando que cualquier paciente que sufra de esta grave patología logre obtener un tratamiento adecuado a su cuadro clínico, sin que se discrimine entre uno u otro grupo, así como se dejan de lado tratamientos realmente efectivos en atención a su costo.

En este día queremos plantear que aún hay muchos desafíos pendientes. Urge que la ley considere distintas opciones de tratamiento para brindar alternativas reales a quienes somos afectados dentro de las diferentes clasificaciones de hipertensión pulmonar, evitando con ello que estemos en total condición de deterioro para

ser correctamente diagnosticados y tratados. Así, no sólo mejoraríamos nuestra calidad de vida, sino que estaríamos ahorrando significativos costos en salud derivados de trasplantes, hospitalizaciones, ausentismo laboral, entre otros, que son producto de la aplicación de tratamientos no idóneos. ¡Queremos y necesitamos que nos den la posibilidad de vivir!

Teresa Müller Fernández
Presidente de HAPCHI, Asociación Chilena de Hipertensión Pulmonar

Agradecimientos a Carabineros de Chile

El 27 de abril pasado fue un día muy especial para una institución querida por muchos chilenos que confían y creen en ellos, por su labor inagotable con su comunidad que tanto lo necesita.

Quisiera agradecer a la Segunda. Comisaria Coquimbo a cargo de mi mayor Gerardo Aravena Pinilla y al alcalde Marcelo Pereira Peralta al sumarse por tan noble gesto hacia Ismael Olivares Ángel como fue la entrega de un presente por su participación en un aniversario más de los 92 años de Carabineros de Chile y a mi general de la IV Zona Ramón Alvarado Donoso por permitir que nuestro hijo Ismael leyera una poesía a aquellos mártires que jamás olvidaremos.

Esperando que más jóvenes compartan o se sumen a lo que ha vivido nuestro hijo a tan temprana edad, gracias.

Familia Olivares Ángel

HUMOR AL DÍA

por: José Gai



Fundado el 1 de abril de 1944
Propietario: Antonio Puga S.A.

DIRECTOR RESPONSABLE Y REPRESENTANTE LEGAL Ricardo Puga Vergara
GERENTE GENERAL Francisco Puga Medina
EDITOR GENERAL Eleazar Garviso Gálvez
JEFE DE INFORMACIONES Guillermo Alday Cortés
EDITOR DE DISEÑO Héctor Leyton Arancibia
EDITOR FOTOGRAFICO Lautaro Carmona Guerrero



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413, Fax (51) 2 229515
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 / Fax (51) 2 229515

COQUIMBO
Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400
Aldunate 943. Fono (51) 2 546740 - (51) 2 546742

VALLE Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272- Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SANTIAGO La Concepción 65 Of. 1003 Providencia. Fono (02) 3639570 - (02) 3600322.

Actualidad

Tras el trágico accidente del pasado sábado en el puente Zorrilla, donde un conductor ebrio provocó una colisión que destruyó a una familia, dejando el saldo de dos fallecidos y una menor grave, se reabrió el debate sobre el uso de este implemento, ya que la única que lo estaba utilizando era la madre, quien resultó prácticamente ilesa.

LUEGO DE TRAGEDIA EN LAS COMPAÑÍAS



El correcto uso del cinturón resulta ser la herramienta más efectiva para reducir los riesgos tras sufrir un accidente.

LAUTARO CARMONA

EXPERTOS ENFATIZAN EN QUE EL USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD DISMINUYE EN UN 50% LAS MUERTES EN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

JUAN CARLOS PIZARRO
La Serena

La madrugada del pasado sábado fue una de las más

negras del último tiempo en la Región de Coquimbo. Cuando eran aproximadamente las 06:00, un trágico accidente provocado por un conductor ebrio destruyó para siempre

a la familia Garrido-Traipe, de Las Compañías. El vehículo donde iban cuatro ocupantes fue impactado de frente por la camioneta en la que se trasladaba el sujeto intemperante

de 33 años, quien además, tras lo ocurrido, se dio a la fuga sin prestar ayuda a los heridos ni dar aviso a la policía.

Los resultados fueron fatales. El padre de familia, Miguel

Garrido, chofer de la línea 39 de colectivos, murió instantáneamente, mientras que los dos menores, Mery Danae (8) y Jean Pierre (13) salieron eyectados por el parabrisas

del automóvil quedando gravemente heridos. Horas más tarde, el adolescente de 13 años no resistió, falleciendo en el hospital San Pablo de Coquimbo mientras que la

Los expertos ponen acento en que con los sistemas de retención como el cinturón, o las sillas para niños, el riesgo baja considerablemente y los ocupantes no saldrán eyectados ni sufrirán lesiones internas de gravedad. Llamam a la población a tomar conciencia y a utilizarlos siempre, tanto en el transporte público como en el particular, para evitar tragedias.

pequeña Mery Danae continúa luchando por su vida.

Pero la madre, Joselyn Traipe, corrió una suerte muy distinta. Emocionalmente se encuentra devastada ya que perdió a dos integrantes de su familia y todavía hay incertidumbre respecto a su hija menor. Sin embargo, físicamente, sólo resultó con lesiones de mediana consideración y fue dada de alta rápidamente.

LA DIFERENCIA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE

Claro está: quien provocó el accidente fue el conductor que se trasladaba en estado de ebriedad quien ya está formalizado por el delito. Pero la interrogante se instaló de inmediato. ¿Qué marcó la diferencia entre la magnitud de las lesiones de la madre y los demás integrantes de la familia? Fue el doctor de le



Las sillas para los niños han servido para disminuir los riesgos. Sin embargo, muchas personas todavía no internalizan la obligación de su utilización. JENNY CASTILLO

03

UTM puede llegar a pagar un conductor en caso de no llevar a los menores en una silla de seguridad.

UCI pediátrica del Hospital de Coquimbo William Gómez quien primero dio luces al respecto. “La madre era la única que llevaba puesto el cinturón de seguridad”, manifestó, dejando clara la importancia de este implemento en los adultos, o en el caso de los niños, las sillas y los alzadores, los que muchas veces pueden

CONTINÚA EN PÁGINA 6

HAZ QUE TU FIN DE SEMANA PERFECTO NO SE DETENGA

¡Cuida tu TOYOTA y regalónela a Mamá!

Realiza tus **mantenciones** entre el 06 y el 10 de Mayo y participa en el sorteo de uno de los 10 días de SPA en Enjoy Coquimbo.

MANTENCIÓN DESDE **\$129.990** ⁽²⁾

(1) Promoción válida para mantenciones de 10.000 km, 20.000 km, 30.000 km o 40.000 km. (2) Precio válido para la mantención de 10.000 km de Toyota Yaris. Todas las mantenciones incluyen servicio de Airlife y Nitrofill.

marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

UNA NORMATIVA DE LARGA DATA

Hasta antes de 1984, el uso del cinturón no era obligatorio, pero desde el 1 de enero de 1985 el implemento dejó de ser una opción, en una primera etapa para los asientos delanteros. Sin embargo, según asevera Juan Fuentes, seremi de Transportes de la Región de Coquimbo, la normativa se fue ampliando y en la actualidad todos los autos fabricados desde el 2002 deben contar con cinturón en la parte posterior siendo el uso obligatorio para todos los ocupantes.

Pero no sólo los vehículos menores están sujetos a la ley. Desde el año 2011, señala Fuentes, los buses interurbanos deben tener este implemento de seguridad y si el pasajero no lo usa puede ser infraccionado con una multa que asciende a los 70 mil pesos. "Pero esto no es lo más relevante, lo relevante es la importancia de su uso, ya que protege a los usuarios ante siniestros y evita que estos salgan eyectados", enfatizó el seremi Fuentes.

LEYES NECESARIAS

Pero la extensión de estas leyes no es un capricho de la autoridad sino que responden a una necesidad. De hecho, se sigue legislando y en marzo de 2017 entró en vigencia el punto en la Ley de Tránsito que asegura la protección de los niños y



Lo que es importante es lo que la gente puede ganar utilizando el cinturón, hay que saber lo que ocurre al interior de un vehículo cuando se produce un impacto"

SEBASTIÁN MOLINA

Teniente de la SIAT de Carabineros.

45

Días puede durar la suspensión de la licencia, por el no uso del cinturón



El pasado sábado en el Puente Zorrilla ocurrió el accidente que cobró dos víctimas fatales luego de que un conductor ebrio los colisionara.

LAUTARO CARMONA

niñas cuando viajan en el auto, ampliando las edades de traslado en el asiento trasero y en la silla de seguridad. Además, esta modificación en la norma aumenta las sanciones por no llevar a un menor de 9 años

en un sistema de retención infantil y por llevarlo en el asiento delantero antes de que cumpla 12 años.

Para el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito

(Conaset), Luis Alberto Stuenkel, la normativa se ha ido adecuando a la realidad de un país en donde los accidentes con consecuencias fatales no han disminuido y la población en general no se ha tomado conciencia de los peligros de conducir, por ejemplo, en estado de ebriedad, como fue el caso del evento de La Serena. "Está comprobado que el uso de sistemas de retención, como

el cinturón de seguridad, ya sea en el asiento delantero o trasero, como también el sistema de retención infantil, salvan las vidas de mucha gente", expresó.

Enfatiza en la poca cultura vial. Según Stuenkel, el uso del cinturón está relativamente internalizado en el caso de los asientos delanteros, pero cuando el pasajero va en la parte posterior, piensa que

Descuentos mi club

Síguenos en: | clubdelectores.diarioeldia.cl

50% de descuento

en cursos inglés In House sobre 120 horas o más.

10% de descuento

en cursos In Office.

10% de descuento

en cursos English Club niños 2019.

TRONWELL®

Avda. Alberto Solari 1400, - Mall Plaza La Serena.
Teléfono: +56 2 2616 1481 • E-mail: laserena@tronwell.com

CATEDRAL DE LA SERENA

Horarios Santas Misas

Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
12:00 horas	18:00 horas	12:00 horas

¡Bienvenidos!



→ ZONA DE DEBATES



JUAN FUENTES,
seremi de Transportes:
"Pero esto no es lo más relevante (las multas), lo relevante es la importancia de su uso (del cinturón de seguridad), ya que protege a los usuarios ante siniestros, y evita que estos salgan eyectados".

simplemente no es necesario. De hecho, según cifras de Conaset, menos del 25% de quienes viajan en la parte de atrás del automóvil utiliza el sistema de retención. "Esto tiene que ver con el desconocimiento, tanto de la ley, como del riesgo", indica el secretario



LUIS ALBERTO STIVEN,
secretario Ejecutivo Conaset:
"Está comprobado que el uso de sistemas de retención, como el cinturón de seguridad, ya sea en el asiento delantero o trasero, como también el sistema de retención infantil, salvan las vidas de mucha gente".

de la Conaset, ya que al ir sin el cinturón, en caso de colisión no sólo podría salir eyectado, sino que también impactar a quien está en la parte delantera y provocarle serios daños, incluso la muerte.

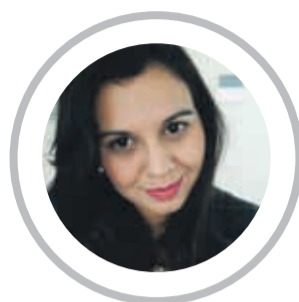
Respecto a la no utilización de las sillas para menores, el



VÍCTOR ZEPEDA,
neurocirujano del Hospital de Coquimbo:
"Con el cinturón las lesiones cerebrales pueden disminuir en un 50% en el caso del conductor y en un 40% en el copiloto. Y una fractura de cráneo puede disminuir en un 20%".

incumplimiento a la norma sería todavía más grande. De acuerdo al último estudio de la Conaset, sólo el 49% de las personas las ocupa.

NÚMEROS QUE IMPACTAN
Según el Informe sobre



EVELYN VARGAS,
prevencionista de riesgos UCN:
"Se ha demostrado mediante diversas pruebas la importancia que tiene este elemento, porque evita que la persona salga eyectada y tenga lesiones mayores".

el Estado de la Seguridad Vial en la Región de las Américas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la utilización del cinturón de seguridad reduce el riesgo de lesión mortal del conductor y de los pasajeros de los asientos

delanteros hasta en un 50%, y de los pasajeros de los asientos traseros incluso hasta en un 25%. "Estas son cifras que impactan, pero que la gente lo desconoce", indica Stiven. Por lo mismo, no toman conciencia del uso del implemento para mitigar las consecuencias en caso de accidentes.

En la misma línea, según el teniente Sebastián Molina de la SIAT (Sección de Investigación de Accidentes de tránsito) de Carabineros, señala que el no uso del cinturón aumenta cinco veces la posibilidad de fallecer en un accidente de tránsito, "cada vez que muchas veces los cuerpos salen eyectados, o impactan en el habitáculo interior", indica el policía, agregando que "muchas veces los conductores u ocupantes fallecen solamente por no llevar puesto el cinturón".

Hablando específicamente de los menores de entre

● CONTINÚA EN PÁGINA 8

MITSUBISHI ECLIPSE CROSS

DOS FORMAS DE VER LA VIDA

BONO HASTA \$ 1.000.000

BONO SCF DE \$500.000 Y BONO MARCA \$500.000

VERSIÓN 4X2 MT RX

\$12.990.000

PRECIO INCLUYE BONO

PRECIO FOTOGRAFÍA VERSIÓN 4X2 AT RS

\$16.990.000

PRECIO INCLUYE BONO

11,7 kms x litro**

CONSUMO CIUDAD

MITSUBISHI MOTORS

Drive your Ambition

Promoción válida por compras realizadas hasta el 31 de mayo 2019 o hasta agotar stock de 5 unidades. Bono de \$500.000 con Santander Consumer Finance para las versiones RX. Bono de \$1.000.000 para las versiones RS. \$500.000 bono marca y \$500.000 con Santander Consumer Finance. Condiciones de Financiamiento: Plazo máximo de 60% y plazo mínimo de 24 meses, con productos línea normal. Seguros son optativos. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Chile S.A. Fotografía y equipamiento corresponden a la versión 4x2 AT RS, precio lista \$18.490.000. Valor corresponde a la versión 4x2 MT RX, obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el MTT. Más información en www.consumovehicular.cl. Según Automotive Researchers' & Journalists' Conference of Japan (RJC)

EN LA SERENA VISÍTANOS EN AV. BALMACEDA # 1880 /1920

LA SERENA | OVALLE | COPIAPO

LLÁMANOS

51 2 227483

WWW.CALLEGARI.CL

1 y 14 años, en Chile los accidentes de tránsito son la primera causa de muerte externa (que no sea una enfermedad), en este grupo etario, por lo mismo se hace tan importante extremar la seguridad en el automóvil, ya que, según cifras de la OMS (Organización Mundial de la Salud), los sistemas de retención infantil correctamente instalados pueden reducir entre un 50% y un 80% las lesiones mortales y graves de bebés y niños.

MULTAS NO MENORES PARA DAÑOS FATALES

No cabe duda que el tener que lamentar una tragedia sería el peor de los escenarios para quienes no utilizan medidas de seguridad en los automóviles. Sin embargo, y para que esto no ocurra, existen multas tendientes a que la gente internalice la obligatoriedad del cinturón y las sillas de seguridad.

El teniente Sebastián

“

Ocurren dos impactos: el primero es el choque o colisión como tal, y el segundo, producido como reacción, es el choque de los ocupantes del vehículo con el vidrio del parabrisas, e incluso fuera del auto. Este segundo impacto es el que generalmente causa las lesiones más graves, o la muerte”,

SEBASTIÁN MOLINA

Teniente de la SIAT de Carabineros.



“Si la persona tuviese el cinturón puesto, quedaría fijo, sujetado al asiento, retenida y evitando ser aplastada ya que la misma butaca es la que lo protege”, asegura el teniente Molina, de la SIAT

LAUTARO CARMONA

SE ARRIENDA

A EMPRESAS, INSTITUCIONES,
OBSERVATORIOS.

COMPLEJO TURÍSTICO DE PRIMER NIVEL

Ubicado en la comuna de
la Higuera con capacidad
para 40 personas.



Contactar solo reales interesados a:
eclipselaserenachile@gmail.com - auro91@hotmail.com

50%

podrían disminuir las lesiones cerebrales en el caso del conductor y un 40% en el caso del copiloto, al llevar el cinturón.

Molina de la SIAT explica que el no uso de este implemento constituye una infracción grave a la Ley de Tránsito, por lo que la multa va desde 1 a 1,5 UTM. En el caso de la seguridad para los menores, las cifras aumentan, ya que la falta pasa de grave a gravísima y la multa fluctúa entre 1,5 a 3 UTM, además de la suspensión temporal de la licencia al conductor entre 5 y 45 días.

Pero enfatiza en que este pago no es lo más importante, “lo que es importante es lo que la gente puede ganar utilizando el cinturón”, precisa. En primer término, el policía destaca su utilidad manifestando que para entenderla hay que saber lo que ocurre al interior de un vehículo cuando se produce un impacto, ya sea una colisión o un volcamiento. “Ocurren dos impactos: el primero es el choque o colisión como tal, y el se-

CLAVES

Falta de conciencia

Menos del 25% de quienes viajan en la parte de atrás del automóvil utiliza el sistema de retención. En el caso de los menores, sólo el 49% de las personas ocupa las sillas.

Cinco veces mayor riesgo

Estudios señalan que el no uso del cinturón aumenta cinco veces la posibilidad de fallecer en un accidente de tránsito.

Primera causa de muerte

Para los menores entre 1 y 14 años en Chile los accidentes de tránsito son la primera causa de muerte externa (que no sea una enfermedad).

Sillas infantiles

Los sistemas de retención infantil correctamente instalados pueden reducir entre un 50% y un 80% las lesiones mortales y graves de bebés y niños.

Daño cerebral

Con el uso del cinturón de seguridad se disminuye en un 30% el riesgo de que la víctima tenga un traumatismo encéfalo craneano.

gundo, producido como reacción, es el choque de los ocupantes del vehículo con el vidrio del parabrisas, e incluso fuera del auto. Este segundo impacto es el que generalmente causa las lesiones más graves, o la muerte”, asevera el teniente. Sin embargo, no sólo es este segundo impacto el que genera las lesiones que el uso del cinturón podría

evitar. “En un volcamiento, por ejemplo, la persona va bamboleando al interior del automóvil, sufriendo todo tipo de golpes con la carrocería, y muchas veces siendo aplastado. Si la persona tuviese el cinturón puesto, quedaría fijo sujetado al asiento, retenida y evitando ser aplastada ya que la misma butaca es la que lo protege”, expresa



El autocuidado es fundamental

Para la prevencionista de Riesgos de la Universidad Católica del Norte, Evelyn Vargas, la clave está en el autocuidado de las personas, y en que no sea necesario que les tengan que cobrar multas para que entiendan la importancia del cinturón de seguridad. "Se ha demostrado mediante diversas pruebas la importancia que tiene este elemento, porque evita que la persona salga eyectada y tenga lesiones mayores. Cada persona debe ser consciente del riesgo que está corriendo al no utilizarlo", aseveró. En ese sentido, remarca que en los buses interurbanos también es obligatorio utilizar este implemento, "y generalmente las personas no lo ocupan. Ahí es fundamental que tengan el rigor, y que prevengan, ante cualquier evento adverso, salir malogrados solamente por no tomar la decisión de ponerse el cinturón", indicó la profesional.

Molina.

LESIONES NEUROLÓGICAS, LAS MÁS FRECUENTES

El doctor Víctor Zepeda Rubio, neurocirujano del Servicio de Neurocirugía del Hospital de Coquimbo es categórico en señalar que "el cinturón de seguridad es la

herramienta más eficaz para reducir las consecuencias de un accidente de tránsito".

En términos médicos, según Zepeda, con el uso de este implemento disminuye en un 30% el riesgo de que la víctima tenga un traumatismo encéfalo craneano "algo que puede resultar con secuelas tan



El cinturón de seguridad es la herramienta más eficaz para reducir las consecuencias de un accidente de tránsito".

VÍCTOR ZEPEDA RUBIO
Neurocirujano del Servicio de Neurocirugía del Hospital

graves como la muerte, pero con el cinturón las lesiones cerebrales puede disminuir en un 50% en el caso del conductor y en un 40% en el copiloto. Y una fractura de cráneo puede disminuir en un 20%".

Además de los daños cerebrales, las lesiones de la columna son la segunda consecuencia de mayor gravedad luego de un accidente de tránsito, lo que puede repercutir en una paraplejia o tetraplejia. "La posibilidad de tener una fractura a la columna es mucho menor con el cinturón porque te vas a mantener quieto en el automóvil mientras pasa el accidente", enfatizó el profesional, dejando claro que el uso del cinturón "no es algo antojadizo" y debe internalizarse definitivamente en nuestra cultura para reducir al máximo el riesgo de tragedias luego de sufrir accidentes de tránsito, que muchas veces, como fue el caso de la familia de La Serena, son provocadas por la irresponsabilidad de terceras personas. ^{46011R}

PROGRAMA ACTIVIDADES ANIVERSARIO 152°



DOMINGO 05

DESFILE CIVICO MILITAR, EN HONOR A LOS N° 152 ANIVERSARIO DE COQUIMBO
11:00 HORAS / MIRADOR DE SAN JUAN

LUNES 06

ESQUINAZO EN HONOR A LA COMUNA
08:30 HORAS - FRONTIS EDIFICIO MUNICIPAL
BILBAO 348 - CENTRO

SALUDOS PROTOCOLARES

11:00 A 18:00 HORAS / DEPENDENCIAS ALCALDÍA

MARTES 07

INAUGURACIÓN CONSTRUCCIÓN
PLAZA VICTOR DOMINGO SILVA
11:30 HORAS - ALTO DE GUAYACÁN - EL LLANO

MIÉRCOLES 08

JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA LAS
MAMAS DE COQUIMBO
09:00 A 13:00 GIMNASIO TECHADO MUNICIPAL

JUEVES 09

COQUIMBO CELEBRA A LAS MADRES DE TIERRAS
BLANCAS
20:00 HORAS - GIMNASIO TECHADO, TALCA 1145 -
TIERRAS BLANCAS

VIERNES 10

CELEBRANDO A LAS MADRES EN COQUIMBO, PUERTO
LINDO 20:30 HORAS / BARRIO INGLÉS

SÁBADO 11

LIMPIEZA DE FONDO MARINO BORDE COSTERO
COQUIMBO - 9:00 A 13:00 HORAS / AV. COSTANERA
SECTOR CATAMARANES

LUNES 13

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE, SECTOR RURAL
CORDILLERA
10:00 HORAS / SEDE CLUB DEPORTIVO CERRILLOS

MARTES 14

INAUGURACIÓN GALPÓN VILLA LAS FLORES
18:30 HORAS LAS MARGARITAS #350 ENTRE LOS
CLARINES Y LOS COPIHUES - SINDEMPART

JUEVES 16

3° FERIA DEPORTIVA ESCOLAR DE TS. BLANCAS
10:00 - 12:30 HORAS
CALLE TALCA, FRENTE AL GIMNASIO TECHADO

VIERNES 17

DESFILE EN CONMEMORACIÓN DE LAS GLORIAS
NAVALES
12:00 HORAS / PLAZA PIZARRO - TONGOY

SÁBADO 18

SIMPOSIO REFORMA MALTRATO INFANTIL
09:00 HORAS / ALDUNATE 745 CLUB SOCIAL

CORRIDA MES DEL MAR ANIVERSARIO DE COQUIMBO
11:00 HORAS / PLAZA JOVEN - TONGOY

DESFILE EN CONMEMORACIÓN DE LAS
GLORIAS NAVALES
11:00 HORAS / AVDA. FRITZ WILLY LINDERMANN -
GUANAQUEROS

"152 CUECAS A ORILLAS DEL MAR"
11:00 - 17:30 HORAS
PASEO COSTERO - GUANAQUEROS

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PESCADOR ARTESANAL
20:30 HORAS
ESTADIO TECHADO MUNICIPAL COQUIMBO

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PESCADOR ARTESANAL
20:30 HORAS
ESTADIO TECHADO MUNICIPAL COQUIMBO

MARTES 21

CONMEMORACIÓN DE LAS GLORIAS NAVALES Y LOS
140 AÑOS DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE
DESFILE CIVICO MILITAR - 11:20 HORAS
PLAZA VICUNA MACKENNA BARRIO INGLÉS

MIÉRCOLES 22

INAUGURACIÓN CENTRO COMUNITARIO
CAMINO EL INDIO
11:00 HORAS CALLE LLANQUIHUE ENTRE PEDRO
AGUIRRE CERDA Y JOSÉ MANUEL BALMACEDA -
TIERRAS BLANCAS

JUEVES 23

INAUGURACIÓN ESCALERAS CON MOSAICOS, ZIG ZAG
CALLE ARGANDOÑA.
11:00 HORAS / CALLE ARGANDOÑA
BARRIO INGLÉS

VIERNES 24

LANZAMIENTO PROYECTO FONDART, LOS SABORES
DEL MUNDO ESTÁN EN COQUIMBO.
11:00 A 13:00 HORAS / PLAZA SALVADOR ALLENDE
TIERRAS BLANCAS

SÁBADO 25

CUARTA VERSIÓN DE LA MEDIA MARATÓN
152° ANIVERSARIO DE COQUIMBO.
ESTADIO FRANCISCO SANCHEZ RUMOROSO
9:00 A 13:00 HORAS

23° VERSIÓN TRIPLE VUELTA CICLÍSTICA COQUIMBO
/ LA SERENA- COQUIMBO, CORRIDA CONTRA RELOJ .
14:00 A 19:00 / ÓVALO LA PAMPILLA

CAMPEONATO DE CUECA HUASA, "PAÑUELOS AL
VIENTO TONGOY 2019"
15:00 HORAS / CASA DE LA CULTURA - TONGOY

CONMEMORACIÓN DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO.
GALA DEL FOLCLORE Y TANGO.
19:00 HORAS / PLAZA GUAYACÁN

NOCHE DE JESÚS EN FAMILIA
ESTADIO FRANCISCO SANCHEZ RUMOROSO
20:30 HORAS

SÁBADO 25 Y DOMINGO 26

FIESTA COSTUMBRISTA, PAN DE AZÚCAR,
ANIVERSARIO N° 152, COQUIMBO
10:00 A 18:00 HORAS - PASAJE 2 DE JULIO, PAN DE
AZÚCAR

DOMINGO 26

23° VERSIÓN TRIPLE VUELTA CICLÍSTICA COQUIMBO
/ LA SERENA- COQUIMBO, CORRIDA CONTRA RELOJ .
09:00 / PARTIDA PLAZA VICUNA MACKENNA

DOMINGO 26

CEREMONIA INAUGURACIÓN LOGIA ABTAO N° 47
12:00 / PEDRO MONTT #100

MARTES 28

CEREMONIA CIERRE DE PROGRAMA TRÁNSITO A LA
VIDA INDEPENDIENTE TVI
16:00 HORAS / OCTAVIO MONTT 85 - BAQUEDANO

MIÉRCOLES 29

EXPO CULTURA Y EMPRENDIMIENTO
10:00 A LAS 18:30 HORAS, AVENIDA SCHNEIDER
ENTRE CALLES TALCA Y LINARES.

GALA LUZ DE LUNA 35 AÑOS DE TRAYECTORIA
DEL COINAHUE.
19:00 HORAS / CENTRO CULTURAL PALACE

JUEVES 30

INAUGURACIÓN CASA DE LA MUJER
16:00 HORAS / OSSANDÓN ESQ. GUACOLDA

"130 AÑOS DE UNA VISIONARIA"
VIDA Y OBRA DE GABRIELA MISTRAL
19:00 HORAS / CASA DE LAS ARTES RURAL

VIERNES 31

DESAFIOS COREOGRAFICOS
19:00 HORAS / GIMNASIO TECHADO MUNICIPAL

SHOW DE CIERRE MES DE ANIVERSARIO
20:30 HORAS / PLAZA VICUNA MACKENNA

Cinturón de seguridad: Cuando un click puede salvar su vida

La incidencia que tiene el uso de este elemento de seguridad en accidentes vehiculares es relevante, ya que permite en altos porcentajes **evitar muertes y minimizar lesiones y traumas** asociadas a los **impactos, proyecciones y fuerzas** que se presentan en un accidente. Sin embargo, los conductores y, principalmente, los pasajeros no toman conciencia de la importancia del uso del cinturón de seguridad al abordar un vehículo particular o de locomoción como taxis y colectivos.



Indicadores
(En base a estudios internacionales)



8 de cada 10 personas que **resultaron ilesas** en accidentes vehiculares usaron **cinturón de seguridad**.

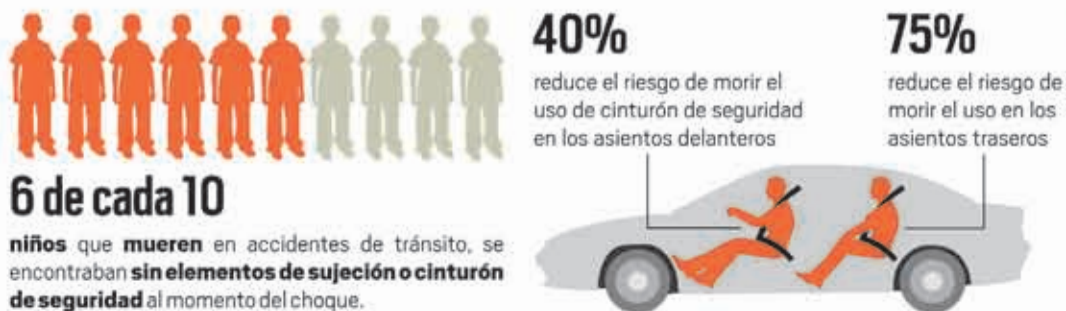
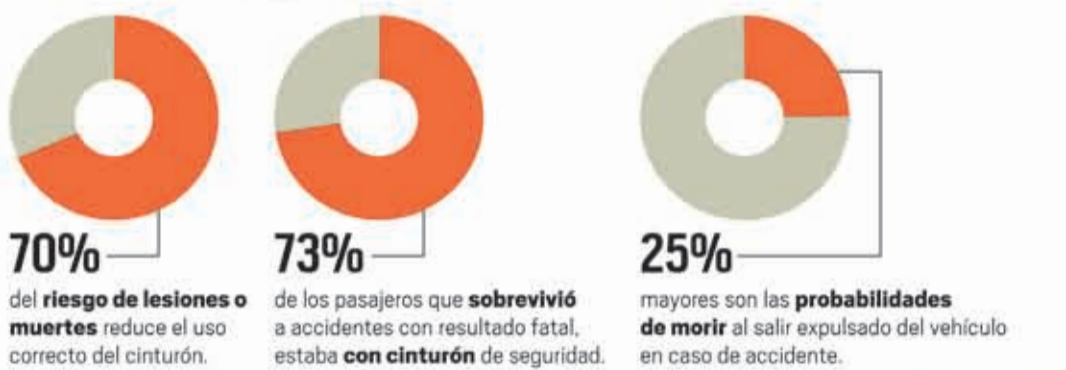
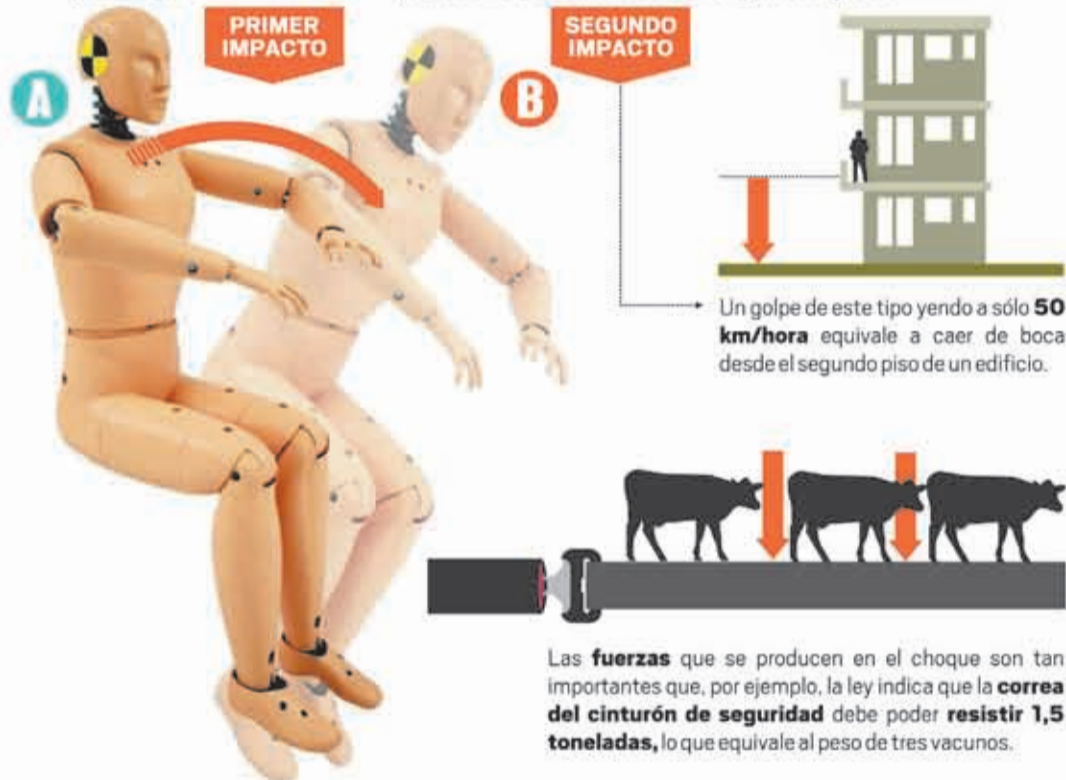


6 de cada 10 personas **fallecidas** en un accidente de tránsito **no usaban** cinturón de seguridad.

Importancia de su uso

Cuando ocurre un accidente dentro del vehículo se producen dos impactos: El **primero es el choque o colisión** como tal, y el **segundo**, producido como reacción, es el **choque de los ocupantes del vehículo con el vidrio del parabrisas, e incluso fuera del auto**. Este segundo impacto es el que causa las lesiones, o la muerte.

- A** Al estar dentro de un vehículo, sus ocupantes se desplazan, sin sentirlo, a la **misma velocidad** que el móvil.
- B** En un choque o colisión el vehículo se detiene violentamente por el **primer impacto**, mientras sus ocupantes siguen "viajando" a la misma velocidad original que se desplazaban; ninguna fuerza actúa sobre ellos para detenerlos, hasta que se estrellan contra el volante, los vidrios o el panel de instrumentos; éste es el **segundo impacto**.



Uso correcto del cinturón

Para conseguir una **protección eficaz** con el cinturón de seguridad, considere estos pequeños consejos y observaciones:

Regulación del asiento

En primer lugar posicione el asiento y el respaldo de forma que usted se sienta cómodo. Recuerde que cada asiento y cada cinturón son para una sola persona.

Movimiento del cinturón

Asegúrese de que las correas se deslicen suavemente, que el cinturón no esté torcido y que no frote contra ninguna arista rígida.

Enganche

Verifique que al enganchar el cinturón, éste quede correctamente bloqueado.

Posición

Póngase el cinturón pasando la correa entre la base del cuello y el hombro, observando que lo sujete firmemente, pero no lo apriete. Pase la banda abdominal a la altura de la cadera, siempre bien ceñida, y en caso necesario se debe tirar un poco de la misma para lograr su ajuste. Engánchelo en el dispositivo provisto para esa función al costado del asiento.

Características del cinturón

Las normas de seguridad establecen que los cinturones de los asientos delanteros adyacentes a las puertas deberán ser de **tres puntos**, es decir una combinación de cinturones **abdominal y diagonal, o arnés**, y deberán contar con hebillas de seguridad con botón de apertura rápida.

CINTURÓN DE TRES PUNTOS



CINTURÓN TIPO ARNÉS



Uso legal del cinturón de seguridad

AUTOMÓVILES	TAXIS COLECTIVOS	BUSES INTERURBANOS	TRANSPORTE ESCOLAR
El cinturón debe usarse adelante y atrás. Su empleo es obligatorio.	El uso del cinturón adelante y atrás es responsabilidad del pasajero.	Los fabricados a partir de 2008 deben contar con cinturón y su uso es obligatorio.	Si el vehículo es de fabricación 2007 o posterior debe tener cinturón en todos sus asientos.

ESTAMOS
COMPROMETIDOS CON LA
REGIÓN DE COQUIMBO



INAUGURACIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURA Y AÑO ACADÉMICO

CHARLA MAGISTRAL

MARTE LA PRÓXIMA FRONTERA



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES CORPORATIVAS



EXPONE **DR. JOSÉ MAZA SANCHO**

09 DE MAYO DE 2019 - 12:30 HRS.

EXPLANADA EDIFICIO B

Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena

Inscríbete aquí



MÁS INFORMACIÓN: comunicaciones.laserena@ucentral.cl

CUPOS LIMITADOS

GOBIERNO Y POLICÍA DE INVESTIGACIONES

Desarrollan Operativo Especial de Fiscalización de extranjeros en el sector de Tierras Blancas

Durante cuatro horas se desplegó personal de la PDI en puestos de la feria de las pulgas del sector, además de tiendas comerciales.

LIONEL VARELA ÁLVAREZ
Coquimbo

Una nueva acción en busca de propiciar una migración ordenada y regular desarrolló ayer sábado el Gobierno en conjunto con la Policía de Investigaciones (PDI) en el sector de Tierras Blancas, en la comuna de Coquimbo. En el lugar se desplegaron detectives del área de migraciones y Policía Internacional, realizando 153 fiscalizaciones en el que detectaron 13 casos de migrantes en situación irregular.

Tras el despliegue, que se extendió durante cuatro horas, la intendenta Lucía Pinto detalló que "ya en abril de 2018 empezó este proceso de regularización migratoria a modo de organizar



Los extranjeros detectados en situación irregular son denunciados y citados por la PDI para regularizar su documentación

nuestro país, nuestra casa. Y es así como hemos estado trabajando junto a la PDI para ir controlando la migración, para dar la bienvenida a nuestro país a todos aquellos que vienen a trabajar, a surgir y tener una mejor vida, pero cerrando las puertas a quienes vienen a delinquir".

Una fiscalización desarrollada para detectar extranjeros en

condición migratorio irregular, ya sea trabajando sin permisos correspondientes, con orden de expulsión vigentes sin notificar, prófugos de la justicia o en comisión de delitos flagrantes. Además se pesquian empleadores que dan trabajo a extranjeros que no cuenten con autorización y/o visa que los habilite para efectuar labores remuneradas. 1202

Regionales



DETIENEN A SUJETO POR CONTRABANDO EN LOS VILOS: TENÍA 10 MIL CIGARRILLOS

Personal de la Subcomisaría de Carabineros de Los Vilos, en medio de un control policial, detuvo durante la madrugada de ayer a un sujeto por contrabando de cigarrillos en la ciudad balneario.

De acuerdo al reporte, a las 00:30 horas de este sábado personal policial realizaba controles vehiculares en un sector céntrico de la comuna.

En medio de los controles, fiscalizaron un automóvil Nissan V16, color blanco. Su conductor mostró nerviosismo, lo que hizo sospechar al personal policial, y solicitar acceso al maletero del móvil.

Al interior del porta maletas, encontraron 50 cartones de cigarrillos, marca Carnival, en cuyo interior portaban 10 cajetillas de 20 cigarrillos haciendo un total de 10.000 cigarrillos, valuados en \$750.000.

El conductor del vehículo mantiene antecedentes policiales, sin causas pendientes. El Fiscal de Los Vilos, dispuso que el detenido fuese apercibido bajo el artículo 26 del Código Procesal Penal, y los cigarrillos serán remitidos a Aduanas. 1203

INAUGURAN "BIBLIOTECA DE LA MEMORIA"

El pasado jueves se inauguró la "Biblioteca de la Memoria" en la Casa de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Francisco de Aguirre 420, La Serena. Esta es una obra de los integrantes de la Generación de los 80 de la Universidad de La Serena (G-80 ULS), quienes contaron con el apoyo de la "Corporación Verdad, Justicia y Reparación de las Víctimas de la Dictadura y Rescate de la Memoria", quienes son los dueños de la Casa de los DD.HH. La biblioteca, funcionará los fines de semana de 10:00 a 13:00 hrs. y de las 15:00 a las 18:00 hrs., ofreciendo la lectura en sala de alrededor de 560 volúmenes, todos donados por personas provenientes de distintas regiones del país. 1204



FOTO: EFE

OPINIÓN

Juan Manuel Fuenzalida

El autor es diputado UDI por la Región de Coquimbo

Los desafíos que plantea el déficit habitacional

Cifras entregadas por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda en la Región de Coquimbo, indican que en la zona tenemos un déficit de 16 mil viviendas. Los números dan cuenta de que hay un grupo de familias que mal utilizan las viviendas sociales al arrendarlas. Hay otra cantidad de casas que simplemente no se ocupan,

negando a otras familias el que puedan hacer realidad su sueño de la casa propia.

Autoridades de la Seremía de Vivienda y SERVIU están fiscalizando con rigurosidad en diversas comunas de la Región de Coquimbo, ante el mal uso de viviendas sociales que fueron entregadas desde el 2015 en adelante. Estas serán recuperadas y entregadas a otras familias.

Las autoridades de la región debemos apuntar a reducir el déficit de viviendas y tomar acciones, pues no basta con declaraciones de buenas intenciones.

Una de las acciones es directa responsabilidad de los municipios, quienes deben actualizar los planos reguladores. Es la única forma de proyectar y acelerar con reglas claras el crecimiento

ordenado de las ciudades.

Necesitamos definir cómo y dónde se construirán las viviendas que estas familias necesitan. Es urgente. Sabemos que hay falencias en los planes territoriales de desarrollo. El actual plano regulador en Coquimbo data de 1984 y su nuevo plano fue observado por la Contraloría General de la República. Tampoco tenemos un plano

regulador actualizado en La Serena.

Por mi parte y para comenzar a dar respuestas a las familias, ya se está discutiendo en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que presenté para modificar la Ley y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Este no solamente permitirá incrementar las inversiones, el

empleo, el mejoramiento de las remuneraciones y una mayor recaudación de tributos gracias al rubro de la construcción. Sé que también entregará certezas a la construcción de futuros proyectos habitacionales, que hagan frente al nuevo panorama de las familias de la Región de Coquimbo, que necesitan y sueñan con su casa propia.



Almuerzos Ejecutivos

De lunes a viernes disfrute nuestro Menú Ejecutivo que incluye: Entrada, plato de fondo, postre, copa de vino o bebida.

MENÚ \$ 8.500

SERVICIO DE ARRIENDO:
Salones - Convenciones
- Seminarios y eventos



LIMARI
HOTEL

reservas@hotellimari.cl
www.hotellimari.cl
Fono 532 661400 - Ovalle

No te conformes con menos que un Volkswagen

No elijas cualquier sedán. Elige la elegancia, espacio y seguridad de un Volkswagen.



Por compras con crédito FORUM te regalamos una cena para 2 personas en Restaurante Santerra



Nuevo Voyage

Precio desde **\$5.990.000**⁽²⁾
 Bono desde \$1.000.000
 Cuota desde \$99.900
 Pie \$3.511.738/CAE 36,62%
 Plazo 48 meses

Jetta

Precio desde **\$10.990.000**⁽³⁾
 Bono hasta \$1.600.000
 Cuota desde \$174.900
 Pie \$5.519.397/CAE 22,50%
 Plazo 48 meses

Virtus

Precio desde **\$7.690.000**⁽⁴⁾
 Bono desde \$1.600.000
 Cuota desde \$129.900
 Pie \$3.901.239/CAE 26,59%
 Plazo 48 meses



ABS+2 Airbags de serie



Aire acondicionado de serie



Motor 1.4 TSI Turbo 150HP



6 Airbags de serie

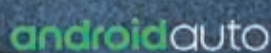
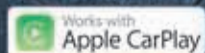


Maletero de 521 L



5 estrellas en seguridad

Todos con App Connect⁽¹⁾



Volkswagen

(1) Equipamiento disponible según versión. (2) Simulación corresponde a producto Crédito Convencional Volkswagen Financial Services (operado en Chile por Forum Servicios Financieros SA) con un 59% de pie y 48 cuotas. Válido para Volkswagen Nuevo Voyage Trendline 1.6. Precio lista corresponde a \$6.990.000. Precio con bono \$5.990.000 incluye bono de \$1.000.000 (\$200.000 con cualquier medio de pago más \$800.000 con financiamiento Volkswagen Financial Services), 48 cuotas de \$99.900 y un pie de 59% (\$3.511.738), CAE 36,62%, Costo Total del Crédito \$4.795.200, Monto Total del Crédito \$2.732.724, Costo Total del Vehículo \$8.306.938. (3) Simulación corresponde a producto Crédito Convencional Volkswagen Financial Services (operado en Chile por Forum Servicios Financieros SA) con un 50% de pie y 48 cuotas. Válido para Volkswagen Nuevo Jetta 1.4 MT Trendline. Precio lista corresponde a \$12.590.000. Precio con bono \$10.990.000 incluye bono de \$1.600.000 (\$600.000 con cualquier medio de pago \$1.000.000 con financiamiento Volkswagen Financial Services), 48 cuotas de \$174.900 y un pie de 50% (\$5.519.397), CAE 22,50%, Costo Total del Crédito \$8.395.200, Monto Total del Crédito \$5.749.196, Costo Total del Vehículo \$13.914.597. (4) Simulación corresponde a producto Crédito Convencional Volkswagen Financial Services (operado en Chile por Forum Servicios Financieros SA) con un 51% de pie y 48 cuotas. Válido para Volkswagen Nuevo Virtus 1.6 MT5 Trendline. Precio lista corresponde a \$9.290.000. Precio con bono \$7.690.000 incluye bono de \$1.600.000 (\$600.000 con cualquier medio de pago más \$1.000.000 con financiamiento Volkswagen Financial Services), 48 cuotas de \$129.900 y un pie de 51% (\$3.901.239), CAE 26,59%, Costo Total del Crédito \$6.235.200, Monto Total del Crédito \$4.079.084, Costo Total del Vehículo \$10.136.439. Créditos sujetos a verificación de antecedentes financieros y comerciales del Cliente. Créditos incluyen gastos operacionales y seguro de desgravamen. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. No válidos para Zona Franca. Vigencia promoción hasta 31 mayo 2019. Stock de cada modelo es: Virtus 51 unidades, Jetta 73 unidades, Nuevo Voyage 210 unidades. Consulte detalles de bonos de otros modelos en www.vw.cl. (Los valores de los consumos son los que aparecen en la ficha de eficiencia energética, estos son referenciales en ciudad, más información en www.consumovehicular.cl. Conoce más sobre condiciones de garantía en volkswagen.cl/servicios-y-accesorios/condiciones-de-garantia.

Carmona y Cia

CONOCE NUESTRAS SUCURSALES EN LA SERENA, OVALLE Y COPIAPÓ
 Avda. Balmaceda 3812 - La Serena | Fonos 51 2 200 204 - 51 2 200 206
 Mall Puerta del Mar, Locales 8 y 9 - La Serena | Fonos: 51 2 471 009 51 2 471 008
 Avda. Gobernadora Laura Pizarro 1540 - Ovalle | Fono: 53 2 627 090
 Ruta 5 Norte Km. 814 - Copiapó | Fonos: 51 2 200 290 - 51 2 200 291

TRÁGICO SALDO

Al menos cinco fallecidos en 15 días han dejado accidentes en las rutas de la región

El último de ellos ocurrió la madrugada de hoy cuando el cuerpo de un hombre de 28 años fue hallado entre unas rocas en el sector de Totoralillo.

LIONEL VARELA ÁLVAREZ
Coquimbo

Una serie de accidentes de tránsito con resultado de muerte se han registrado estas dos últimas semanas en la Región

de Coquimbo. Situación que ha preocupado a las autoridades locales y policiales.

Claro porque son al menos cinco víctimas fatales que han enlutado a familias de la zona y muchas de estos accidentes

se han registrado por malas maniobras de los conductores involucrados.

MUERE JOVEN DE 28 AÑOS

El último de estos accidentes se generó en la madrugada de ayer cuando el cuerpo de un hombre fue encontrado en la Ruta 5 Norte, en las rocas de Totoralillo por personal policial que se encontraba revisando el sector luego que un camión impactara a un vehículo menor en la Ruta 5 Norte, en el sector de Totoralillo. Según los antecedentes de Carabineros, el camión placa patente HRWH-90, que circulaba de sur a norte se encontró sorpresivamente con un automóvil marca Volkswagen, patente BWFV-62, que se encontraba abandonado y sin ocupantes en la mitad de la calzada. Tras una inspección por el lugar se encontró la billetera de C. B. Y., de 28 años, quien aparece como propietario del Volkswagen. El fiscal de turno dispuso la concurrencia de personal de la SIAT para determinar las reales causas del deceso del hombre y la colisión entre el camión y el vehículo.

CONDUCTORA COLISIONA A MOTORISTA
Pero estos lamentables hechos

CRONOLOGÍA

• 23 abril 2019

Muere Raúl Cartes tras ser colisionada su moto por una conductora

• 27 de abril 2019

En el sector del puente Zorrilla una familia perdió a dos de sus integrantes al ser chocados por un conductor en estado de ebriedad

• 29 abril 2019

Motorista fallece al colisionar su vehículo con un camión

• Sábado 4 mayo

En el sector de Totoralillo perdió la vida un joven de 28 años que conducía un auto Volkswagen.

con resultado de muerte se vienen registrando en la zona desde el pasado martes 23 de abril cuando un vehículo particular colisionó a una motocicleta conducida por Raúl Cartes Mendoza, de 21 años, en la intersección de las calles Amunátegui con Regimiento Coquimbo, a un costado del colegio Salesianos.

El motorista circulaba por calle Amunátegui hacia el poniente, cuando fue colisionado por el vehículo particular, que cruzaba hacia el oriente desde



ADMISIÓN 2020 Colegio Alemán de La Serena



Proyecto académico consolidado, intercultural, de alta exigencia académica y formación valórica, integral y armónica, guiada por un gran equipo de docentes y profesionales al servicio de los estudiantes y toda la comunidad escolar.

Nivel Educativo inicial

- Amplias y modernas instalaciones.
- Metodología que desarrolla el pensamiento crítico, creativo y metacognitivo.
- Los primeros pasos en el idioma Alemán.

Certificación internacional idioma Alemán "Sprachdiplom", niveles A1 al C1

- Intercambio estudiantil en Alemania.

Certificación internacional idioma Inglés

- Certificación Cambridge.

El deporte, pilar fundamental en la formación integral del estudiante

- Amplias instalaciones deportivas.
- Club deportivo Alemán de Gimnasia Artística y Rítmica.
- Club deportivo otras disciplinas.
- Academias deportivas en todos los niveles.

Postulaciones deben ser por nuestra web www.dsls.cl o al teléfono (51) 2 294703



CENTRO DE SALUD

QUE APOYA A LA GENTE

FRENILLOS BAJO COSTO
ENFOQUE MÉDICO FAMILIAR
MÉDICOS ESPECIALISTAS
A DOMICILIO
PSICOLOGÍA ESPECIALIZADA

DIABETES- MEDICINA INTERNA -
GERIATRÍA- MEDICINA LABORAL-
SALUD MENTAL- ODONTOLOGÍA-
ORTODONCIA - PSICOLOGÍA
ADULTO Y NIÑOS

ROOSEVELT 878 LA SERENA
51 2 216749 - 979585795

FONASA
E ISAPRES

ABOGADOS LA SERENA Y COQUIMBO

ESPECIALISTAS LABORALES Y PENALES

Demandas por Despidos, Autodespidos,
Accidentes y Enfermedades Laborales.

"USTED TIENE DERECHOS, LLAMENOS"

Defensas Penales y Querrelas Penales por delitos.

celular y whatsapp
+569 74978797

www.norteabogados.cl



Una colisión de alta energía se registró en la madrugada de este sábado en la Ruta 5, entre Totoralillo y El Panul, dejando como saldo una persona fallecida.

calle Regimiento Coquimbo. Tras la colisión, el automóvil chocó contra la reja de un estacionamiento. Debido al fuerte impacto, el conductor de la motocicleta resultó con graves lesiones, falleciendo luego en el hospital local.

TRAGEDIA FAMILIAR

El hecho más dramático se vivió la madrugada del sábado 27 de abril cuando un sujeto que conducía en estado de ebriedad a bordo de una camioneta colisionó de manera frontal, a la altura del puente Zorrilla, a un vehículo de la locomoción colectiva (línea 39) que se encontraba fuera de servicio, donde se trasladaba una conocida familia de Las Compañías.

El impacto fue de tal magnitud que el conductor y padre de familia, Miguel Garrido, perdió la vida en el lugar, mientras que los dos menores, Jean Pierre

28

años tenía el conductor de un Volkswagen cuyo cuerpo fue hallado entre las rocas de Totoralillo.

Garrido (13) y Mery Danae (8) salieron eyectados del automóvil siendo derivados al hospital de Coquimbo dada la gravedad de sus heridas.

Pese a los esfuerzos del personal médico, nada pudieron hacer para salvarle la vida al adolescente, alumno de octavo básico del Liceo Gregorio Cordovez, quien falleció en el hospital porteño, mientras que la pequeña Mery Danae continúa en coma inducido

luchando por mantenerse con vida.

MUERTE EN OVALLE

Una colisión de alta energía se produjo la mañana del lunes 29 de abril en la Avenida Costanera de Ovalle, a unos 400 metros de la entrada a El Portal, entre un camión y una motocicleta. El accidente, en el cual falleció el conductor de la moto, identificado como Humberto Cortés, del club de motociclistas "Halcones de Ovalle", se produjo presumiblemente éste intentó adelantar a un vehículo, encontrándose de frente con el camión.

A esto se debe sumar el atropello con resultado de muerte ocurrido el martes 30 de abril en la ruta D43, a la altura del kilómetro 75,5 donde falleció un adulto mayor de 60 luego de ser impactado por un vehículo al intentar cruzar la ruta de forma sorpresiva. 1201

OPINIÓN

Daniel Núñez Arancibia

El autor es diputado PC por la Región de Coquimbo

Día internacional de los trabajadores y trabajadoras

Una nueva conmemoración del 1º de Mayo se realizó tanto en la región como a nivel nacional, en que las asociaciones, gremios, sindicatos de trabajadores destacaron la importancia del rol social de los obreros, de la organización sindical ante la avalancha retrógrada de este Gobierno para eliminar derechos laborales.

La Central Unitaria de Trabajadores, la más grande y representativa ya lo está advirtiendo: La actual situación laboral de los trabajadores es lamentable, porque se han cerrado numerosas empresas y se precariza aún más para los jóvenes con el Estatuto Laboral Juvenil. La cifra de desempleo a nivel nacional se estanca y el crecimiento económico no será el prometido. Lo que hemos

venido diciendo, los "Tiempos Mejores", siempre fueron sólo palabras de campaña.

Este Gobierno fue el que prometió empleos que no se están cumpliendo, todos creyendo que por "arte de magia" se iba a arreglar todo y eso no es así. Nada se arregla por "arte de magia" y lo que vemos en la región, en que proyectos de años anteriores, firmados por el Gobierno anterior, hoy comenzarán a activarse, menos uno, Dominga. Entonces, digan la verdad.

Quieren aprobar una reforma tributaria, que va contra los intereses de la mayoría, eliminando impuestos a los más ricos, por esto de la "inversión", como si fuera la única posibilidad cierta de atraerla. Y traer inversión implica una serie de factores, ambientales,

laborales, de respeto a la institucionalidad, no a costa de disminuir la calidad de vida de la gente.

Entonces, ya tenemos un círculo vicioso, malos empleos, mal pagados, excesiva flexibilidad laboral, lo que aumenta las lagunas previsionales y con una reforma tributaria que hará que la mayoría pague lo que debieran pagar los más ricos, entonces, es lógico que el mercado laboral en Chile sea regresivo para los trabajadores.

Por eso, hoy más que nunca es necesario sindicalizarse, a pesar del estancamiento existente, organizarse, defender lo conquistado y luchar por mejoras laborales. Estamos muy atentos para defender los derechos de los trabajadores en el Congreso y en cualquier parte de Chile.

Comodidad y elegancia en un sólo lugar, tu hogar.

FÁBRICA DE MUEBLES LA ALPINA DESDE 1952

VISA | MAGNA | Red compra

LIVING | DORMITORIOS | BAR
COMEDOR | SITIALES | MURALES

@mueblerialalpina | amaddadisenio

Sala de Venta Amunátegui 396 - Fonos (51) 2 211165 - (51) 2 210106 | www.muebleslaalpina.cl

EDIFICIO FRANCISCO DE AGUIRRE 097

- 1 y 2 Dormitorios.
- 1 y 2 Baños.
- Estar comedor.
- Cocinas Kitchenette y Tradicional.
- Bajos gastos comunes.
- Estacionamientos.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON:

- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente

Programa Buenas Prácticas CCH

Immobiliaria certificada por Best Place to Live

Infórmate en: bestplacetolive.cl

CEQUI

Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín
Fonos: 51 2213894 - 991640400 - 9 7337 3080- +5695380 7933 Oficina central 512 55 2040 | www.celqui.cl

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Analizan modernización tecnológica del sistema notarial y registral

El ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, Juan Pedro Shertzer Díaz, se reunió con representantes de la Directiva Nacional de la Asociación de Notarios, Conservadores y Archiveros Judiciales de Chile.

La Serena

Con el propósito de abordar el proceso de modernización tecnológica del sistema notarial y registral en la Región de Coquimbo, el presidente (S) de la Corte de Apelaciones de La Serena, Juan Pedro Shertzer Díaz se reunió con representantes de la Directiva Nacional de la Asociación de Notarios, Conservadores y Archiveros Judiciales de Chile.

Entre estos últimos se encontraba el presidente del

gremio, Mauricio Astudillo; la secretaria nacional, María Soledad Lasca; el integrante del directorio nacional, Juan Rodríguez, y el presidente del Capítulo de la IV Región, Rubén Reinoso.

Mauricio Astudillo señaló que, en la reunión que sostuvieron con el magistrado, abordaron la implementación de tecnología en distintos servicios notariales y registrales a nivel nacional, y en particular, sobre cómo la Asociación puede colaborar con la Corte en el proceso de modernización de los oficios



Nuestro gremio ha ido avanzando en forma progresiva para prestar un servicio cada vez mejor a la ciudadanía"

MAURICIO ASTUDILLO

Presidente de la Asociación de Notarios, Conservadores y Archiveros Judiciales de Chile.

notariales y registrales de la Región de La Coquimbo. "El interés que tenemos como



FOTO EL DÍA

De izquierda a derecha: Juan Rodríguez, María Soledad Lasca; el ministro de la Corte de Apelaciones Juan Pedro Shertzer Díaz; presidente de la Asociación, Mauricio Astudillo; y Rubén Reinoso.

directiva es colaborar con nuestros asociados para que el sistema auxiliar de justicia incorpore tecnología en beneficio de los usuarios. En esta materia nuestro gremio ha ido avanzando en forma progresiva para prestar un servicio cada vez mejor a la ciudadanía", afirmó el presidente de la Asociación.

De acuerdo a un informe elaborado por el gremio, en la actualidad, notarios y conser-

vadores disponen de plataformas de gestión local que permiten incorporar medios para la generación de documentos electrónicos, certificados con Firma Electrónica Avanzada. Asimismo, el documento consigna que cuentan con un repositorio electrónico digital, al que se puede acceder desde cualquier lugar donde se tenga acceso a internet. También señala el gremio en su documento que se ha desarrollado

la interconexión entre oficinas e instituciones públicas, como es el caso del convenio con la PDI, que permite verificar en línea la autenticidad de las autorizaciones de salida de menores del país.

En materia registral, en tanto, destaca la implementación del folio electrónico real, la inscripción electrónica de títulos y la interconexión entre conservadores de bienes raíces de todo el país.

AYGO

Desde: **\$5.490.000***

Bono hasta: **\$2.900.000***

TOYOTA

Los precios publicados incluyen bonos máximos para modelo AYGO 3 puertas X-R3 (AYG3D00), incluye: bono directo por compra con cualquier forma de pago de \$700.000 y bono por compra con crédito automotriz otorgado por MAF de \$2.200.000. Consulte por bonos y descuentos para las demás versiones. / Institución financiera se reserva el derecho de aprobación, la cual está sujeta a evaluación comercial conforme a criterios objetivos / Condiciones de otorgamiento bono MAF: Pie máximo: 30% y plazo mínimo de 36 meses. / Bonos y precios válidos hasta el 31 de Mayo de 2019, no aplican en zona franca. y no incluyen flete Santiago- La Serena. / Los precios indicados incluyen IVA.

Musalem



Av. Francisco de Aguirre 070 La Serena
Av. Ariztia 358 Ovalle



Ventas La Serena (51) 2 546791
Ventas Ovalle (53) 2 433226

  musalem.toyota  camalmusalem.cl



CEDIDA

El objetivo de la jornada es aumentar los actuales niveles de stock que posee el banco de sangre y concientizar a la población sobre la importancia de donar este vital elemento.

ANTE ALZA DE DEMANDA

Hospital de Coquimbo aumenta stock de sangre gracias a la donación de alumnos universitarios

Los estudiantes de la UCN se sumaron a la campaña que busca concientizar la importancia de donar este vital elemento, que permite salvar vidas y mejorar la salud de los pacientes.

Coquimbo

Veinticuatro alumnos de la Universidad Católica del Norte participaron de la primera colecta móvil de donación de sangre, que organizó el Hospital de Coquimbo.

El objetivo de la jornada es aumentar los actuales niveles de stock que posee el banco de sangre y concientizar a la población sobre la importancia de donar este vital elemento.

Óscar Rivera fue uno de los alumnos que aceptó esta invitación y decidió participar de la primera colecta comunal. "Creo que es una de las formas más sencillas para ayudar a un gran número de personas. Siempre debería estar en nosotros el deseo de donar no sólo en estas instancias, ya que nos podemos acercar a cualquier banco de sangre de algún hospital".

Rodrigo Carvajal, jefe de la Unidad del Banco de Sangre, explica que la decisión de



Una mayor demanda de parte de los pacientes. Por eso realizamos este tipo de actividades para motivar a las personas a que se acerquen a donar"

RODRIGO CARVAJAL

jefe de la unidad del Banco de Sangre

donar puede salvar una vida, o incluso varias si esta se separa por componentes —glóbulos rojos, plaquetas y plasma.

Actualmente, el hospital cuenta con un stock que le permitirá cubrir las principales demandas del hospital.

De ahí la importancia de concientizar a la población que la donación contribuye a salvar vidas y a mejorar la salud.

"Durante las últimas semanas tuvimos menos donadores y bajó el stock debido a la complejidad de las cirugías que se han realizado en el hospital y a una mayor demanda de parte de los pacientes. Por eso se realizamos este tipo de actividades para motivar a las personas a que se acerquen a donar", señaló.

Para esta actividad, el equipo estuvo conformado por profesionales tecnólogos médicos y TENS especialistas en el área, quienes movilizaron recursos físicos y tecnológicos para asegurar la calidad en la atención y mantener los estándares de la sangre extraída en lo que refiere a condiciones de almacenamiento y transporte.

Por último, Carvajal agradeció el apoyo de los jóvenes en esta iniciativa, que permitió aumentar el stock de sangre almacenada. "Es importante tener una buena reserva, ya que las demandas se concentran en los pacientes críticos que se encuentran en la UCI o UTI y en aquellos que son sometidos a alguna intervención traumatológica o neuroquirúrgicas".

LAS TORCAZAS
Barrio

"En La Serena, ven a conocer los detalles que hacen la diferencia"

Nueva etapa · Barrio Las Torcazas II

Desde **3.830** UF

2 modelos de casas de 1 piso · 3 Dorm. 2 y 3 baños.
Finas terminaciones · Urbanización subterránea · Alta plusvalía.

Visite Sala de Exhibición y casas piloto | Raúl Bitrán, altura 1800, La Serena.
lastorcazas@ovco.cl | (51) 2 235313 – (51) 2 235555 +569 99170806

OVCO INMOBILIARIA | **30 años** Aniversario | www.barriolastorcazas.cl

Todas las imágenes y fotos contenidas en este aviso, fueron elaboradas sólo con fines ilustrativos y no constituyen una representación exacta de la realidad. Su único objetivo es mostrar una caracterización general del proyecto y no cada uno de sus detalles. Las características del proyecto pueden sufrir modificaciones sin previo aviso. Lo anterior se informa en virtud de lo señalado en la Ley N° 15.496. El precio acá ofertado podría no estar disponible al momento de la cotización por término de stock. Consulte y valide los precios vigentes con una cotización formal. Este precio exhibido está disponible desde el 01 febrero 2019 y hasta agotar stock de unidades y modelo Quilahué en promoción de precio lanzamiento.

OPINIÓN

Adriana Muñoz d'Albora

La autora es senadora de la Región

Modernización laboral, el fantasma de la precarización

El Gobierno ha dado a conocer los principales lineamientos de su proyecto de modernización laboral. Se acusa a la normativa vigente de ser muy rígida y, en cambio, se indica que el proyecto permitiría mayor flexibilidad en jornadas y horarios de trabajo.

Al respecto, cabe rebatir una idea que subyace. La normativa laboral es una regulación protectora, tiene, por tanto, cierto componente de rigidez. No todo es negociable y disponible. Eso no es un defecto en sí, sino una consecuencia que emana de su propia naturaleza.

Luego, hay que distinguir fines y medios. Todos debiéramos coincidir en que es positivo que las jornadas permitan a los trabajadores

optimizar su tiempo.

El problema está en que sabemos que empleador y trabajador no tienen el mismo poder. El empleador está en mejor condición de imponer lo que desea. Para equipararlos, la legislación laboral reconoce y ampara a las organizaciones sindicales y las dota de instrumentos, como el fuero y la huelga, para proteger a sus afiliados.

Entonces, el asunto es quiénes son los llamados a producir estos pactos. El proyecto permite que ellos sean negociados individualmente por los trabajadores. Eso no asegura igualdad de condiciones. Más bien, genera un riesgo enorme de presiones y atropellos, donde el que no esté de acuerdo, por ejemplo, con la bolsa de 12 horas extras a

la semana, simplemente podría ser despedido.

En este punto entra en juego la voluntariedad de los cambios en la jornada. Se ha hecho hincapié en que estos son mecanismos opcionales. Se dice que estarán disponibles para el que quiera tomarlos. Se omite decir que el proyecto contempla que si estos acuerdos alcanzan un quórum suficiente (a veces de 50%, otras del 75%) serán obligatorios.

El asunto, entonces, es que la pretendida flexibilidad, que permita hacer más compatible el trabajo con el desarrollo personal y familiar, derive verdaderamente de negociaciones voluntarias y no de imposiciones y abusos. En ese camino, el sindicato es un actor fundamental.

OPINIÓN

Sergio Gahona

El autor es diputado UDI por la Región de Coquimbo

Modernización laboral, nuevos escenarios para el siglo XXI

Recientemente vimos al Presidente Piñera firmando el Proyecto de Adaptabilidad Laboral, en el marco de la Agenda de Modernización Laboral que está impulsando el Gobierno, que partió con los cambios al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) y que contempla proyectos ya presentados como Sala Cuna Universal, Trabajo a Distancia, Programa +Ry Estatuto Laboral para Estudiantes Jóvenes.

Esta agenda de modernización laboral busca dar mayor libertad para administrar sus jornadas laborales, una plena inclusión de personas excluidas del mundo del trabajo y nuevas normas para que el país pueda enfrentar los cambios que vienen en este nuevo siglo. Esto permitirá mejorar la calidad de vida de las personas, generando más empleos y mejores salarios;

terminando con las brechas de género y entregando más oportunidades a mujeres, adultos mayores, a personas privadas de libertad y a estudiantes jóvenes.

Para poder cumplir con estos objetivos, el proyecto considera tres aspectos fundamentales: adaptar jornadas laborales para dar a los trabajadores más libertad para definir sus horarios; generar nuevas normas para los empleos del siglo XXI, donde se protejan los derechos de los trabajadores y se evite la precarización; llevar la inclusión al mundo laboral, para dar más oportunidades a quienes llevan mucho tiempo siendo excluidos.

En la práctica esto significa entre otros aspectos, establecer jornadas flexibles de común acuerdo, para que el trabajador pueda definir sus horarios acorde a sus necesidades, con viniendo horarios alternativos

de inicio y término de jornada, disminuyendo su tiempo de colación para anticipar la salida y estableciendo un nuevo mecanismo de bolsas de horas extraordinarias. Esto permitiría pasar de una distribución de la jornada laboral semanal de cinco a seis días como la actual, a una que se pueda distribuir en cuatro días, con tres días de descanso; de la misma manera, el trabajador puede compensar horas extraordinarias trabajadas, con días adicionales de vacaciones.

Esta propuesta es muy amplia y busca fortalecer los derechos de los trabajadores, ampliar sus ámbitos de libertad y compatibilizar el mundo del trabajo con otros mundos igual importantes como la familia, el tiempo libre, la recreación, la cultura, los amigos, pero con plena conciencia de que todavía queda un largo camino por recorrer.

Lo escuchas, lo lees.



Te acompañamos con noticias y la mejor selección musical, somos El Día Radio, donde la profundidad de las informaciones, marcan la diferencia.

ESCÚCHANOS EN WWW.DIARIOELDIA.CL

elDía | **RADIO**

Negocios

UF 5.05.19: \$ 27.685,17	DÓLAR COMPRADOR: \$ 677,80	IPC Marzo: 0,5 %
UF 6.05.19: \$ 27.689,77	DÓLAR VENDEDOR: \$ 678,10	IPC EN 12 MESES: 2,0 %
COBRE (¢/lb): \$ 280,32	DÓLAR OBS. EE.UU.: \$ 683,31	INGRESO MÍNIMO MES: \$301.000
	EURO: \$763,73	

Con la siembra de las primeras 50 mil semillas comenzará la implementación de un cultivo experimental de ostra japonesa en la bahía de Tongoy. El cultivo se distribuirá en el área de manejo y explotación de recursos bentónicos de la localidad (AMERB), a cargo de la Asociación Gremial de Pescadores y Buzos Artesanales.

ACUICULTURA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

SIEMBRAN 100 MIL SEMILLAS DE OSTRAS JAPONESAS PARA CULTIVO EXPERIMENTAL EN BAHÍA TONGOY

DANIELA PALEO
La Serena

Esta semana se sembraron 100 mil semillas de ostras japonesas para cultivo experimental en Bahía Tongoy.

La iniciativa forma parte de las prácticas de adaptación al cambio climático que ejecuta el Proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de adaptación del sector pesquero y acuícola chileno al cambio climático" (ACCPA), que ejecuta la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y el Ministerio del Medio Ambiente y es imple-

50

mil semillas se sembrarán para comenzar la implementación de un cultivo experimental de ostra japonesa en la Bahía de Tongoy.

mentado por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura

(FAO). Con la siembra de las primeras 50 mil semillas comenzará la implementación de un cultivo experimental de ostra japonesa en la bahía de Tongoy. El cultivo se distribuirá en el área de manejo y explotación de recursos bentónicos de Tongoy (AMERB) a cargo de la Asociación Gremial de Pescadores y Buzos Artesanales de Tongoy.

EL OBJETIVO DEL PROYECTO

Como respuesta a los impactos que el cambio climático tendrá en el sector de la pesca

y acuicultura, entre ellos, la disminución de la disponibilidad y accesibilidad de recursos pesqueros, el proyecto quiere

potenciar la diversificación productiva como medida de adaptación al cambio climático, con la implementación del

cultivo de especies exóticas al interior de áreas de manejo. Luego de sembrar la segunda partida de 50 mil semillas



FOTO EL DÍA

El cultivo se distribuirá en el área de manejo y explotación de recursos bentónicos de Tongoy (AMERB) a cargo de la Asociación Gremial de Pescadores y Buzos Artesanales de Tongoy.

Edificio Cerro Oriente San Joaquín

Deptos. de 60,04 85,35 y 107,09 m²

- 30 departamentos de alto nivel
- Bajos gastos comunes
- Finas terminaciones
- Artefactos de cocina y baños de excelente calidad

Por la compra de su departamento, recibe tú Thermomix de regalo. Consulte condiciones

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON

- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente

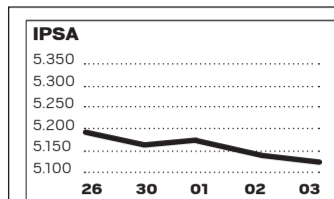
BEST PLACE TO LIVE

Inmobiliaria certificada por Best Place to Live

Infórmate en: bestplacetolive.cl

Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín
Fonos: 51 2213894 - 991640400 - 9 7337 3080; Oficina central 512 55 2040

www.celqui.cl



↓
0,18 %

registró la Bolsa de Comercio de Santiago en su índice principal, el IPSA, que cerró en 5.132,32 puntos.

En tanto, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) bajó un 0,12 % y cerró en 26.097,01 puntos.

El monto de las acciones negociadas llegó a 81.879.181.347 pesos chilenos (unos 119,8 millones de dólares) en 15.278 negocios.

Las mayores alzas de la jornada correspondieron a las acciones de Melón (20 %), Campos (16 %) y Minera (3,85 %), en tanto que las principales bajas afectaron a AT&T (-4,12 %), CMPC (-2,54 %) y Conchay Toro (-2,04 %).



Factoring · Capital de Trabajo

La Serena: Prat 542 - Oficina 202-203 - Fono: 223187 - Coquimbo: Las Heras 318 - Fono: 325671
 Copiapó: Mall Plaza Real - Local B 103 - Fono: 233641 - Ovalle: Miguel Aguirre Heras 290 - Fono: 627107
 Antofagasta: San Martín 2749 - Fono: 223158 - La Calera: Arturo Prat 570 - Fono: 223648
 Iliapel: Avda. Ignacio Silva 318 - Fono: 053-524085 - Nueva Sucursal: Vallenar: Plaza N°85 - Fono: 051 - 349561

www.factorone.cl

el próximo 13 de mayo, en la próxima temporada estival se espera cosechar las ostras adultas, coincidiendo con la llegada masiva de turistas que disfrutan de la gastronomía local.

Durante este año 2019 se implementará y realizará el seguimiento del plan operativo de la experiencia piloto de cultivo de ostra japonesa en el AMERB de Tongoy, que se extenderá hasta marzo de 2020 y, como parte de las actividades, se realizarán talleres de transferencia tecnológica, técnicas y gestión del sistema de cultivo experimental de ostra japonesa. En total a través de esta práctica de adaptación al cambio climático se capacitarán más de una docena de pescadores artesanales



Hemos desarrollado la tecnología de cultivo de más de 20 especies. Manejamos a los reproductores y su reproducción para disponer de juveniles para los centros de cultivo"

FUNDACIÓN CHILE

del gremio de Tongoy de los cuales el 30% son mujeres, incorporando así, el componente de género en la fuerza productiva acuícola de Tongoy como medida de adaptación al cambio climático en la pesca y acuicultura regional.

TONGOY COMO POLO DE CULTIVO PARA EXPORTACIÓN

A esta iniciativa también se suman otras públicas y privadas como la de Cultimar, una empresa de cultivo ubicada en Tongoy y filial de Fundación Chile.

Allí, cerca de 180 millones de semillas de ostra se producen anualmente, un cultivo detrás del cual hay más de 30 años de innovación en acuicultura resultando en un producto de

alto estándar, ostras grandes, carnosas, de un color violáceo y sabor apreciado por los consumidores de numerosos mercados.

TECNOLOGÍA EN EL CULTIVO DE ESPECIES

Desde Fundación Chile comentan que en la institución trabajan hace más de 30 años en el área acuícola para incorporar nuevas especies de peces y moluscos en la matriz productiva de la industria local. "Hemos desarrollado la tecnología de cultivo de más de 20 especies. Manejamos a los reproductores y su reproducción para disponer de juveniles para los centros de cultivo", explican.

Y la ostra japonesa llegó con ese fin a Cultimar de la mano

de la fundación: poder reproducirla en cautiverio para luego fomentar la ostricultura local. "Se trata de una especie que se come poco en Chile, pero que es la más consumida internacionalmente", dice Barros.

EL PROCESO DETRÁS DE LA SIEMBRA

A priori, las semillas de ostra son generadas en la planta de Cultimar, en Tongoy.

Una vez que han alcanzado la talla (2 a 3 milímetros), de un tamaño que les permite resistir el traslado y cambio de ambiente, las semillas chilenas de ostra inician un viaje cuyo principal destino es Canadá, y específicamente las apacibles playas de Columbia Británica. Las cajas de semillas son trasladadas en avión y desembarcan

en Vancouver, desde donde son distribuidas a los distintos centros de cultivo.

Después de un año y medio de engorda, gran parte es exportada a otros mercados, con el rótulo de "producto de Canadá", aunque la genética es chilena.

Proceso similar ocurre en Brasil, México, Sudáfrica y Namibia, mercados donde las semillas de ostras producidas en Chile han ganado la competencia de la calidad.

Su destino final son comercios, ferias gastronómicas y restaurantes de todo el mundo, donde estas ostras son reconocidas como un producto premium y consumidas en distintos formatos: frescas, apanadas, en sopa, a la parrilla y hasta en sándwich.⁶²⁻⁰¹¹

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Ante el 3º Juzgado Civil de La Serena, autos Rol C-3508-2018, caratulados Banco Santander-Chile con RADZEVICIUS MENA, juicio ejecutivo. Resolución de 07 de diciembre de 2018 ordenó notificación y requerimiento de pago por avisos de demanda y proveído que se extractan al demandado **ISRAEL RADZEVICIUS MENA, RUT 22.350.906-1**, mediante tres avisos en diario El Día y una publicación en Diario Oficial. En lo principal: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo. Primer Otrosí: Señala bienes. Segundo Otrosí: Acompaña título ejecutivo. Tercer Otrosí: Exhorto. Cuarto Otrosí: Acredita personería. Quinto Otrosí: Se tenga presente. Jorge Chávez Lira, abogado, en representación judicial del Banco Santander-Chile, cuyo Gerente General es don Miguel Arturo Mata Huerta, ingeniero industrial, cédula de identidad N° 9.496.096-7, ambos domiciliados en Santiago, Bandera N° 140, a US. respetuosamente digo: Interpongo demanda ejecutiva en contra de don(n-a) Israel Radzevicius Mena, ignoro profesión u oficio, en calidad de suscriptor, domiciliado(a) en Avenida Maroto No1.440, departamento No1.223, Concón y/o Avenida Los Libertadores No16.500, lote 1-A-2, Colina, Santiago. Los hechos en que se funda esta demanda son los siguientes: 1.- PAGARÉ CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL NO REAJUSTABLE EN CUOTAS FIJAS. Con fecha 19 de mayo de 2.014, el(la) demandado(a) don(n-a) Israel Radzevicius Mena suscribió el Pagare' Crédito en Moneda Nacional No Reajustable en Cuotas Fijas No650022478367 que acompaño, por la cantidad de \$20.081.833, que declaro' recibir en préstamo en dinero efectivo, obligándose a pagarla a la orden de Banco Santander-Chile, conjuntamente con los intereses correspondientes, en 95 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$301.787, cada una de ellas, con vencimiento los días 01 de cada mes, a contar del día 01 de julio de 2.014 y hasta el 02 de mayo de 2.022, más una última cuota número 96 por la suma de \$301.761, con vencimiento el 01 de junio de 2.022.

El capital adeudado devenga una tasa de interés del 0,79% mensual vencido, calculado en base a meses de 30 días y por el número de días efectivamente transcurrido, sin perjuicio del interés en caso de mora, simple retardo o prórroga. Se estipulo' que en caso de mora o simple retardo en el pago de las cuotas de capital o intereses, la tasa de interés se elevara' al respectivo interés máximo convencional, vigente a esa fecha, o a la época de la mora o retardo a elección del acreedor, desde el momento del retardo y hasta el pago efectivo. En el mismo evento el Banco podrá hacer exigible el pago total de la suma de la deuda o del saldo a que ésta se halle reducida, considerando la obligación como de plazo vencido. Es del caso que el deudor no cumplió' su obligación al no pagar la cuota con vencimiento el día 02 de enero de 2.018, adeudando a mi representado la cantidad de \$13.167.394, por concepto de capital, más los intereses penales.

Todas las obligaciones que emanan del pagare' son solidarias e indivisibles. La firma de los deudores fue autorizada por notario público, por lo que el pagare' tiene mérito ejecutivo, siendo la deuda líquida y actualmente exigible, y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. La parte deudora libero' al Banco de la obligación de protesto. Para todos los efectos derivados del pagare' la parte deudora se sometió' a la competencia de los Tribunales de Justicia de La Serena. Debo hacer presente a US., que mi representado, en virtud de lo acordado en el propio pagare', ha decidido hacer exigible en forma anticipada el total de esta obligación, sólo a contar de la fecha de presentación de esta demanda. Para los efectos del orden interno que el mandante necesita en el giro de sus operaciones comerciales, el

citado pagare' tiene el N° de crédito 650022478367. POR TANTO, en mérito de lo expuesto, documento acompañado y lo dispuesto en el artículo 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, Decreto Ley N°3472 y Leyes 18.010 y 18.092, SÍRVASE SS, tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra don(n-a) Israel Radzevicius Mena, ya individualizado(a), admitirla a tramitación, acogerla en definitiva y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$13.167.394, por concepto de capital, más los intereses penales respectivos, disponiendo se siga adelante la ejecución hasta hacerse entero y cumplido pago de lo adeudado en capital e intereses, con costas. PRIMER OTROSÍ: SÍRVASE SS, tener presente que señalo para la traba de embargo todos los bienes muebles e inmuebles que sean de propiedad de la parte demandada y todos aquellos que guarnece en su morada o domicilio, para lo cual designo depositario provisional del mismo al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal. SEGUNDO OTROSÍ: SÍRVASE SS, tener por acompañados los títulos fundante de esta demanda. TERCER OTROSÍ: Exhorto. CUARTO OTROSÍ: Acredita personería. QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. A Fojas 31 Resolución. La Serena, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho. A lo principal, téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, más intereses y costas; al primer, cuarto y quinto otrosí', téngase presente y por acompañado el documento, con citación; Al segundo otrosí', téngase por acompañados los documentos. Custódiese; al tercer otrosí', como se pide, exhórtese al Juzgado de Letras de la ciudad de Vicuña. Fojas 1 de cuaderno de apremio, mandamiento de ejecución y embargo, cuyo tenor es el siguiente: MANDAMIENTO. Un Ministro de Fe requerirá' de pago a doña (n) ISRAEL RADZEVICIUS MENA, ignora profesión u oficio, con domicilio en Avenida Maroto N° 1.440 departamento N° 1223, Cancón y/o Avenida Los Libertadores N° 16.500 Lote 1-A-2, Colina, Santiago, para que pague al BANCO SANTANDER CHILE, o quien sus derechos represente, la suma de \$ 13.167.394.-, más los intereses señalados y costas.- No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes del ejecutado que cubran la deuda.- El acreedor designo' como depositario provisional de los bienes embargados al deudor, bajo su responsabilidad civil y penal.- Así' esta' ordenado por resolución, de esta fecha en los autos ejecutivos caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ISRAEL RADZEVICIUS MENA".- Fojas 2. Resolución. La Serena, cuatro de Septiembre de dos mil dieciocho. Rectifíquese el mandamiento de fojas 1 de fecha 31 de Agosto de 2018, en donde dice: ISRAEL RADZEVICIUS MENA", debe decir: " ISRAEL RADZEVICIUS MENA".-Téngase la presente resolución como parte integrante del Mandamiento de fojas 1.-. Fojas 44 Cuaderno principal. Escrito solicita notificación por avisos. Fojas 45. La Serena, siete de Diciembre de dos mil dieciocho. Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así' como a requerir de pago al demandado don ISRAEL RADZEVICIUS MENA, RUT N°22.350.906-1, por medio de avisos redactados por la Sra. Secretaria del Tribunal, en los cuales se deberá' expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe' requiere por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. La Serena 15 de enero de 2019.

ERICK BARRIOS RIQUELME
Secretario Subrogante.

FINANCIAMIENTO DE REALE FOUNDATION

Emprendimientos de La Serena y Salamanca logran fondos para desarrollar nuevos negocios

El Concurso de Proyectos Innovadores para el Fortalecimiento de las Comunidades Slow Food en Chile galardonó con 57.445 euros a seis proyectos de comunidades Slow Food.

DANIELA PALEO
La Serena

Seis comunidades de Slow Food en Chile fueron premiadas por Reale Foundation por sus proyectos innovadores, que defienden y desarrollan un sistema alimentario más bueno, limpio y justo. La fundación premió a los emprendedores con 57.445 euros a repartir, dos de ellos de la Región de Coquimbo.

EMPREDIMIENTOS SALUDABLES DE LA REGIÓN

Por un lado, Educocina slowmóvil, proyecto de Salamanca, logró uno de los financiamientos. La iniciativa consiste en que la comunidad del Mercado de la Tierra de Salamanca incorporará un food truck eléctrico (libre de huella de carbono) que permitirá acceder a distintas partes de la comuna de Salamanca para realizar actividades de cocina y talleres de educación del gusto con los consumidores, en particular en los merca-

dos locales. El proyecto tiene el objetivo de promover la interacción entre productores y consumidores rescatando la gastronomía con identidad local de los productores Slow Food, y de esta forma impulsar lazos más estrechos, tanto con la comunidad educativa como con el público general.

En tanto, el proyecto "Rescate y Valorización de la Papaya serenense", de La Serena, también logró uno de los premios. Esta iniciativa busca que la comunidad Slow Food Región de Coquimbo (agricultores de las comunas de La Serena, Coquimbo, Combarbalá, la Higuera, Vicuña, Monte Patria y Ovalle de la Región de Coquimbo), se centrará en recuperar el cultivo de la papaya que está en alto riesgo de desaparición, una amenaza que perjudicaría la economía local. El proyecto permitirá mostrar los cambios que conlleva el aumento de la producción de esta especie tan apreciada para la salud humana y por la pro-



Seis comunidades de Slow Food en Chile fueron premiadas por Reale Foundation por sus proyectos innovadores.

FOTO EL DÍA

pia cultura de la Región de Coquimbo. Además, el proyecto ofrecerá una mirada integral sobre el daño medioambiental que ha producido el crecimiento económico insostenible y ayudará a mejorar la concienciación de la población local.

EL OBJETIVO TRAS EL FINANCIAMIENTO

El director general de Reale Mutua, Luca Filippone, el director general de Reale Seguros, Oscar Huerta, y el presidente de Slow Food Chile, Gabriel Troncoso, estuvieron presentes en la premiación.

Troncoso, por su parte, explicó que la colaboración entre Reale Mutua y la Red Nacional Slow Food es muy importante, ya que permite visualizar modelos de trabajo y cooperación internacional, que a su vez facilitan el fortalecimiento de los procesos productivos.

Luca Filippone comentó que con este concurso, la Reale Foundation y Slow Food quieren estimular, a través del apoyo a las comunidades agrícolas chilenas, la protección de la biodiversidad como herramienta de prevención y resiliencia.⁶²⁻⁰²¹

Los otros proyectos saludables premiados en el país

Estos fueron los otros proyectos a los que la Reale Foundation otorgó fondos: La molinera agroecológica (Concepción). El proyecto tiene como objetivo incentivar la producción agroecológica de los productores locales generando más oportunidades de ingresos justos, poniendo en valor la agroecología como una herramienta de sostenibilidad agroalimentaria y protegiendo la biodiversidad de nuestro entorno evitando el uso de agrotóxicos. La molinera agroecológica contará con la resolución sanitaria para la elaboración de alimentos agroecológicos y con el uso de energías renovables. El modelo de funcionamiento cooperativo y de comercio justo es innovador porque en la zona no existen iniciativas independientes de la industrialización.

Y por último "Diversificación y fortalecimiento de la producción agroecológica con especies de baja demanda hídrica para las localidades de Colliguay y el Sol del Valle Marga Marga (Valparaíso)": proyecto presentado por los productores de vino natural, interesados en fortalecer las prácticas agroecológicas de la zona y crear una red de productores de vino natural.

EMPRESA DE MOVIMIENTO DE TIERRA

Requiere contratar para faena minera de la II región, los siguientes cargos:

COD 03 PREVENCIÓNISTA SNS
COD 09 CHOFER TOLVA ACTRO 4144
COD 10 OPERADOR EXCAVADORA
COD 11 OPERADOR MOTONIVELADORA
COD 12 OPERADOR CARGADOR FRONTAL
COD 13 OPERADOR BULLDOZER
COD 14 OPERADOR RETROEXCAVADORA
COD 15 ADMINISTRATIVO
COD 20 CONDUCTOR CAMION COMBUSTIBLE
COD 23 MECANICOS MAQUINARIAS
COD 28 ELECTROMECHANICO
COD 30 OPERADOR DE RODILLO
COD 36 TECNICO AIRE ACONDICIONADO
COD 31 SUPERVISOR (TECNICO SUPERIOR O INGENIERO EN CARRERAS AFINES)
COD 50 SOLDADOR
COD 51 OPERADOR MINI CARGADOR
COD 56 CONDUCTOR CAMION ALJIBE

TODOS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS EN MINERÍA Y EXPERIENCIA EN TRASLADO DE CORREAS Y MOVIMIENTO DE TIERRA.

Enviar curriculum vitae a correo: faenamnera@gmail.com

Buscamos a los mejores

Encargados Sucursal y Ejecutivos Atención Sucursal para UNO afp CONCEPCIÓN

Con dos o más años de experiencia en AFP (Sucursales, No Ventas), conocimientos normativos, excelente trato, responsabilidad, capacidad de aprendizaje, iniciativa, visión tecnológica y servicio al cliente.

Enviar CV indicando: Cargo, Fono, Email y pretensiones de renta líquida a: rancaguasucursal19@gmail.com

Alta Dirección Pública Servicio Civil

Nuevos concursos públicos para:

► **Director/a Hospital Antonio Tirado Lanos de Ovalle**
Servicio de Salud Coquimbo
Ministerio de Salud

Postulación hasta 20 de mayo 2019

Amplía plazo de postulación de concurso ya iniciado:

► **Director/a Regional Coquimbo**
Dirección del Trabajo
Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Postulación hasta 13 de mayo 2019



Infórmate y postula
www.serviciocivil.cl

PROPUESTA DE REFORMA LABORAL

Autoridad regional destaca proyecto de ley que fomenta jornadas laborales flexibles

DANIELA PALEO
La Serena

Tal como ya lo había anunciado el subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, en su última visita a la Región de Coquimbo, este jueves las autoridades presentaron el segundo de los proyectos que conforma la reforma laboral.

La iniciativa fue valorada por el seremi del Trabajo y Previsión Social, Matías Villalobos, quien destacó que “el proyecto de modernización laboral es uno de los compromisos de campaña de esta administración, iniciativa que busca conciliar el trabajo, la familia y la inclusión”.

Con el objetivo de incorporar y aumentar la participación laboral de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, las autoridades gubernamentales presentaron este jueves el proyecto de Ley de Modernización Laboral.

ECO EN LAS AUTORIDADES REGIONALES

Villalobos explicó que buscan, a través de distintos mecanismos, como jornadas laborales adaptables, normas de protección para los empleos del siglo XXI y mayor inclusión para el

empleo y la capacitación para las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, Chile avance en modernizar su mercado laboral.

Por su parte, la intendenta regional Lucía Pinto destacó que “Chile necesita con urgen-

cia modernizar sus normas laborales. El mundo del trabajo va evolucionando muy rápidamente y hoy tenemos empleos que hace 10 años no existían, por lo mismo como gobierno nos estamos haciendo cargo de esto, presentando hoy un proyecto de ley que busca mejorar la calidad de vida de los trabajadores, compatibilizando su vida familiar con el trabajo e incorporando el concepto de inclusión como uno de los ejes centrales de la iniciativa”.

EL GRUESO DE LA PROPUESTA

La iniciativa del Ejecutivo busca modificar la jornada laboral (45 horas) proponiendo crear nuevas modalidades como tres nuevos tipos de jornadas: 180 horas a nivel individual mensual distribuidas semanalmente en no menos de 4 días ni más de 6, y semestrales y anuales pactadas a nivel colectivo.

Además, convenir una bolsa de horas extraordinarias; alternativas de horario de



“Con esta reforma laboral buscamos que Chile avance en modernizar su mercado laboral”

MATÍAS VILLALOBOS
seremi del Trabajo.

El seremi del Trabajo y Previsión Social, Matías Villalobos, destacó que “la modernización laboral es uno de los compromisos de esta administración, que busca conciliar el trabajo, la familia y la inclusión”. EL DÍA

inicio y término de jornada; compensación de horas extraordinarias con días adicionales de vacaciones; anticipar o postergar la recuperación de horas de permiso autorizado; disminuir el tiempo de colación para adelantar el horario de salida; en la medida que el tiempo de colación sea superior al mínimo legal de 30 min y adaptar la jornada

de trabajo en períodos de vacaciones familiares.

Asimismo, se plantea incorporar la posibilidad de pactar un sistema excepcional de distribución de jornada; cambiar 2 domingos de descanso al mes por 12 al semestre y la



CHILE LO HACEMOS TODOS



LLAMADO A CONCURSO PRODESAL – COMUNA DE CANELA

La Ilustre Municipalidad de Canela, llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor Técnico del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL de la Unidad Operativa Comunal PRODESAL, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en páginas web www.indap.gob.cl

a.- TÉCNICO PRODESAL (01 Cargo disponible)
Profesional del área silvoagropecuaria (Técnico Agrícola, Médico Veterinario, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, o carrera a fin).


REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Currículum Vitae ciego (disponible en www.indap.gob.cl).
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.

Recepción de antecedentes:
Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula en la Oficina de INDAP, ubicada en calle Independencia N° 0279, ciudad Illapel y/o en la Municipalidad de Canela, ubicada en calle Luis Infante, N° 520, ciudad de Canela, a más tardar el día 15 de mayo del 2019, a las 17.00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico:
navila@indap.cl; dgatica@indap.cl; spizarro88@gmail.com

JUAN BERNARDO LEYTON LEMUS
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD CANELA



UNIVERSIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE POST-GRADO
ESCUELA DE AUDITORIA

**8va. versión
2019**

DIPLOMADO EN GESTIÓN TRIBUTARIA

Dirigido a: Contadores Públicos y Auditores, Abogados, Ingenieros y Contadores con probada experiencia laboral, interesados en perfeccionar o actualizar sus conocimientos en el tema tributario.

Duración del Programa: 220 horas cronológicas

Clases: Jueves y viernes de 19:00 a 22:00 horas - Sábado de 09:00 a 13:00 horas

Plazo de Inscripción: 06 al 17 de mayo de 2019 vía página web www.userena.cl

Inicio del Programa: 23 de mayo de 2019

Con participación de Académicos expertos en tributaria de prestigio Nacional

INFORMACIONES:
Escuela de Auditoria, Campus "Enrique Molina G"
E-mail: ahernandez@userena.cl; cvillanueva@userena.cl; auditoria@userena.cl ;
Fonos: 2204513 - 220 41 80



Cambios al Sence

Además, actualmente la Ley del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) considera una serie de programas de capacitación con cargo al Fondo Nacional de Capacitación (FONCAP), como, por ejemplo, el Programa Aprendices, de Capacitación para Personas Cesantes, etc., que pondrá énfasis y priorizará la capacitación de los privados de libertad, a través de fondos públicos de capacitación para infractores de ley.

Por último, y tal como se había señalado en la presentación del Nuevo Sence, se amplía mediante la vía legal la edad para acceder a los programas de capacitación, dando la oportunidad para que los adultos mayores puedan especializarse y mejorar su empleabilidad.

suspensión del contrato de trabajo.

La modernización laboral se pone a tono con los nuevos empleos, proponiendo temas importantes, que hoy no están regulados en el Código del Trabajo, como el contrato de formalización, que busca promover la formalización del trabajo en eventos extraordinarios, ocasionales o no permanentes; y la regulación de las economías de plataforma, esto mediante

la emisión de boletas de honorarios, asegurándose así de acceder a protección social (Ley de Honorarios).

“Esta iniciativa se hace cargo de los empleos del presente y del futuro, modernizando normas del Código del Trabajo que ya no están a la altura de lo que vivimos hoy. Leyes que lamentablemente obligan a muchos trabajadores a ejercer

CONTINÚA EN PÁGINA 24

Alaluf

CUARTA REGIÓN

VENTA/LICITACIÓN



COQUIMBO

600 Hectáreas - Pan de Azúcar
GRAN PROYECTO INMOBILIARIO

- Cruce La Cantera - Nueva R 43
- Vecino Club de Golf
- Usos mixtos: - Habitacional
- Comercial
- Bodegaje/ Industrial
- Gran plusvalía
- Factibilidad: agua, alcantarillado y electricidad

Mínimo 300.000 UF
(0,05 UF/m²)

Licitación: 09 Julio 2019



BALMACEDA

11 Hectáreas - La Serena
PROYECTO HABITACIONAL Y COMERCIAL

- Apto vivienda en altura y comercio
- Constructibilidad de 170.000 m²
- Densidad máxima 740 viviendas
- Al costado Líder Balmaceda
- Salida a dos avenidas principales
- Factibilidad: agua, alcantarillado y electricidad

Mínimo 190.000 UF
(1,8 UF/m²)

Licitación: 02 Julio 2019



EL SANTO

22.600 m² - La Serena
PROYECTO COMERCIAL

- Usos: - Centros médicos
- Comercial
- Servicios
- Próximo Mall Paseo Balmaceda
- Avenida Principal (El Santo)
- Sector en renovación urbana
- Factibilidad: agua, alcantarillado y electricidad

Mínimo 64.000 UF
(2,8 UF/m²)

Licitación: 02 Julio 2019

Atención personalizada en la zona con ejecutiva de Alaluf Coquimbo

Hendaya 263 - Las Condes | www.alaluf.cl | 2 2211 7800

licitaciones@alaluf.cl

su labor en forma precaria o informal. Hoy tenemos tecnologías que permiten que los trabajadores no estén obligados a cumplir jornadas rígidas de 5-6 días a la semana con 8 horas diarias” añadió Villalobos.

INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Otro de los ejes importantes de este proyecto tiene relación con la Ley de Inclusión para personas con discapacidad. En esta línea lo que se busca es eliminar “algunas barreras” de acceso para empleos en el sector público. Además, promover que las multas en el sector privado sean mensuales cuando no cumplan y aquellas empresas que opten por medidas alternativas, lo hagan mediante la entrega de una beca de estudios.

Entre las políticas de género y medidas en pos de la inclusión femenina, que buscan fortalecer el rol de la mujer en el mundo del trabajo, la iniciativa propone la obligación de la empresa de incluir en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, que se aborden políticas de género y de inclusión laboral; además de incorporar mujeres en el Comité Paritario de Higiene



La iniciativa fue valorada por el seremi del Trabajo y Previsión Social, Matías Villalobos, a la derecha, quien destacó que la reforma promueve la empleabilidad.

CEBIDA

y Seguridad y en el Comité Bipartito de Capacitación y Empleo.

En materia de acoso laboral y sexual, que han tenido un aumento durante el último tiempo, se proponen normas para reforzar la prevención, fiscalización y su sanción.

En materia de trabajo infantil se ajustará la actual legislación con la internacional, aumentando las multas y rebajando la jornada laboral permitida

para los adolescentes –de 8 a 6 horas diarias-, de forma que puedan asistir a clases y terminar sus estudios.

Respecto a las personas privadas de libertad, se establece que aquellos que hayan cumplido condena por crimen o simple delito, o se encuentren cumpliéndola con el beneficio de libertad condicional o con alguna pena sustitutiva, tendrán derecho a un subsidio especial de contratación.

GREMIOS VALORARON LA INICIATIVA

Tras el anuncio, el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Alfonso Swett, destacó que “desde el sector empresarial nosotros siempre vamos a valorar un proyecto pro-trabajo, pro-trabajador, pro-familia, pro-inclusión y pro-futuro”.

La Cámara de Comercio de Santiago (CCS) se sumó a las

reacciones tras presentación de la reforma laboral. Desde el gremio indicaron que está de acuerdo con la realidad actual y que mejora la calidad de vida de los trabajadores, según consigna La Tercera.

También expresó que la flexibilización de la jornada de trabajo permitirá el acceso al mercado formal del trabajo a personas que lo tenían impedido por las rigideces actuales, desvirtuándose de



Esta iniciativa se hace cargo de los empleos del presente y del futuro, modernizando normas del Código del Trabajo que ya no están a la altura de lo que vivimos hoy”

MATÍAS VILLALOBOS,
Seremi del Trabajo.

esta manera, lo que algunos han manifestado en cuanto a que esta propuesta acarrearía una precarización del empleo.

Por su parte, el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofefa), Bernardo Larraín Matte, valoró el proyecto e hizo hincapié en que en él “no sólo hablamos de flexibilidad y adaptabilidad, sino que también de inclusión y de cómo se regulan las plataformas digitales que son muy relevantes para el trabajo del futuro”.⁶²⁻⁰³¹

Carnes a las Brasas
Pilla la Vaca
Asados y Mariscos

OFERTA
Gran Parrillada
Para 2 y comen 3

\$21.900

- 2 Lomos ::
- 2 Chuletas ::
- 2 Pollos ::
- 2 Chorizos ::
- 3 Papas ::
- Ensalada Chilena o ::
- Tomate o Lechuga
- 1 Vino Tres Medallas ::
- Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalavaca@hotmail.com

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

Donde el Guatón
Comida Chilena... Bien Chilena

Especialidades: Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas, Riñones al Jeréz.
Del Mar: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reineta, Caldillos.

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONO: 51 2 211519 | ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a: www.diarioeldia.cl y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam • Agradecimientos
Recordatorios • Condolencias • Misas • Oraciones

webpay
VISA, MasterCard, etc.

elDía

Clínica Dental dra. Catalina Cazaux

Evaluación gratis de niños y adultos.
Atención Dental Particular y FONASA (12 a 18 años)

PROMOCIONES EN:
-Blanqueamiento 50% dscto
-Medicina Estética Facial:
Toxina Botulínica
Ácido Hialurónico
Plasma Rico en Plaquetas
Mesoterapia

Balmaceda 1015 of. 422 Edif. Fleming L/S 512677870 - +56950121890

RESTAURANT

pasta = brazza

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

Facebook: @pastaebrazza Instagram: @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena reservas@pastaebrazza.cl +51 266 4181

MARTÍN FIERRO
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinfierro.cl

TODO LO QUE TU AUTO NECESITA

CENTROMOTOR

MONTAJE - BALANCEO - FRENOS - ALINEACIÓN - LUBRICACIÓN

RUTA D 43 N° 1011 - LOCAL 1 - FONO (51)2 560708 - STRIP CENTER - BARRIO INDUSTRIAL - COQUIMBO

Casa Matriz: 12de febrero n° 25
Fono/fax (51)2 324140 - Coquimbo
David Perry N° 295
Fono (51)2632448 - Ovalle

www.centromotor.cl

Vida&Salud

La Organización Mundial de la Salud presentó sus nuevas directrices sobre actividad física, sedentarismo y sueño para niños menores de 5 años.

MIENTRAS ANTES COMIENZE LA PRÁCTICA FÍSICA, MEJOR SERÁ PARA SU SALUD

Para crecer sanos, los niños tienen que pasar menos tiempo sentados y jugar más

POR: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

Para crecer sanos, los niños menores de cinco años deben pasar menos tiempo sentados mirando pantallas o sujetos en carritos y asientos, dormir mejor y tener más tiempo para jugar activamente, según las nuevas directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

«Lograr la salud para todos significa hacer lo mejor para la salud desde el inicio de la vida de las personas», dice el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS. «La primera infancia es un período de rápido desarrollo y una época en la que los modos de vida familiar pueden adaptarse para mejorar la salud».

Las nuevas directrices sobre actividad física, sedentarismo y sueño para niños menores de 5 años fueron elaboradas por un comité de expertos de la OMS. Estos evaluaron los efectos que tienen en los niños pequeños un sueño inadecuado y el tiempo que pasan sentados



La recomendación general para los padres es que eviten que sus hijos pasen tiempo excesivo frente a una pantalla y fomentar el ejercicio y la práctica deportiva.

mirando pantallas o sujetos en sillas y carritos. También examinaron las pruebas de los beneficios del aumento de los niveles de actividad.

QUE LOS NIÑOS VUELVAN A JUGAR

«Lo que realmente debemos promover es que los niños vuelvan a jugar», dice la Dra. Juana Willumsen, coordinadora de la OMS para la obesidad infantil y la actividad física. «Se

trata de potenciar el tiempo de juego en detrimento del tiempo dedicado a actividades sedentarias, protegiendo al mismo el sueño.»

El patrón de actividad general a lo largo de las 24 horas del día es clave: hay que reemplazar los periodos prolongados en que los niños pequeños permanecen sujetos o dedicados a actividades sedentarias frente a una pantalla por juegos más activos, velando al mismo

tiempo por que tengan un sueño suficiente de buena calidad.

El tiempo dedicado a actividades sedentarias que conlleven la interacción con un cuidador y no supongan la exposición a pantallas, como leer, contar cuentos, cantar y hacer puzzles, es muy importante para el desarrollo del niño.

RECOMENDACIONES

POR EDAD

De acuerdo a la guía de la OMS, los lactantes (menores de un año) deben estar físicamente activos varias veces al día de diferentes formas, especialmente mediante el juego interactivo en el suelo; cuanto más mejor. Deben tener de 14 a 17 horas (0 a 3 meses de edad) o de 12 a 16 horas (4 a 11 meses de edad) de sueño de buena calidad, incluidas las siestas.

Los niños de 1 a 2 años, en tanto, deben pasar al menos 180 minutos realizando diversos tipos de actividad física de cualquier intensidad, incluida la actividad física de intensidad moderada a elevada, distribuidos a lo largo del día; cuanto más mejor.

No deben permanecer sujetos durante más de una hora seguida (por ejemplo, en carritos, sillitas o troncos o sujetos a la espalda de un cuidador) ni permanecer sentados durante periodos largos de tiempo.

Con respecto a los niños de 1 año, no se recomienda que pasen tiempo en actividades sedentarias ante una pantalla (como ver la televisión o videos o jugar a juegos en la computadora). Para los niños de 2 años, el tiempo dedicado a actividades sedentarias frente a una pantalla no debe exceder de una hora; cuanto menos mejor.

En momentos de inactividad, se recomienda que el cuidador les lea o cuente cuentos. Deben tener de 11 a 14 horas de sueño de buena calidad, incluidas las siestas, con horarios regulares para dormirse y despertarse.

Los niños de 3 a 4 años deben pasar al menos 180 minutos realizando diversos tipos de actividad física de cualquier intensidad, incluidos al menos 60 minutos de actividad física de intensidad moderada a elevada, distribuidos a lo largo del día; cuanto más mejor.

Deben tener de 10 a 13 horas de sueño de buena calidad, que pueden incluir una siesta, con horarios regulares para dormirse y despertarse.

Dra. LILIANA SANABRIA POVEDA

Médico Cirujano Medicina General y de familia Salud Ocupacional

Enfermedades Agudas y Crónicas
Medicina Preventiva - Hipertensión Arterial
Diabetes - Obesidad

Balmaceda 1015 - Of 317 - Edificio Fleming
Fono: (51) 2224117 - 9 57036505 - La Serena
Atención con bono FONASA, Cruz Blanca y Colmena

DR. DIEGO POLANCO

Miembro Sociedad Chilena de Cirugía Plástica
Médico Cirujano Pontificia Universidad Católica de Chile
www.diegopolanco.cl - dpolanco@puc.cl - +56963367351

CIRUGIA ESTÉTICA FACIAL: Lifting facial y cervical, Rinoplastia, Blefaroplastia, Bolas de Bichat, Otoplastia, Implante de mentón.
CIRUGIA ESTÉTICA DE MAMAS: Aumento Mamario, Levantamiento de mamas, Reducción de Mamas, Ginecomastia, Recambio de implantes y cirugía secundaria de mamas.
CIRUGIA ESTÉTICA DE CONTORNO CORPORAL Y GLÚTEOS: Abdominoplastia, Lipoescultura, Implante de Glúteos, Transferencia de tejido adiposo en glúteos.

CENTRO MÉDICO MEGADENT PLUS
Avda. Estadio 1978, 2º Piso, La Serena.
Fono Fijo 512561783 - +56963367351

CENTRO MÉDICO CLÍNICA ELQUI
Huanhualí N°186, La Serena, 3er. Piso
Fono Fijo 512563000 opción 2

Felipe Guerrero

Director Médico - Dermatólogo

Fonasa, isapres y particular

Rejuvenecimiento

Cosmetología

Tatuajes

Celulitis - Flacidez

Depilación

Láser Alexandrita y Diodo

Más promociones en [Facebook](#) Lasermedika

Juan Cisternas 1960, Of: 33, La Serena

www.lasermedika.cl

Fono: 51-2350823 Cel: 9 68785996

Láser Medika

SIN COSTO EVALUACIÓN



10% Desto.

Por el mes de la madre en todo depilación láser. Todo mayo

VISA Red compra transbank.

POR: CLÍNICA DÁVILA

EL DIAGNÓSTICO DE APENDICITIS SE CONFIRMA CON UN ESCÁNER

El doctor Domingo Todorovic, cirujano digestivo especialista en cirugía bariátrica y metabólica de Clínica Dávila, explica que el apéndice es una estructura con forma de tubo delgado que nace del colon derecho y que tiene un tamaño variable que, en promedio, mide alrededor de 8 centímetros.

Este pequeño saco, con forma de dedo, en algunas ocasiones se inflama provocando una serie de síntomas y molestias como dolor y fiebre (apendicitis) que obligan a su extracción mediante una cirugía denominada apendicectomía. Además de los síntomas clínicos, como dolor en la zona inferior derecha del abdomen y fiebre, el diagnóstico se confirma con un escáner y se indica la intervención.

Si el apéndice no se extrae a tiempo, se puede romper y causar una peritonitis, esto es una infección a causa de la salida de pus y/o deposiciones hacia el abdomen. Si esto ocurre, la peritonitis puede exponer al paciente a riesgo vital.

LA APENDICECTOMÍA

“La apendicectomía es el procedimiento quirúrgico que permite su extirpación una vez que se ha comprobado que existe apendicitis. El procedimiento requiere hospitalización, con una corta estadía y habitualmente se realiza bajo anestesia general. Se puede realizar

Apéndice: una pequeña estructura en el abdomen que te puede causar más de un susto



La peritonitis sucede cuando el apéndice no se extrae a tiempo, lo que produce una ruptura del órgano e infección a causa de la salida de pus y/o deposiciones hacia el abdomen.

No tiene un propósito específico, pero ahí está, en el colon derecho de todas las personas. Se trata del apéndice, una pequeña bolsa que si se inflama puede generar una apendicitis y, en los casos más graves, una peritonitis.

de manera clásica mediante cirugía abierta o bien por vía laparoscópica”, señala el especialista.

La cirugía laparoscópica consiste en la introducción de trócares (tubos o vainas delgadas) por los que

se introduce una cámara, pinzas y bisturí. Con estos instrumentos se extirpa el apéndice dejando pocas cicatrices de menos de un centímetro en la zona del abdomen.

La laparoscopia es una técnica menos invasiva que produce menor dolor postoperatorio, permite una reincorporación al trabajo, al estudio y a la rutina diaria

más rápida y, en el caso de los pacientes obesos, hay un mejor acceso al apéndice mismo. Sin embargo, como toda cirugía, la apendicectomía por vía laparoscópica también tiene riesgos como hemorragia y/o infección.

Según el doctor Todorovic, no existe una edad más frecuente para una apendicitis, pero se ha visto que es de poca ocurrencia después

de los 60 años.

Como no se puede prevenir la apendicitis, en ciertas ocasiones, en las que las personas son enviadas a trabajar en zonas aisladas y lugares en los que no tienen acceso expedito a un hospital o clínica, se les extirpa el apéndice.

DE APENDICITIS A PERITONITIS

“La peritonitis es la inflamación del peritoneo, la membrana que recubre todas las vísceras que están al interior del abdomen y ocurre cuando se perfora el apéndice y sale el contenido contaminado con deposiciones, irritando esta membrana”, explica el doctor Todorovic.

Esta inflamación implica una infección grave, que de no tratarse puede producir la muerte, advierte el cirujano.

En un cuadro de apendicitis y de peritonitis los síntomas son diferentes: “en la apendicitis, hay dolor localizado en la parte baja y derecha del abdomen acompañado de fiebre no muy alta. En la peritonitis, en cambio, el dolor es en todo el abdomen, fiebre alta y compromiso del estado general”, señala el especialista.

San Jose del Valle
Clínica Dental
Comprometidos con su Familia

CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD
ODONTOLÓGICA EN REHABILITACIÓN
ORAL Y ESTÉTICA FACIAL

APROVECHA NUESTRA PROMOCIÓN DE ORTODONCIA

Instalación brackets metálicos por sólo **\$198.000**
Controles mensuales **\$39.000**

Dr. Jaime Arancibia Pizarro
Cirujano Dentista

(51) 2283645 Anima de Diego N°590 La Serena

Fútbol Amateur

Exija todos los jueves junto a diario El Día, un especial del Fútbol Amateur de La Serena y Coquimbo.

FUTBOL AMATEUR

elDía

ODONTOLOGÍA AVANZADA
sonrie

ATENCIÓN ESPECIAL AL ADULTO MAYOR
Financiamiento directo en tratamientos.

Dentaduras completas en base a 2 implantes.
Reconstrucción de hueso para implantes.
Frenillos con controles cada 2 meses.
(Para todas las edades)
Tratamiento de conductos en 1 sesión
Extracciones dentales sin dolor
Tapaduras del color y forma del diente

24 CUOTAS
sin pie y sin intereses

Coquimbo: Aldunate 1459 of. 05
Fono: 51 2 549136 Celular y Whatsapp: +56944263119
La Serena: Amunategui 489 of. 305 (3er piso)
Fono: 51 2 350720 Celular y Whatsapp: +56944263120
Ovalle: Benavente 1075
centro comercial Open Plaza Ovalle, local 2140.

POR: EFE SALUD

LOS ADULTOS TIENEN DERECHO A LICENCIA LABORAL EN CASO DE CONTRAER EL VIRUS

Tener mutaciones en los genes BRCA1 y BRCA2 es la única indicación consensuada para hacer una mastectomía preventiva bilateral con el fin de evitar un tumor hereditario que popularizó Angelina Jolie al extirparse las mamas y los ovarios, sin indicios de malignidad, tras perder a su madre y otras mujeres de su familia por culpa de este cáncer.

Otros síndromes genéticos hereditarios son las mutaciones de los genes P53 o PTEN, asociados también a otros tumores en otras partes del cuerpo, casos en los que es necesario asesorar a la paciente sobre la conveniencia “de hacer o no una cirugía reductora del riesgo”, explica el cirujano Martín Espinosa, jefe clínico de la Unidad de Patología Mamaria del Centro de Cáncer de Mama del hospital Vall d’Hebron de Barcelona.

“También existen otras mutaciones genéticas—añade—que aumentan el riesgo de cáncer de mama de una forma moderada, pero todavía no tenemos evidencia real de si una mastectomía bilateral en esas pacientes conlleva un impacto en su supervivencia, como sí ocurre en el caso de los BRCA”.

Asimismo son candidatas a la mastectomía preventiva las mujeres con un destacado historial familiar de cáncer pero que no se relaciona con una mutación genética determinada, posiblemente porque todavía se desconozca.

“Son mujeres sanas a las que ofrecer esta mastectomía para

reducir los riesgos”, señala el también jefe de la Unidad de Cirugía de cáncer de mama de IOB Institute of Oncology en Barcelona.

EL FACTOR PSICOLÓGICO EN LA MASTECTOMÍA PREVENTIVA

Uno de los grandes avances del cáncer de mama en las últimas décadas ha sido la cirugía conservadora con la que se trata a más del 70 por ciento de las pacientes.

“Es una cirugía oncológicamente segura y, desde el punto de vista de la recuperación y calidad de vida, es la que ha demostrado más mejoría”, explica el especialista.

Esa una de las principales razones para no hacer mastectomías innecesarias, en especial la mastectomía preventiva.

Pero ahí entra en juego el peso del factor psicológico que se resume en miedo y ansiedad.

Es el ejemplo de mujeres a las que se les realiza una mastectomía unilateral y que piden lo mismo para la mama sana con el fin de evitar riesgos, una mastectomía contralateral profiláctica, sin que haya mutaciones genéticas claras ni antecedentes familiares.

Pero existe evidencia científica que demuestra que esta cirugía profiláctica bilateral no tiene impacto en la supervivencia de las pacientes “ya que las probabilidades de tener un cáncer de mama en el otro pecho diez años después del diagnóstico del primero es de un 2-4 %, un



La única indicación aceptada para hacer una mastectomía preventiva bilateral que evite un tumor hereditario es tener mutaciones en los genes BRCA1 y BRCA2.

Mastectomía preventiva: ¿Cuándo es aconsejable?

La mastectomía preventiva o profiláctica supone quitar una o las dos mamas sanas para evitar así la posible aparición de un tumor. Los casos de algunos personajes conocidos han popularizado este tipo de cirugía, aunque no todos los procesos de cáncer de mama son candidatos a esta opción terapéutica radical.

riesgo muy bajo. Por eso no se recomienda plantear ese tipo de cirugía que, en casi el 98 por ciento de los casos, no tendrá el más mínimo impacto”, indica el cirujano del IOB.

EL RIESGO DE LAS MUJERES JOVENES

Además de determinar las mutaciones genéticas del tumor, también se tiene en cuenta en su análisis de anatomía patológica si el cáncer de mama es de tipo lobulillar

(situado en los lobulillos que contienen las glándulas encargadas de producir la leche) o ductal (en los conductos por donde fluye la leche del lobulillo al pezón).

Ignacio Chacón pone el foco en los casos de mujeres jóvenes con cáncer de mama, que cada vez son más frecuentes en las consultas de oncología y que se detectan incluso en chicas menores de 30 años.

“Y estas mujeres jóvenes son motivo de duda y de controversia tanto con tumores ductales como lobulillares.

Están sometidas a una vigilancia constante y a veces se plantea la mastectomía profiláctica y reconstructiva” ante la vida que les queda por delante.

Al igual que opina el cirujano Martín Espinosa, el doctor Chacón pone el acento en la cirugía conservadora en cáncer de mama que hoy por hoy sigue siendo “mínimamente invasiva” mientras no sean casos claros para realizar una mastectomía para el tratamiento quirúrgico del cáncer.

TUS VARICES TIENEN SOLUCIÓN

Dr. Javier Fernández Dodds

CIRUGIA VASCULAR Y ENDOVASCULAR - UNIVERSIDAD DE CHILE
EXPERIENCIA EN ENFERMEDADES ARTERIALES Y VENOSAS
VARICES - TROMBOSIS

ESTUDIOS DIAGNOSTICOS POR IMAGENES
ECO DOPPLER VENOSO

SOLICITAR HORA EN NUESTROS CENTROS
LA SERENA - SANTIAGO

+56 9 44 374327 (directo o vía whatsapp)

WWW.VASCULARHOLLEY.CL
clinicavascularholley@gmail.com

LABORATORIO CLINICO
DRA. GLORIA CANOVAS

Director Técnico, Exámenes Clínicos Completos
Equipos y Técnicas Certificadas y Optimizadas
Bonos Electrónicos: FONASA e Isapres
Sala de Toma de Muestras

LA SERENA LABORATORIO CENTRAL
Edo. de la Barra 260, Fono 2 225236 - Fax 225263.
DENTIMED Balmaceda 985, Of.208. Fono 2 211496
www.laboratoriodracanovas.cl

Domicilios - Urgencias

DEPICENTRO
CENTRO DE DEPILACIÓN

DEPILADO DE CEJAS \$ 3.900
ONDULACIÓN DE PESTAÑAS \$ 9.900

ESTAMOS UBICADOS EN BALMACEDA 470, LOCAL 50 | AGENDA 51 2 217810 | TU HORA 9 758 915 92

ACUPUNTURA - PSIQUIATRIA

Dolores, depresión, ansiedad, pánico, miedo, insomnio, migraña, neuralgias, sexualidad, etc.

+ Acupunturista Alejandro Valdés B. Acreditado por el Ministerio de Salud N° 23417
+ Médico Psiquiatra Casandra Parvex
+ Psicología

Henry Ford 877, La Serena - Tel: 0512211871 Cel: +56966890550
acupunturaserena@gmail.com acupunturalaserena.jimdo.com

HIPERHIDROSIS AXILAR
(Sudoración Excesiva)
Tratamiento con Laser

CENTRO LASER
OFTALMOLOGIA
CIRUGIA DERMATOFACIAL

HUANHUALI 735 LA SERENA FONO 51223962
WWW.CENTROLASERLASERENA.CL

POR: CLÍNICA DÁVILA

NO ES UNA ENFERMEDAD EXCLUSIVA DE LA PIEL

Tengo psoriasis: ¿cómo combatirla?

La psoriasis es una enfermedad inflamatoria, crónica e autoinmune de la piel. Esta enfermedad puede aparecer a cualquier edad y los brotes pueden generarse por diferentes razones, pero en su mayoría se dan por una infección o estrés.

El síntoma principal es picazón y la formación de unas placas en la piel que tienen una escama blanquecina. Son lesiones rojas que aparecen generalmente en el cuero cabelludo, en los codos, rodillas y espalda, y que tienen la característica de tener una descamación blanquecina.

“Puede haber manifestación de la enfermedad desde el nacimiento hasta la muerte, pero es más frecuente que aparezca entre los 20 y 40 años por primera vez”, indica el doctor Fernando Valenzuela, dermatólogo de Clínica Las Condes.

NIVELES DE LA ENFERMEDAD

La clasificación de la enfermedad tiene que ver básicamente con la extensión de la superficie corporal que está comprometida.

“Una psoriasis leve es la que tiene menos un 10% de compromiso de la piel, y modera a severa, si se tiene más del 10%. Un tercio de los pacientes con psoriasis pueden desarrollar artritis psoriática, que son el compromiso de las articulaciones con la



La peritonitis sucede cuando el apéndice no se extrae a tiempo, lo que produce una ruptura del órgano e infección a causa de la salida de pus y/o deposiciones hacia el abdomen.

Hidratar la piel, controlar la picazón y evitar el uso de cremas o exfoliantes agresivos permite que los pacientes con psoriasis atenúen los síntomas de la enfermedad.

enfermedad y eso eleva el nivel de la enfermedad y la clasifica como severa”, indica el Dr. Valenzuela.

TRATAMIENTO

Lo que se utilice para com-

batir la psoriasis depende del compromiso de la enfermedad. Sin embargo, todos los tratamientos cumplen un estándar que consiste en:

- Hidratar la piel: la psoriasis tiende a salir en pie-

les más secas o dañadas, una buena hidratación es fundamental.

- Controlar la picazón: hay que evitar que el paciente se rasque para que la lesión en la piel no empeore, generalmente se entregan antihistamínicos para controlar esto.

- Evitar el trauma cutáneo: se aconseja que los pacientes que sufren de esta enfermedad no se hagan tatuajes y no usen exfoliantes

ni jabones muy agresivos.

TIPOS DE TERAPIA

En una psoriasis leve, generalmente se realiza una terapia en cremas, corticoides tópicos y/o inhibidores de la calcineurina. Pero si el paciente tiene el 20% o más de superficie comprometida, no se pueden aplicar sólo cremas y deben recurrir a otro tipo de tratamientos:

Entre estos se encuentra la fototerapia, en la que los

pacientes vienen a la clínica a usar un solárium médico, son cabinas que filtran la radiación benéfica del sol, evitando la que hace mal (la que provoca cáncer o promueve el envejecimiento).

Asimismo, existen diversos tipos de pastillas que sirven para atenuar el daño que deja esta enfermedad cuando el tratamiento con cremas no ha sido del todo eficaz.

Si el paciente tiene contraindicación de alguno de los tratamientos anteriores o no responde de la manera esperada, se puede recurrir a inyecciones de terapia biológica.

CUIDADOS

La psoriasis no es solamente una enfermedad cutánea, la inflamación que se genera en la piel, sobre todo si es una psoriasis que tiene una extensión importante, puede generar daño y complicaciones en otros órganos.

Por lo mismo, es importante llevar una vida saludable, no tener sobrepeso ni obesidad, realizarse exámenes constantemente para ver cómo están los niveles de colesterol, presión, azúcar, etc. “Los pacientes con psoriasis tienen un mayor riesgo de contraer estos problemas derivados de la misma patología, entonces es importante tener un control de ellos que vaya más allá de la piel”, expresa el doctor.

CLOD

Cirugía laparoscópica de la obesidad y diabetes

Equipo de alta experiencia, más de 1200 pacientes operados nos acreditan, 8 años de experiencia dedicados a cirugía Bariátrica.

Equipo multidisciplinario con psicóloga, médico nutrióloga y nutricionista.

Cirugías Paquetizadas desde \$3.900.000

Facilidades de pago

Manga gástricas	Cirugías de la DIABETES
Bypass Gástrico	Balón Intragastrico
Plicatura Gástrica	

Estadía gratis en Santiago

Dr. Alberto Maldonado Fajardo

Miembro del Depto. de Cirugía Bariátrica de la Sociedad de Cirujanos de Chile
Cel: 966071115 y 942790558

CM Diagnoc

Consulta en Santiago en
Clínica Redsalud Providencia y
Centro Médico Integramédica Alameda.

www.clod.cl

Dr. Víctor Arancibia

ARTRITIS, ARTROSIS, LUPUS

Reumatología - Medicina interna

Gabriela Gutiérrez

Terapia física y estética.

Nueva consulta: Balmaceda 985 (Dentimed).
Fonos: 51-2222523, 9-45636548.

Tratamiento de Neurofeedback: Estimulación Cerebral para adultos, adolescentes y niños.

Depresión, Ansiedad, Estrés Postraumático, Déficit Atencional, Fobias, Trastornos del sueño, entre otros.

Jrison Cantuarias Stamatakos

Psicóloga Clínica Acreditada

Contacto: +56993173392
e-Mail: ps.jrison@gmail.com
Cisternas 2283 - Of. B 15 - La Serena

Se Vende - Se Arrienda

MundoPaís

Las sirenas antiaéreas sonaron de manera intermitente durante todo el día en comunidades periféricas a la franja, pero también en otras regiones del centro del país como Bet Shemesh, a unos 30 kilómetros al oeste de Jerusalén.

ATAQUES HAN CAUSADO LA MUERTE DE

CRECE TENSION ENTRE ISRAEL Y GAZA CON DISPARO DE COHETES Y BOMBARDEOS

EFE
Palestina

Las milicias palestinas en Gaza desencadenaron ayer un nuevo repunte de la tensión con el disparo en pocas horas de más de 200 cohetes contra Israel, que responde con bom-

bardeos de represalia sobre objetivos militares que han causado la muerte de una bebé palestina y su madre, así como de un miliciano y un joven.

Las sirenas antiaéreas sonaron de manera intermi-

tente durante todo el día en comunidades periféricas a la franja, pero también en otras regiones del centro del país como Bet Shemesh, a unos 30 kilómetros al oeste de Jerusalén.

La respuesta israelí, que aún

continúa, ha golpeado al menos 120 objetivos militares de los movimientos islamistas Hamás, que controla Gaza, y la Yihad Islámica.

Del último de ellos, unas oficinas de Inteligencia en la ciudad de Gaza, además de

campos de entrenamiento, fábricas de armas y un túnel ofensivo transfronterizo que la Yihad Islámica excavaba desde hacía semanas se adentraba en Israel, informó el portavoz del Ejército, teniente coronel Jonathan Conricus, en rueda

de prensa telefónica.

“Hemos controlado la excavación del túnel y ahora hemos decidido atacarlo y neutralizarlo”, dijo el portavoz, que lo describió como

● CONTINÚA EN PÁGINA 30

CASAS AISLADAS EN 1 PISO EL MEJOR PRECIO POR M2 TERRENOS HASTA 331 M2










más proyectos en cadel.cl

 **+569 6403 7131**

OPINIÓN



Matías Walker Prieto

Diputado

Mitos y verdades del TPP 11

Muchas, quizás demasiadas falsedades se han emitido respecto al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, conocido por las siglas de TPP11. Lo cierto es que estamos hablando de un acuerdo no muy diferente a los tratados de libre comercio que hace unos 25 años comenzamos a establecer con otras economías del planeta y permitieron a nuestro país insertarse en el mundo con ventajas comparativas respecto a nuestros competidores.

Lo primero que debemos

decir es que hablamos de un tratado distinto al TPP12, ya que al retirarse Estados Unidos de las negociaciones hace tres años se acordaron nuevas condiciones entre los 11 países, incluido Canadá, Perú, México, Nueva Zelanda, con quienes tenemos muchas similitudes económicas. Si nosotros no aprovechamos las oportunidades, serán nuestros competidores los que accedan a ventajas de liberación de impuestos para al menos 3 mil oportunidades de negocios.

Falsamente han planteado

que restringe la soberanía y que inversionistas podrían demandar al Estado. La realidad es que el sistema de solución de controversias es similar al negociado en tratados ya vigentes y más aún, se establece expresamente que nada impide a los Estados adoptar, mantener o aplicar cualquier medida que consideren apropiada para asegurar que las inversiones se desarrollen acorde con los propios objetivos regulatorios en el ámbito medio ambiental, de la salud pública u otros de

cada país. Detractores incluso han dicho que el tratado va a impedir que Chile reforme el sistema de pensiones, pero la verdad es que no hay nada en el acuerdo que impida introducir las reformas que se deseen para este sistema.

También han dicho que este tratado aumentaría el precio de medicamentos y que beneficia a empresas farmacéuticas transnacionales, impidiendo la entrada de genéricos. Pero en realidad ninguna disposición de este acuerdo tiene relación con el precio de medicamen-

tos en Chile. Con la salida de Estados Unidos de este tratado también se eliminaron estas referencias.

Han dicho que se privatizarán semillas, pero en realidad sólo pide adherir al UPOV 91, sobre protección de nuevas obtenciones vegetales, convenio ya asumido por Chile con anterioridad y aprobado por el Congreso en 2011. Por tanto, no hay nuevos compromisos en esta materia, no se privatizan variedades vegetales existentes, sino que otorga derechos sobre variedades

que son nuevas y distintas a todas las ya conocidas.

Hablamos de un tratado que se negoció y firmó durante nuestro gobierno de la Presidenta Bachelet, y que da continuidad a una política exterior exitosa de apertura al mundo, que ha permitido generar un millón de empleos en la agricultura, que eleva estándares ambientales y laborales; y no podemos aislar al país del resto del mundo sólo por amenazas de violentos detractores que quieren imponer su propia ideología.

una infraestructura “de alta calidad” en el que la Yihad Islámica “ha invertido mucho tiempo y esfuerzo” para “poder tener la posibilidad de usarlo para atacar”.

Conricus dijo que este grupo es responsable del ataque con arma de fuego en el que dos soldados israelíes resultaron heridos ayer durante las protestas semanales junto a la línea divisoria en Gaza y que provocó la represalia israelí con bombardeos sobre objetivos militares de Hamás, que dejó entonces a dos de sus milicianos muertos, tres según fuentes israelíes.

El militar no se aventuró a especular sobre el por qué de las actuaciones de la Yihad Islámica, pero destacó



La oleada de proyectiles contra Israel, la mayor en los dos últimos meses, se ha producido después de una escalada de incidentes violentos en la frontera de la Franja. FOTO: EFE



Hemos controlado la excavación del túnel y ahora hemos decidido atacarlo y neutralizarlo”

JONATHAN CONRICUS
portavoz del ejército israelí

Egipto y Naciones Unidas trabajan para rebajar la tensión y retomar el acuerdo de “calma por calma”.

“Quienes intenten destruirlos serán responsables de un conflicto que tendrá graves consecuencias para todos”, advirtió el enviado de la ONU para Oriente Medio, Nickolay Mladenov.

Por ahora el Ejército israelí se centra en objetivos militares y en “defender” la frontera, para lo que ha reforzado sus capacidades, la defensa aérea y la inteligencia y puede movilizar fuerzas terrestres “si fuera necesario”, advirtió Conricus, quien adelantó que seguirán respondiendo, como ha ocurrido hasta ahora.

En Gaza una mujer embarazada y su bebe de catorce meses murieron en un bombardeo israelí a unas instalaciones militares cerca de su casa, informó el Ministerio de Sanidad palestino, que cifra en dieciocho los heridos en toda la franja por los ataques. EFE

PARA NUESTRO CLIENTE EMPRESA DE LA MEDIANA MINERÍA DE LA IV REGIÓN, EN OPERACIONES DE FAENA SOLICITAMOS:

ENCARGADO DE SISTEMA DE BODEGA

REQUISITOS DEL CARGO:

3 años de experiencia - Manejo ERP Softland - Experiencia Bodega Minería Residencia Ovalle o Punitaqui - Jornada 5x2 - Conocimientos en Planillas Excel

SE OFRECE:

Remuneración de mercado y beneficios.
Incorporarse a sólida compañía en su rubro, con estabilidad laboral.

Los interesados deben enviar Currículum, antecedentes y referencias comprobables, indicando pretensión de renta, al correo electrónico: sistemabodega7@gmail.com
Plazo máximo de recepción de antecedentes 20 de mayo 2019

que tanto ese grupo como Hamás tienen delegaciones en El Cairo.

Allí viajaron el jueves, según fuentes palestinas, para abordar las posibilidades de lograr una tregua de larga duración con Israel en la que media desde hace meses Egipto.

Según el analista israelí del periódico “Haaretz” Amos Harel, el actual repunte “refleja un intento de Hamás de abordar sus dificultades económicas ejerciendo presión sobre Israel en un momento delicado”, y recuerda que en las próximas semanas se celebra el Día de los Caídos, de la Independencia y el festival de Eurovisión, que tendrá lugar en Tel Aviv a mediados de mayo.

“Hamás sabe bien que el momento de la crisis es particularmente problemático (...) Bajo estas circunstancias,

parece una buena oportunidad para una escalada que terminará en un compromiso y concesiones para los palestinos”, valora.

Conricus acusó a la Yihad Islámica de “intentar desestabilizar” la región en la última semana y aseguró que esta fue la que disparó este martes un cohete que no cruzó la frontera de Gaza, sino que cayó en el mar Mediterráneo, lo que puso fin a unas semanas de calma tras el último alto el fuego entre las milicias e Israel.

Un portavoz del Ministerio de Exteriores dijo que esta organización, considerada terrorista, actúa como delegado de Irán.

Sin embargo, Israel hace responsable a Hamás, “que no ha sido capaz hasta ahora de implementar su mando y controlar a la Yihad Islámica”, de la violencia procedente del enclave por ser la autoridad.

Visiones



22

locales comerciales fueron destruidos por un incendio en la Vega Modelo de Temuco.

MADURO LLAMA A MILITARES A "DEFENDER LA PATRIA CON LAS ARMAS EN LA MANO"

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, llamó ayer a la Fuerza Armada a estar lista para defender al país de un eventual ataque de Estados Unidos, coincidiendo con movilizaciones convocadas por el opositor Juan Guaidó a bases militares. Acompañado por el alto mando y miles de soldados, Maduro les pidió "estar listos y prestos para defender la patria con las armas en la mano si algún día el imperio norteamericano osara tocar esta tierra". "Unión, cohesión, disciplina, obediencia, subordinación y lealtad suprema a la Constitución, a la patria, a la revolución y al comandante en jefe legítimo", reclamó el mandatario ante unos 5.300 uniformados, la mayoría cadetes. "Se los dije a los generales y los almirantes ayer: lealtad, quiero una lealtad activa (...) Confío en ustedes, pero ojo, pelado, un puñado de traidores no puede manchar el honor", remarcó.

CHADWICK SE DICE "OBLIGADO A LA RESERVA" SOBRE CASO FISCALES

El día jueves el Ministro del Interior, Andrés Chadwick declaró como testigo en el caso de la investigación de los fiscales de Rancagua.

"Yo fui como le corresponde a cualquier ciudadano cuando me convocó el fiscal Eugenio Campos. Concurrí en mi calidad de testigo a prestar declaraciones, renuncié a cualquier prerrogativa o fuero procesal en mi calidad de ministro, sino que fui como cualquier ciudadano", comentó.

Sobre esto mismo, agregó que "estoy obligado a mantener reserva como me pidió el fiscal Campos, porque mi declaración fue como testigo". Además, se refirió al allanamiento realizado por el fiscal Campos a las oficinas del Ministerio Público de Rancagua, todo esto en el marco de la investigación penal contra el fiscal Emiliano Arias tras las denuncias hechas por Sergio Moya. "Desconozco los antecedentes porque son propios de la investigación que lleva adelante el fiscal Eugenio Campos y son propias de la investigación que está llevando".

OPOSICIÓN SOLICITA RENUNCIA DE INTENDENTE



FOTO: EFE

El intendente de Los Ríos, César Asenjo, descartó mala intención o delito, luego de que se difundiera una fotografía en que sus hijos aparecen portando una escopeta en el campo de su propiedad en Río Bueno. Sin embargo, desde la oposición ya piden su renuncia y evalúan pedir una investigación a la fiscalía.

La alcaldesa de Paillaco, la socialista Ramona Reyes Painequeo, quien hizo también alusión a su ascendencia mapuche para pedir acciones, además, al ministro del Interior Andrés Chadwick. "Yo me pregunto si estas fotos que subió el señor intendente junto a sus hijos, las hubiera subido a la red un comunero o una mujer mapuche" detalló Painequeo, solicitándole al intendente que renuncie.

JDV 40 AÑOS REMATE REMATES DESDE 1978

JORGE DEL RIO VARELA NICOLAS DEL RIO NOE Martilleros Concursales

15 MAYO - 12 Hrs. LUGAR: NOTARIA JESUS OSSES REVECO, BORGOÑO 412, COQUIMBO.

ORDENADO POR LA SEÑORA VALERIA CAÑAS ARANDA, LIQUIDADORA CONCURSAL DE LUZ MARIA ROMAN DIAZ, ROL C-31830-2017, 8° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.

LOS CHOROS - LA HIGUERA

SITIO 607 | 5.000 m² | AL MEJOR POSTOR

MAS INFORMACION, BASES Y ANTECEDENTES EN WWW.JDV.CL

Tel.: (56 2) 2465 3777 - propiedades@jdv.cl www.jdv.cl MAYOR INFORMACION

La oportunidad que esperabas



DESDE 5.800 UF





- 4 dormitorios - Balcon porch - Cocina amoblada - Terraza exterior - Pisos en porcelanato - Living - Comedor - Pasillo - Sala de Estar - Estudio



DESDE 6.800 UF





- Construcción sólida - Albañilería ladrillo 1er. y 2do. piso estucada por ambos lados - Cocina completamente amoblada - Equipada con horno, encimera y campana - Pisos de estar, comedor, baño y cocina en porcelanato - Muros revestidos en pintura y cerámicos - Dormitorios principal con walk in closet - Ventanas en aluminio - 4 dormitorios - 3 baños.

Contacto: +569 58645898 / 51 2 321279 / 51 2 314969

harce@inmobiliariosandes.cl | www.inmobiliariosandes.cl



LOS ANDES INMOBILIARIA

Deportes

En un discreto partido que logró revertir en la segunda fracción, el equipo de Luis Marcoleta logró sumar tres importantes puntos en calidad de visitante al dar cuenta del elenco que dirige Osvaldo Arica Hurtado. Los goles de los volantes mixtos, Kevin Medel, Enzo Ruiz y el ariete Hormazábal, silencian las críticas.

POR 3-1 EN EL ESTADIO JOAQUÍN MUÑOZ GARCÍA



Las variantes en el segundo tiempo le dieron claridad y una mejoría a CD La Serena, que vuelve a casa con un triunfo ante Santa Cruz. El sábado recibirá a Wanderers.

JOSÉ MANUEL VERA/ANFP

LA SERENA DEJA ATRÁS SUS DUDAS Y LOGRA VENCER A SANTA CRUZ

Precio válido hasta el 20 de junio 2019 solo en www.cikbus.cl No acumulable con otras promociones.



CALAMA

OVALLE

PASAJES DESDE

\$17.900 EN CIKBUS.CL

#ViajaConNosotros 

CIKBUS *Elite*
cikbus.cl

CARLOS RIVERA V.
La Serena

Deportes La Serena volvió al triunfo en la tarde de ayer en un sufrido encuentro jugado ante Santa Cruz, en el estadio Joaquín Muñoz García. Un 3-1 logrado en la segunda fracción tras un comienzo dormido y discreto primer tiempo, que permitió al local irse en ventaja con un tempranero tanto de César González, que sorprendió al meta Pedro Carrizo con un remate de 30 metros.

Parecía repetirse la pesadilla de la semana pasada cuando Melipilla le endosó un 4-0 también con un prematuro tanto antes que los granates se posicionaran en el terreno de juego. Ya en desventaja, había que aplicar un formato diferente, más atrevido para buscar inquietar al meta Santis, aunque nada de ello ocurrió en la primera fracción.

La desorientación de los hombres y el cambio táctico de Luis Marcoleta no encontró sintonía con los hombres de ofensiva, ya que el generador de juego en La Serena fue Kevin Medel, que si bien se hace protagonista en la segunda



El desempeño de Kevin Medel, quien anotó su segundo tanto en el granate, resultó clave en la segunda fracción.

fracción, su misión no termina siendo la de enlace con los hombres de ataque. Muy abandonados Vranjicán y Rizzoli, poco y nada se podía hacer en las luchas individuales que Hormazábal y Bayk animaban con sus marcadores. La etapa transcurre sin mucho que recordar en ambas áreas.

En la segunda mitad, Marcoleta insiste con los mismos jugadores, por lo que poco se podía esperar en materia ofensiva. Se habían reanudado las acciones cuando anulan un tanto de cabeza al local en una dudosa posición de adelanto que

El cambio de Marcoleta

Tras el partido, el técnico Luis Marcoleta dijo que "fue un partido complicado, nuevamente nos hacen un gol muy temprano... y eso nos cambia un poco el esquema. Nosotros veníamos a esperar a Santa Cruz, a no dejarles espacios para que ellos elaboraran el juego y nosotros aprovechar los espacios que ellos nos pudieran dejar, pero tuvimos que tomar la iniciativa, y como teníamos dos nuevos y no teníamos el nexo, chocábamos y chocábamos y no teníamos claridad" afirmó Marcoleta.

"En el segundo tiempo modificamos -explicó el DT serense- pusimos un nexa como es José Luis (Silva) un poco a Enzo para ver si aparecía como apareció y que impusiera liderazgo en el medio... y después del empate, fuimos inteligentes para lograr el segundo y aprovechar los espacios que ellos nos iban a dejar y así llegó el tercer gol."



ESTADIO: Joaquín Muñoz
ÁRBITRO: Cristián Andaur (4,5)
PÚBLICO: 819 Espectadores

C. Santis	4,0	P. Carrizo	5,0
P. Feres	4,5	D. Opazo	4,5
J. Rojas	4,0	F. Gómez	4,0
D. Silva	4,5	M. Biskupovic	5,0
P. Andueza	4,0	D. Catalán	4,0
B. Avalos	4,5	K. Medel	5,5
F. Arenas	3,5	A. Muñoz	4,0
C. Collao	5,0	F. Hormazábal	5,0
C. González	5,5	J. Bayk	5,5
L. Pontigo	4,5	P. Vranjicán	3,0
M. Benavidez	4,0	A. Rizzoli	4,0

DT O. Hurtado	DT L. Marcoleta
CAMBIOS	
58m C. Oyaneder (4,0) por Avalos	51m E. Ruiz (5,5) pro Muñoz
64m C. Penroz (4,0) por Feres.	51m J.L. Silva (5,0) por Rizzoli.
	91m S. Rivera por Bayk

GOLES
10-0, 2' González; 1-1, 5' Medel; 1-2, 63' Ruiz; 1-3, 86' Hormazábal

INCIDENCIAS
Amarilla: Catalán (LS); Expulsados: 79' Arenas (SC) y Vranjicán (LS), agresión mutua

ayudó a los granates a salir desde el fondo.

Todavía no terminaban los alegatos de los locales cuando Medel establecía el empate tras una habilitación de Vranjicán que aprovechó un mal despeje de Sanhueza. Un 1-1 que le dio nuevos aires a los papayeros y que coincidió con el ingreso de Ruiz y José Luis Silva, que ordenaron la marca y la construcción del fútbol serense, hasta que el mismo charrúa metió un fuerte cabezazo a los 63' para vencer a Santis y establecer el 2-1 parcial que no sólo cambió la personalidad de los serenses, sino que le dio un giro a un partido que hasta ahí no les pertenecía.

El gol de Fabián Hormazábal, a los 86', tras una habilitación de Bayk y en la que participaron José Luis Silva y Danilo Catalán, aunque se ensució con un mal despeje del lateral Silva, permitió estirar las cifras a un inalcanzable 3-1 que por fin hizo que el local bajara los brazos. El botón negro, la expulsión de Vranjicán, quien se perderá con seguridad las próximas dos fechas al agredirse con Francisco Arenas.0801

EL MUNICIPIO CUMPLE

COQUIMBO
Puerto Lindo

OPERATIVO DE ATENCIÓN PREFERENCIAL A LA COMUNIDAD

Medicina General - Kinesiología
Podología - Nutricionista
Entrega de lentes
Terapias Holísticas -Asistencia Social y otros servicios.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
INFÓRMATE EN WWW.MUNICOQUIMBO.CL

MAYO 2019

07 de mayo
Tierras Blancas
Junta de vecinos Villa San Fernando
Calle Santiago / Isla de Pascua s/n
09:30 a 13:30 horas

11 de mayo
Peñuelas
Centro Comunitario
Calle Acapulco #3770
09:30 a 14:00 horas

14 de mayo
Totalillo
Calle Principal de la localidad
09:30 a 13:30 horas

16 de mayo
San Juan
Junta de vecinos Villa Maestranza
Estados Unidos / Zoilo Puerta s/n
09:30 a 13:30 horas

18 de mayo
Tierras Blancas
Plaza Fidel Carmona -
Calle Santiago / O'Higgins
09:30 a 14:00 horas

23 de mayo
Tierras Blancas
Junta de vecinos Fuerza Nueva Las Conchillas
Calle Bío- Bío #480
9:30 a 13:30 horas

25 de mayo
Pan de Azúcar
Delegación Municipal Rural (Ex posta)
09:30 a 14:00 horas

28 de mayo
Tierras Blancas
Junta de vecinos Sur Oriente
Calle Valdivia # 1321/ Aroca
09:30 a 13:30 horas

30 de mayo
Tierras Blancas
Club Deportivo Unión Tierras Blancas
Calle Antofagasta / Juan Antonio Ríos
09:30 a 13:30 horas

SEXTA FECHA

El DUC supera a los Toros de Osorno y se posiciona en la parte alta de la tabla

Por 3-0 se impuso el equipo de Ricardo Rojas ayer logrando su primera alegría en calidad de local. De esta manera se posiciona en el grupo de avanzada de la clasificación y va por Municipal Salamanca.

CARLOS RIVERA V.
La Serena

En el estadio La Portada de La Serena llegó el primer triunfo en calidad de local de los celestes de Deportes Unión Compañías. El equipo que dirige Ricardo Rojas logró un contundente 3-0 sobre los Toros de Osorno, en encuentro válido por la sexta fecha de la primera rueda en la Tercera División A del balompié nacional.

Pese a lo abultado del marcador, no fue un partido cómodo para los dueños de casa, ya que los Toros, con un hombre menos, en especial en la segunda fracción, tuvieron un par de oportunidades como para cambiar su suerte, aunque un cabezazo en el vertical y la buena actuación de Francisco Briceño mantuvieron en cero el arco del dueño de casa.

El gol de Matías Ramírez premió el mejor accionar de los



Sufrió el DUC con el juego aéreo del visitante cuando venció por la cuenta mínima.

JENNY CASTILLO

celestes en la primera fracción, sin embargo se quedaron en el complemento a la espera de alguna contra. Tras el reto de Ricardo Rojas, el equipo retomó la concentración y concentró oportunas contras para establecer la diferencia en el juego y en el marcador

con las anotaciones de Nicolás López y Fernando Pizarro.

Con este triunfo, "que lo estábamos buscando en casa", dijo el DT Rojas, el DUC suma 11 unidades en la tabla, a uno del líder Concepción, aunque los lilas tienen dos encuentros menos. 08021

Polideportivo



EFE

GARÍN BUSCARÁ SUMAR EL TÍTULO DEL ATP DE MUNICH A SU PALMARÉS

El tenista chileno Cristian Garín (47° del ranking mundial) saldrá a la cancha hoy por el título del ATP 250 de Munich, en Alemania, final en la que enfrentará al ganador del choque entre el italiano Matteo Berrettini (37°) y el español Roberto Bautista (21°) que se definirá esta madrugada al estar retrasada por la lluvia. El duelo quedó programado para jugarse no antes de las 09:30 horas de nuestro país. El Tanque venció en dos capítulos a Marco Cecchinato (19°) por parciales de 6-2 y 6-4. 0803

LOS TUERCAS DE HUACHALALUME CONCENTRAN LA TERCERA FECHA

Seis serán las categorías que animarán la tercera fecha del Campeonato Regional de Velocidad en el autódromo Juvenal Jeraldo que hoy se celebrará en el valle de la velocidad desde las 13:00 horas. El programa de los tuercas, sin embargo, se iniciará desde temprano con el inicio de las inscripciones, los entrenamientos y las clasificaciones tanto en las categorías Turismo Light, Superbike La Serena, Estándar Fiat 600, Fasttime La Serena y los Súper Turismo Nissan V16. 0804

NIEMANN TUVO DESTACADA JORNADA Y ESCALA 20 LUGARES EN CHARLOTTE

El golfista chileno Joaquín Niemann tuvo su mejor jornada en el Wells Fargo Championship, en Charlotte, Estados Unidos, al entregar una tarjeta de 69 golpes (dos bajo el par) para escalar 20 lugares en la clasificación del torneo válido por el PGA Tour. Niemann no tuvo buen inicio y sumó bogeys en los hoyos 11 y 13 (partió desde el 9), pero se recuperó y sumó birdies consecutivos en las banderas 14 y 15, para luego sumar bajo el par en las estaciones 1 y 7. 0805

5

categorías tiene el torneo de padel en el complejo Deportivo Cordep, que hoy, pasado el mediodía, jugará los partidos finales.

TENIS DE MENORES CORONA A SUS CAMPEONES

En tres horarios se jugarán hoy las finales del Campeonato Nacional Grado 1 de tenis reservado para menores de las categorías 12, 14, 16 y 18 años en damas y varones en las canchas del Club de Tenis de La Serena.

La acción comenzará a las 09:00 horas con el partido entre L. Robles Vs. P. Ciangherotti (12v); B. Poblete Vs. G. Siech (16v); G. Ciangherotti Vs. V. Herrera (12d). A las 10:30 horas: V. Salazar Vs. Pomarolli (14v); J. Fuenzalida Vs. C. Santander (14d); 12:00 hrs. F. Fredes Vs. G. Rojas (18v); I. Cereso Vs. F. Rojas (16d); 13:30 hrs., C. Hurtado Vs. S. Valenzuela. 0806



JENNY CASTILLO



ESCANEA EL CÓDIGO CON TU SMARTPHONE PARA VER EL TRAILER

clubdelectoreseldia

@clectoreseldia

CONCURSO

Invitamos a los suscriptores interesados a participar por dos entradas para el Avant Première de "Detective Pikachu" a realizarse el día martes 7 de mayo a las 21:30 horas. Para concursar, deben enviar un email a clubdelectores@eldia.la con el **nombre, RUN y teléfono del suscriptor titular**, dando respuesta a la siguiente pregunta: **¿Cuántos pokémon existían hasta la primera generación?** El resultado del sorteo se publicará el día martes 7 de mayo.

CINEMARK®

Club de Lectores | elDía

* Participarán sólo los suscriptores titulares y los que tengan el teléfono de contacto.

FÚTBOL PRIMERA A

Equipo	PTOS	RJ	DF
1º U. Católica	25	11	11
2º U. La Calera	21	10	8
3º Colo Colo	20	10	5
4º U. Española	18	11	-4
5º O'Higgins	17	11	2
6º Coquimbo U.	16	11	4
7º Curicó	15	11	3
8º Palestino	15	11	2
9º A. Italiano	14	10	-2
10º Everton	12	10	0
11º Huachipato	12	11	-4
12º Iquique	12	11	-4
13º U. de Concep.	11	11	-7
14º Antofagasta	8	10	-2
15º Cobresal	8	9	-6
16º U. de Chile	7	10	-6

11ª FECHA

Resultados

Palestino	1-0	Everton
U. de Concep.	1-2	Curicó
O'Higgins	1-0	U. Católica
Huachipato	1-1	Iquique
Coquimbo	2-0	U. Española

DOMINGO

12:30	Cobresal Vs. Antofagasta*
15:00	U. La Calera Vs. Colo Colo*
17:30	A. Italiano VS. U. de Chile*

* TRANSMITE CDF. 09071

TERCER TRIUNFO EN CASA

Coquimbo gana, gusta, convence y no le presta la pelota a U. Española durante los 90 minutos

Apenas comenzó a rodar la pelotita en el ahora bien cuidado césped del Francisco Sánchez Rumoroso, los aurinegros tenían claro que no podían fallar y regalaron así, una de sus mejores expresiones de juego.

CARLOS RIVERA V.
Coquimbo

El portero de Coquimbo Unido, Matías Cano, acaparó las cámaras cuando debió ser atendido por un golpe que sufrió en el empuje de su pie, tras un patadón del ariete Mauro Caballero. La acción provocó que el atacante se ganara la cartulina amarilla y

el partido se reanudara cinco minutos después. Esa fue la gran y única intervención del cuidatubos trasandino en el cómodo y hasta mezquino triunfo por 2-0 que anoche logró el cuadro aurinegro sobre Unión Española, que vivió una de sus noches más amargas frente a los piratas.

El cotejo, válido por la undé-

CONTINÚA EN PÁGINA 26



ALEJANDRO PIZARRO

Cristian Canío fue clave en el trabajo ofensivo de los hombres de Graff al mostrar un perfecto entendimiento con sus hombres de ofensiva.

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

nte el 2º Juzgado Civil de La Serena, autos Rol C-2535-2017, caratulados Banco Santander-Chile con CARMONA TELLO y OTRA, gestión preparatoria de notificación de desposeimiento. Resolución de 28 de junio de 2018, ordenó notificación por avisos de demanda y proveído que se extractan a la tercera poseedora MONTSERRAT URZUA MORENO, RUT 17.277.023-1, mediante tres avisos en diario El Día y una publicación en Diario Oficial. En lo principal comparece Jorge Chávez Lira, abogado, en representación judicial del Banco Santander-Chile, cuyo Gerente General es don Claudio Melandri Hinojosa, todos domiciliados en Santiago, Bandera Nº 140, a US. respetuosamente digo: Solicito a este Tribunal tenga a bien ordenar, se notifique a don CARLOS EMILIO CARMONA TELLO, futbolista, y a doña MONTSERRAT URZUA MORENO, relacionadora pública, ambos domiciliados en Avenida del Mar 4780, departamento 52, La Serena, en su calidad de terceros poseedores de la finca hipotecada, consistente en el Departamento Nº 52 ubicado en el quinto piso, del Edificio Aguagrande, ubicado con frente a la Avenida del Mar Nº 4780, comuna de La Serena, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 52 y la Bodega Nº 10, inscrito a fojas 7600 número 5338 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016, a fin de que, en el plazo improrrogable de 10 días, paguen al Banco Santander - Chile, la cantidad de \$108.525.400, por concepto de capital, más el interés máximo convencional desde el 7 de septiembre de 2016, y más las costas de la causa, o, abandonen ante el Tribunal, la finca hipotecada, bajo el apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les desposeerá de ella ejecutivamente, para hacer entero pago al Banco Santander-Chile de su crédito, en capital, intereses y costas. Los hechos en que se funda esta gestión son los siguientes: I. GARANTÍA HIPOTECARIA. Consta de los documentos que acompaño en el primer otrosí, que al inmueble singularizado precedentemente le afectan las siguientes hipotecas: 1º) Una primera hipoteca a favor de Banco de Santiago, actualmente Banco Santander-Chile, inscrita a fojas 259 vta. Nº 193 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1991. 2º) Una segunda hipoteca a favor de Banco de Santiago, actualmente Banco Santander-Chile, inscrita a fojas 261 Nº 194 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1991. 3º) Una tercera hipoteca a favor de Banco Santander-Chile, inscrita a fojas 1529 Nº 1398 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2003. Las dos primeras hipotecas fueron constituidas por don ROBERTO HUGO URZUA YAVAR, para garantizar obligaciones propias, directas e indirectas, mientras que la tercera hipoteca fue constituida para garantizar obligaciones de la sociedad ROBERTO URZUA Y COMPAÑÍA LIMITADA. El dominio del inmueble, se encontraba inscrito a nombre de aquél a fojas 370 Nº 357 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 1991. Asimismo, se constituyó sobre el mismo inmueble, prohibición de enajenar, gravar, subdividir ni fusionar, celebrar acto o contrato alguno a favor de terceros, sin previo consentimiento escrito del mismo Banco, la que se inscribió a fojas 264 número 247 del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 1991. II.- ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE SIN CONSENTIMIENTO DEL BANCO SANTANDER-CHILE. No obstante la prohibición de enajenar que recae sobre el inmueble hipotecado, don ROBERTO HUGO URZUA YAVAR, transfirió el inmueble mediante aporte en dominio a la SOCIEDAD DE GESTIONES SANTA LUCIA. El dominio se inscribió a fojas 8938 Nº 7049 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2011. Posteriormente, la SOCIEDAD DE GESTIONES SANTA LUCIA, representada por ROBERTO HUGO URZUA YAVAR transfirió el inmueble mediante compraventa a los actuales poseedores, CARLOS EMILIO CARMONA TELLO y MONTSERRAT URZUA MORENO. El dominio se inscribió a fojas 7600 Nº 5338 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. III. OBLIGACIÓN GARANTIZADA CON LA HIPOTECA. La SOCIEDAD ROBERTO URZUA Y COMPAÑÍA LIMITADA, en calidad de deudora principal, y ROBERTO HUGO URZUA YAVAR, en calidad de avalista y fiador y codeudor solidario, adeudan por concepto de capital a Banco Santander-Chile, la cantidad de \$108.525.400, por concepto de capital, más el interés máximo convencional desde el 7 de septiembre de 2016. El título del referido crédito consiste en el pagaré Nº 420016402590, el cual se encuentra demandado ejecutivamente en contra de la parte deudora señalada, en causa Rol C 4694-2016 seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena; causa en la cual se dictó con







fecha 7 de julio de 2017 sentencia definitiva que rechazó en su totalidad la excepción opuesta y se ordenó seguir adelante con la ejecución. Dicho pagaré se encuentra custodiado en la Secretaría de dicho Tribunal. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. Para los efectos del orden interno que el mandante necesita en el giro de sus operaciones, la obligación tiene el Nº de crédito 420016402590. FUNDAMENTOS DE DERECHO. Los hechos descritos, que sirven de fundamento a esta gestión, se encuentran sancionados en los artículos 2407 y siguientes del Código Civil, en especial, los artículos 2424 sobre derechos del acreedor hipotecario; artículo 2425 sobre ejercicio de la acción hipotecaria y personal contra el deudor; y muy en especial, los artículos 2428 y 2429 del Código Civil que establecen el derecho de persecución y desposeimiento contra el tercer poseedor. POR TANTO, en mérito a lo expuesto, disposiciones legales citadas, y lo dispuesto en los artículos 2429 del Código Civil y 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. SÍRVASE SS. ordenar que se notifique en su calidad de tercer poseedor de la finca hipotecada, a se notifique a don CARLOS EMILIO CARMONA TELLO, futbolista, y a doña MONTSERRAT URZUA MORENO, relacionadora pública, ambos domiciliados en Avenida del Mar 4780, departamento 52, La Serena, en su calidad de terceros poseedores de la finca hipotecada, consistente en el Departamento Nº 52 ubicado en el quinto piso, del Edificio Aguagrande, ubicado con frente a la Avenida del Mar Nº 4780, comuna de La Serena, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 52 y la Bodega Nº 10, inscrito a fojas 7600 número 5338 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016, a fin de que, en el plazo improrrogable de 10 días, paguen al Banco Santander - Chile, la cantidad de \$108.525.400, por concepto de capital, más el interés máximo convencional desde el 7 de septiembre de 2016, y más las costas de la causa, o, abandonen ante el Tribunal, la finca hipotecada, bajo el apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les desposeerá de ella ejecutivamente, para hacer entero pago al Banco Santander-Chile de su crédito, en capital, intereses y costas. PRIMER OTROSÍ: SÍRVASE SS. tener por acompañados documentos. SEGUNDO OTROSÍ: Acredita personería. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. A Fojas 4 Resolución. La Serena, dos de Agosto de dos mil diecisiete. A la presentación de fecha 1 de agosto de 2017. A lo principal, por interpuesta la gestión; notifíquese de desposeimiento a don CARLOS EMILIO CARMONA TELLO, futbolista y a doña MONTSERRAT URZUA MORENO, relacionadora pública, ambos domiciliado en Avenida del Mar 4780, Departamento 52, La Serena, en su calidad de terceros poseedores de la finca hipotecada, consistente en el Departamento Nº 52 ubicado en el quinto piso, del Edificio Aguagrande, ubicado con frente a la Avenida del Mar Nº 4780, comuna de La Serena, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 52 y la Bodega Nº 10, inscrito a fojas 7600 número 5338 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016, a fin de que en el plazo improrrogable de diez días le pague a su representada BANCO SANTANDER CHILE, la cantidad de \$108.525.400, por concepto de capital, más el interés máximo convencional desde el 7 de septiembre de 2016, y más las costas de la causa, o, abandonen ante el Tribunal, la finca hipotecada, bajo el apercibimiento que si así no lo hiciere, se le desposeerá de ella ejecutivamente para hacer entero pago al Banco Santander Chile de su crédito, en capital, intereses y costas. Al primer otrosí, téngase por acompañados los documentos que indica, con citación. Custódiese.- Al segundo y tercer otrosí, téngase presente y por acompañada la escritura pública que indica, con citación.-. Fojas 30. Escrito solicita notificación por avisos. Fojas 31. Resolución. La Serena, veintiocho de Junio de dos mil dieciocho. Proveyendo la presentación de fecha 26 de Junio de 2018.- Conforme al mérito de autos, como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, respecto de la demandada Monserrat Urzua Moreno Rut Nº 17.277.023-1, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día, de La Serena, y por una vez en el Diario Oficial de la República, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fecha indicada. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal.-

ISABEL CORTES RAMOS
Secretario Subrogante.

GUÍA COMERCIAL - LEGAL

LEY EMILIA 20.770

LEY EMILIA

 <p>ESTADO DE EBRIEDAD</p> <p>SOBE 0,8 GR/LT DE ALCOHOL EN LA SANGRE</p>	 <p>DAÑO CAUSADO</p> <p>LESIONES GRAVÍSIMAS O MUERTE</p>	 <p>REINCIDENCIA</p> <p>PRIMERA VEZ</p>	 <p>SUSPENSIÓN DE LICENCIA</p> <p>INHABILIDAD DE POR VIDA</p>	 <p>MULTA</p> <p>8 A 20 UTM</p>	 <p>PENA</p> <p>3 AÑOS 1 DÍA A 10 AÑOS</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¿Qué es la Ley Emilia?

La ley 20.770 entra en vigencia en el mes de septiembre del año 2014, con la finalidad de ejercer sanciones efectivas y endurecer las penas a aquellas personas que condujeran bajo el efecto del alcohol o en estado de ebriedad.

Según las estadísticas, tras la aprobación de ésta ley, en el año 2016 se produjo una disminución del 5,7 % de accidentes de tránsito por consumo de alcohol. ¿Qué diferencia hay entre manejar "bajo la influencia del alcohol" y "en estado de ebriedad"? Se define "bajo la influencia del alcohol" cuando el índice de alcohol en la sangre es superior a 0,3 e inferior a 0,8 gramos por mil.

Estado de ebriedad se define cuando el nivel de alcohol en la sangre es igual o superior a 0,8 gramos por mil. Obligaciones y sanciones a conductores Desde la entrada en vigencia de ésta ley, se produce una modificación de la ley de tránsito, dicha normativa sanciona a los conductores que bajo los efectos del alcohol causen lesiones o la muerte a una persona.

Distinción entre las sanciones

Ésta distinción entre las sanciones que pudiera recibir el conductor variarán según la prestación de ayuda o no a la o las víctimas:

- Si el conductor huye del lugar del accidente y sólo a causado daño, éste recibirá una multa de 3 a 7 UTM mensuales y su licencia de conducir será suspendida por el período de un mes.

Si en el accidente resulta al menos una persona con lesiones graves, se produce el aumento de la pena a presidio menor en su grado medio, esto equivale a 543 días hasta un año de presidio, una multa de 7 a 10 UTM y la inhabilidad de por vida para conducir vehículos motorizados.

- Si existiese al menos una persona fallecida, se mantiene la inhabilidad de por vida de no conducir vehículo motorizado, la multa de 7 a 10 UTM, pero aumenta la pena de presidio de 3 a 5 años.

- Si el conductor habiendo consumido alcohol o drogas y presta atención a la o las víctimas, enfrentará penas desde 3 a 5 años de cárcel efectiva, ello en caso de lesiones. En caso de producirse el fallecimiento de la o las víctimas, la pena aumentará desde 5 a 10 años de presidio.

Pena mayor efectiva

La pena mayor se hará efectiva en los siguientes casos:

- Si el conductor infractor es REINCIDENTE
- Si el conductor portara LICENCIA DE CONDUCIR CANCELADA

- Si el conductor es PROFESIONAL EN EJERCICIO DE

SUS FUNCIONES

SABIAS QUE...

El consumo de alcohol en un vehículo está prohibido tanto para el conductor como para los pasajeros.

Quienes contravengan esto se arriesgan a una multa de 0,5 a 1 UTM.

Por consiguiente, Carabineros podrá someter a cualquier conductor a una prueba respiratoria u otra prueba científica, a fin de acreditar la presencia de alcohol en el organismo y su dosificación, o el hecho de encontrarse la persona conduciendo bajo la influencia del alcohol o de estupefacientes o sustancias sicotrópicas o en estado de ebriedad.

En caso de negación al sometimiento de las pruebas, el Juez podría calificarlo como antecedente, infiriendo que el conductor estaría bajo las influencias del alcohol o en estado de ebriedad.

Fuentes: Poder Judicial / Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN

SOLICITE SU EJECUTIVO COMERCIAL

Heinger Vega Torres
Cel. 979838202
hvega@eldia.la



ESTUDIO JURÍDICO ALFARO CAZAUX

• ABOGADOS •

CAMILA ALFARO CAZAUX
ABOGADA

- Defensa Penal
- Defensa Civil
- Defensa Laboral
- Defensa Familia

Cordovez 588 Oficina 105
Primer Piso- La Serena
camilaalfaro.c@gmail.com
+569 78307202 - 512 227727



Juan Sebastián Bou Lagunas

Abogado

Civil - Penal - Laboral - Familia

Fono: (51) - 2223833 - Cel. 83339857

Pedro Pablo Muñoz#530 - La Serena
La Serena - Chile - E-mail: abogadobou@vtr.net

Magazine

La actividad tendrá lugar este domingo, a las 16:30 horas, ocasión en la que los jóvenes influencers compartirán con los asistentes través de dinámicas de grabaciones y espacios de conversación.

EN MALL PLAZA



PUBLIMETRO

Al igual que en el concierto de Drefquila y Los Pulentos, quienes deseen ser parte del evento tendrán que participar por entradas a través de la página www.mallplaza.cl.

INSTAGRAMERS IGNACIA ANTONIA Y MAX VALENZUELA BRINDARÁN "MASTERCLASS" GRATUITA EN LA SERENA

LUCÍA DÍAZ G.

La Serena

Un panorama imperdible para niños y adolescentes es el que se realizará hoy domingo 05 de mayo en el sector de estacionamientos de Mall Plaza La Serena. Se trata de una masterclass dirigida por los destacados instagramers Max Valenzuela e Ignacio Antonia, quienes llegarán a la capital regional para contar las claves de su éxito.

La actividad tendrá lugar a eso de las 16:30 horas, ocasión en la que los pequeños influencers compartirán con los asistentes través de

dinámicas de grabaciones, espacios de conversación y finalmente el joven de 14 años, quien cuenta con 1 millón 300 mil seguidores en Instagram, cantará sus canciones.

Al igual que en el concierto de Drefquila y Los Pulentos, quienes deseen ser parte del evento tendrán que participar por entradas a través de la página www.mallplaza.cl, pero eso no es todo porque entre los ganadores se sortearán 50 cupos para asistir un meet&great con los instagramers.

En conversación con El Día, Ignacia Antonia adelantó que junto a Max tienen planificado contar detalles de su historia, destacando que “para mí es muy importante verme cara a cara con mis seguidores porque al final ellos te recuerdan por qué estás haciendo lo que haces y que gracias a ellos estás donde estás”.

NUEVAS PLATAFORMAS

Ignacia Antonia saltó a la fama desde el anonimato gracias a sus atractivos videos y fotografías, alcanzando 1

millón 600 mil seguidores en Instagram. Sin duda un fenómeno que hoy la rompe entre sus pares, quienes siguen sus aventuras a través de sus redes sociales.

Sobre la importancia de estas plataformas, la influencer de 17 años señaló a nuestro medio que “cada vez toman más fuerza y crecen porque ahora son más reconocidas que la televisión. Yo creo que van a aparecer nuevas plataformas y van a seguir creciendo por un tiempo más”.

Respecto a sus proyecciones, cuenta que está pensando en tomarse un año sabático para pensar bien qué hacer en el ámbito profesional, agregando que en cinco años más se imagina “estudiando o terminando una carrera, que puede ser ingeniería comercial o periodismo”.

En la misma línea, aseguró que “seré instagramer hasta que pueda y después quiero llevarlo más allá. En este momento estoy tomando clases de locución y haciendo varias cosas para seguir sumando nuevos contenidos y seguir creciendo en otras áreas como radio o televisión”. 60001

ARTES VISUALES

Inauguran exposiciones de destacados artistas en el Centro Cultural Palace

El recinto porteño se ha convertido en el lugar más icónico para el desarrollo de las artes y la cultura en la ciudad puerto.

Coquimbo

En el marco del 152° Aniversario de Coquimbo, el Centro Cultural Palace ha trabajado un completo programa de actividades, entre las que destaca la ceremonia de inauguración de las exposiciones “Naturaleza muerta”, de Paulina Videla y “Entre cordillera y mar”, de Fernando Herrera.

Paulina Videla manifestó que su exposición es gestionada de forma particular con el fin de exhibir una obra que ya fue realizada dentro de una residencia artística en Argentina, financiada por fon-



Obras de artistas locales llegan hasta el Centro Cultural Palace.

CEDIDA

dos regionales (Ventanilla Abierta 2018, Coquimbo) y también una obra creada el 2017, con fondos regionales.

“Siempre es importante agradecer. En esta oportunidad resalto el apoyo del municipio de Coquimbo en el sentido de permitir exponer mi arte en el Centro Cultural Palace. Respecto a la última

obra creada el 2018, Troquel Tropicalia, ésta no ha sido exhibida en Chile por lo que es doblemente importante para mí mostrar la obra precedente del 2017, creada en el contexto del proyecto superficies lograda gracias al Fondart 2017. Mi intención es exhibir la obra creada en los últimos dos años para que la

comunidad pueda disfrutar de mi compromiso con el arte”.

Por su parte, Fernando Herrera, coquimbano del pueblo de La Herradura, expone un total de 20 obras, que en técnica de óleo muestra paisajes, resaltando la naturaleza de Coquimbo y sus alrededores, como Cerro Panul y Totoralillo, entre otros.

El Centro Cultural Palace se ha convertido en el lugar más icónico para el desarrollo de las artes y la cultura en la ciudad puerto y forma parte importante del circuito cultural que existe en el Barrio Inglés de Coquimbo. “Queremos como municipio acercar cada vez más las artes visuales a la comunidad, a través de este tipo de montajes, poniendo en valor el trabajo creativo de nuestros artistas”, resalta el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira.

enjoy COQUIMBO

SHOWS GRATIS

EN SALA DE JUEGO DESDE LAS 23:00 HRS.





Alejandro Carabantes, Liliana Ahumada y María Teresa Ahumada.



Félix Velasco, Luis Aguilera y Francisco Brisuela.

Libro de Ulises Carabantes

En el salón auditorio de la Biblioteca Regional Gabriela Mistral se realizó la presentación del libro "Desde los Valles Transversales a los Canales Australes", del escritor Ulises Carabantes Ahumada, quien retrata detalles inéditos de la historia regional y nacional.



Guillermo Cortés, director Museo Regional de Atacama; María del Pilar Núñez y Edmanuel Ferreira.



George Bähne, Ulises Carabantes y Hernán Valdés.



Herman Beck, Estela Olivares, subteniente Javier Moya y sargento 2° Francisco Olivares.



Horacio Carabantes y Samantha Flores con sus hijos Ana y Damián.



María Francisca Olivares, Isabel Correa y Daniel Contreras.



Ulises Carabantes, Marianelly Estay, Carlos Reinking y Javiera Gutiérrez.



Carolina Guerrero, Daniza González, Edith Gutiérrez y Margarita Deramond.



Silvana Ávila, María José Mery y Juana Ponce.

Encuentros Vintage

En la Plaza Jaime Carrasco se realizan estos encuentros mensuales, organizados por Espacio Expo Crea con la premisa de las 3R, donde son ofrecidos diversos artículos en condiciones óptimas para darles un segundo uso.



Carolina Peña y Lillo y Elisa Abrigo.



Consuelo González y Loreto Torres.



Pablo Ceura, Verónica Díaz, Miriam Tardones y Paola Vergara.



María de los Ángeles y Nahuel Zambra.



Viviana Larrondo, Claudia Mendoza, Marcela López y Paula Robledo.



Nelson Díaz, Amanda Zumarán, Sofía Callejas y Nadia Randolph, de Espacio Expo Crea.

 VIDA SOCIAL
Aniversario Depro

Fundación Americana del Autismo invita a la Fiesta de los 80' que realizará el sábado 18 de mayo, desde las 21:30 horas, en Enjoy Coquimbo.

Misas

* Se invita a la comunidad a la misa que es oficiada cada domingo, a las 08:15 horas, en el Convento de Las Carmelitas Descalzas, Gandarillas 997 de La Serena.

* Se invita a la comunidad y visitantes de la región a la Santa Misa que es oficiada cada domingo, a las 12:00 horas, en la Catedral de La Serena.

 UTILIDAD PÚBLICA
SANTORAL

Judith

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Ahumada, Cordovez 651. Fono 2214230
COQUIMBO
Cruz Verde, Aldunate 1310-1312. Fono 2319569
OVALLE
Salcobrand, Vicuña Mackenna 180. Fono 2627047

 OBITUARIO
MISA ANIVERSARIO

Al cumplirse el 7° aniversario del fallecimiento de quien fuera en vida nuestra querida madre, abuelita, suegra y amiga señora

**CONSUELO AGUIRRE ÁLVAREZ**

(Q.E.P.D.)

Invitamos a una misa que se oficiará en su recuerdo en la iglesia La Merced de La Serena, hoy domingo 5 de mayo a las 19:00 horas

Agradecen su presencia y compañía
SUS HIJOS Y NIETOS

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Gracias Virgen de Andacollo

Por favor concedido

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y heced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

 LO QUE HAY QUE VER
CINEMARK

RECOMENDAMOS

**AVENGERS ENDGAME**

Tras los devastadores sucesos de Avengers: Infinity War (2018) el universo se encuentra en ruinas. Los Vengadores y sus aliados se reúnen una vez más con el fin de revertir las acciones de Thanos y restaurar el orden del universo.

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs. incluyendo los festivos
Cierre después de la última función.
(horarios de trasnoche se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

Avengers Endgame 2D (doblada)
Sala 1 TE+7 Horarios: 11.30-15.40-hrs

Avengers Endgame 2D (subtitulada)
Sala 1 TE+7 Horarios: 19.20-23.10 hrs (trasnoche viernes y sábado)

Dumbo 2D (doblada)
Sala 2 TE Horarios 11.40-14.30-17.30 hrs

La maldición de la Llorona. 2D (subtitulada)
Sala 2. +14 Horarios 20.15-22.40 hrs

Avengers Endgame 2D (doblada)
Sala 3. TE+7 Horarios 12.20-16.10-20.00-23.50 hrs (trasnoche viernes y sábado)

Avengers Endgame 2D (doblada)
Sala 4. TE+7 Horarios 09.20-13.10-17.00 hrs.

Avengers Endgame 2D (subtitulada)
Sala 4. TE+7 Horarios 20.50-00.40 hrs. (trasnoche viernes y sábado)

Avengers Endgame 2D (doblada)
Sala 4. TE+7 Horarios 10.00-13.50-17.40-21.30 hrs.

Avengers Endgame 3DXD (doblada)
Sala 6 TE Horarios 10.50-14.40 hrs

Avengers Endgame 3DXD (subtitulada)
Sala 6. TE+7 Horarios 18.30-22.20 hrs.

Cable

FX
20:39 Rápidos y Furiosos 6 23:00 The Titan Games - The Titan Games Trials 5 23:45 Peleador Callejero

HBO
20:10 Rascacielos: Rescate en las alturas 22:03 Game of Thrones Grabar 23:25 PSI - Reality Show

TNT
120:54 Lo mejor de los Billboard Music Awards 20:56 Intensa Mente 22:36 Rumbo a Los Platino 23:00 Terremoto: La falla de San Andrés

CINECANAL
18:20 El planeta de los simios: La guerra 20:40 Kingsman: El círculo dorado 23:00 Desaparecido

CINEMAX
18:28 La nueva Cenicienta: Si el zapato te queda 20:16 El Parque Jurásico III 22:00 Troya

FXM
17:12 Top Gun - Reto a la gloria 19:05 Carreras clandestinas 21:00 Nunca más 23:00 Brigada A: Los magníficos

RECOMENDADOS
19:05 horas FXM Carreras clandestinas



PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERIA.

Combo Individual \$6.000
1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

- Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

- 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

- No acumulable con otras promociones.

Combo Individual \$9.000
1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERIA.

Combo Individual \$6.000
1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

- Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

- 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

- No acumulable con otras promociones.

Combo Individual \$9.000
1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERIA.

Combo Individual \$6.000
1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

- Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

- 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

- No acumulable con otras promociones.

Combo Individual \$9.000
1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)



Toyota Aygo X-R3

PRECIO DESDE **\$5.490.000***

INCLUYE BONO MAF DE: \$2.200.000
 Y BONO DIRECTO DE \$700.000
 RENDIMIENTO HASTA 25,6 KM/L EN CIUDAD

Precio publicado de \$5.490.000.- corresponde a versión 3 puertas X-R3 e incluye bono financiamiento de \$2.200.000.- y bono directo de \$700.000.- Crédito otorgado por MAF. Institución financiera se reserva el derecho de aprobación, la cual está sujeta a evaluación comercial conforme a criterios objetivos / Condiciones de otorgamiento bono MAF: Pie máximo: 30% y plazo mínimo de 36 meses. / Bonos y precio válidos hasta el 31 de mayo de 2019 y no aplican en zona franca / Los precios indicados incluyen IVA. / Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea, homologadas en el MIT. Más información: www.consumovehicular.cl

Carmona y Cia

Avenida Balmaceda 3681 - La Serena
Fono: 51 2 200 201 - carmonaycia.cl

HORARIO LA SERENA LUNES A VIERNES, DE 09:00 A 18:00 HRS. FONO: 51-2200400 - 512200482

Contacto: Pjaime@eldia.la



Avisos Económicos elDía Corredores

Propiedades

ENTREGA INMEDIATA



LOS HIBISCUS de Cisternas II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 127 - 132 - 137 M2. CONSTRUIDOS - TERRENOS DESDE 345 M2.

- :: Construcción de alta calidad
- :: Terminaciones de primer nivel
- :: Areas verdes
- :: Hermosa vista al mar
- :: Sector residencial de alta plusvalía

RESERVAS SIN COSTO



CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA
Areyuna
E HIJOS LTDA. M.R.

Avda. G. González. Videla 2771 - Fono(51) 2295927 - Fono/fax (51) 2292304 - inmobiliaria.areyuna@gmail.com www.areyuna.cl

INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.
Calle O'Higgins 443 Local 1, Ed. Florencia, La Serena
(56) 512221572-512228574-512222083-512225411
Pag Web: www.sanjavierpropiedades.cl
email: inversiones.sanjavier@gmail.com

ARRIENDOS

LOCALES COMERCIALES CENTRO

195 UF Amplio local pleno centro, calle Prat. Local más bodegas, 2 baños, kitchenette, Local más terreno 334,20m2.

72 UF Local N°2, Calle Lib. Bernardo O'Higgins #449, La Serena local

con oficinas en 2º Piso, dos baños y , bodega, estacionamiento, Sup. 72 m2.

OFICINAS

O'Higgins N°445, La Serena: 6 UF, Of. 39

7 UF Of. 47 un ambiente y un baño, Sup. 22 m2 aprox.

7,5 UF Of. 31 Y 43 dos ambientes y un baño, Sup. 22 m2

14 UF Oficinas 33-34, dos ambientes y dos baños, Sup. 46 m2 aprox.

11,39 UF Matta N° 510, Of. 4 un ambiente, 1 baño, Sup. 21,12m2, con vista a Plaza de Armas.

ESTACIONAMIENTO

2,56 UF más gastos

comunes, O'Higgins N°445.

CASA COMERCIAL

69 UF Infante N° 407. 10 oficinas, 5 baños, 10 estacionamientos. Terreno 800m2, construido 365m2

DEPARTAMENTOS EN EL CENTRO DE LUJO

12,75 UF, Matta N° 510, 2 dormitorios, 1 baño, estacionamiento y bodega.

19,50 UF, Matta N° 510, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento y bodega.

GALPONES

Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo, cuenta con dos oficinas, dos baños, acceso a camiones, energía Trifásica:

29 UF, N°05, Sup. 281 m2

38 UF, N°14, Sup. 382m2

PAN DE AZUCAR

ARRIENDO

100,45 UF, Ruta D-43 a Ovalle Galpón 335m2 con oficinas, baños, bodegas y cocina. Superficie 5000m2, 50 mts. de frente. Energía trifásica.

VENTA

17.572 UF El Escorial # 5100, Ruta 43. Orilla de carretera de Ruta 43. Terreno de 5.000m2m Frente: 50 metros, Fondo: 100 metros. Un galpón metálico de 2 pisos de aprox. 292m2 construido. Interior galpón: 2 amplias oficinas, 2 baños (1 con ducha y vestidor de personal), cocina amoblada y 3 bodegas

interiores. Exterior galpón: 2 bodegas.

14.318 UF Escorial Lote 2B, Ruta 43, orilla de carretera. Terreno: 5.727m2, Frente: 59,27 metros. Fondo: 100 metros, con luz y agua. Local comercial: 5 oficinas, cocina amoblada, 1 baño. Cierre y portón metálico en todo el frontis, 1 bodega exterior, 1 cobertizo exterior cubierto para estacionamiento.

TERRENO CON FRENTE A AV. BALMACEDA

UF 105 Av. Balmaceda N°2420, 1.195m2

VENTA DE DEPARTAMENTOS

7.820 UF, Matta #510, La Serena, dos dormitorios, un baño, living comedor, cocina, terraza, esta-

cionamiento y Bodega, Sup.73,25m2

9385 UF, Matta #510, La Serena, tres dormitorios, dos baños, living comedor, estacionamiento y Bodega, Sup. 89,46m2

5.890.- UF, Avda. del Mar con Cuatro Esquinas, cuatro dormitorios, dos baños, living comedor, cocina, terraza, estacionamiento y Bodega (Amoblado), Sup.122m2.

VENTA ACCIONES DE AGUA CANAL BELLA-VISTA

\$10.000.000.- por cada acción del Canal Bellavista, sector Pan de Azúcar.

\$2.000.000 .- por cada acción inscrita en el Tranque Puclaro de cada acción del Canal Bellavista.

PROWISE
+56 9 99636927
contacto@prowise.cl

ARRIENDOS

12 UF Oficina gastos comunes incluidos, frente Tribunal de Familia, 2 ambientes un baño Edificio Italia La Serena

17 UF Local comercial calle Borgoño, Coquimbo, 20 m2 más baño.

25 UF Galpón 136 m2 construidos, patio lateral 171 m2, oficina interior , dos baños vigilancia 24/7 condominio cerrado con calle interior, Barrio Industrial.

21 UF Galpones 136 m2 construidos, patio trasero 42.5 m2, oficina interior, dos baños vigilancia 24/7 condominio cerrado calle

interior, Barrio Industrial.

44 UF Local comercial calle Aldunate cercano Barrio Ingles Coquimbo apto pub, restaurante, 530 m2 patio interior, baños, bodegas, cocina, planta libre.

12 UF Departamento primera línea, Avenida del Mar, quinto piso, amplia terraza, dos dormitorios, baño , cocina amoblada , ascensor, gastos comunes incluidos, estacionamiento, piscina, Los Nisperos.

17 UF Departamento primera línea, primer piso , tres dormitorios , dos baños , amplio living comedor , cocina amoblada , lavandería Estacionamiento Edificio Elqui cercano 4 Esquinas.



MR PROPIEDADES
5 1 2 - 2 9 3 0 8 7,
9-97112460
www.mrpropiedades.cl

VENDO - TERRENO

Parcela KM 15, 6.162 m2, casa 90 m2, agua luz \$45.000.000.

VENDO - CASA

Casa Villa La Florida 4 dormitorios \$67.000.000.

Casa Villa El Indio 3 dormitorios ampliación \$82.000.000.

VENDO - TERRENO

Parcela Pan de Azúcar 5.019 m2, agua luz \$30.000.000 acepta oferta.

VENDO - CASA

Casa Seminario 4 dormitorios 2 baños pieza empleada 122/162 m2, \$125.000.000 acepta oferta.

VENDO - LOCAL

Oficina Edificio Buale 2 privados 1 recibidor 1 baño \$39.000.000. Acepta oferta

PROPIEDADES GALLEGUILLOS & GONZALEZ
A. PRAT N. 567 - OF. 7-A
FONOFAX: 512 - 221828
CELULAR: 569 - 89354008
LA SERENA
msoledadweber@gmail.com

ARRIENDO - CASA

- Cielos del Valle, 3 dormitorios, 2 baños, \$325.000.

- La Colina, 4 dormitorios, 3 baños, \$450.000.

- Condominio, Valles de La Florida, 3 dormitorios, \$330.000

- Larrain Alcalde, 2 dormitorios, 2 baños \$420.000

- 5 dormitorios, 3 baños, estacionamiento 40 autos, \$1.500.000.-

- Cisternas, 8 dormitorios, 6 baños, pieza de juegos,

estacionamiento para 40 vehículos, piscina,

apta para instituciones. \$4.000.000

ARRIENDO - LOCAL

- Strip Center Los Perales 14,29 UF 2do piso, 48 m2. gastos comunes incluidos.

- Local Comercial, La Cia. \$350.000.-

VENDO

Casa la Cia. \$35.000.000

- Oficina, 1.700 UF, Arenas de Amunategui.

- Casa calle Infante. \$120.000.000

- Casa calle Vicuña. \$100.000.000

- Casa La Florida \$ 65.000.000 amoblada - galpon

- Local Barrio Universitario \$ 120.000.000

- Terreno Agrícola 16.000 m2 \$ 280.000.000

PROPIEDADES LILIAN OLIVARES LANAS LA SERENA BALMACEDA 391 OFICINA 205 FONO 512221919 - 9 84406448 E-MAIL liliolivareslpropiedades@gmail.com www.liliolivareslpropiedades.cl www.copronor.cl

ARRIENDOS

\$480.000.- Depto. 3 dormitorios, 2 baños. Avda. del Mar, amplia cocina amoblada, loggia, bodega, estacionamiento. g.comunes incluidos.

\$350.000.- Casa La Herradura/Las Higueras, 4 dormitorios, 2 baños.

\$1.500.000.- Casa Colón, ideal empresas/instituciones, 8 habitaciones, 4 baños, cocina.

\$280.000.- Casa sector La Florida, 2 dormitorios, recién pintada.

\$280.000.- Depto. República, 2 dormitorios, persona sola, incluye gastos comunes.

\$280.000.- Depto. Condominio Mistral, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, 5º piso.

\$230.000.- Depto. Bosque San Carlos, 3 dormitorios, 1 baño, g. comunes incluidos.

VENTAS

UF 6.520.- Oportunidad inversionistas. Amplio terreno Valle de Elqui, instalaciones. Verdaderos interesados.

UF 2.540.- Villa San Pedro del Mar I. Etapa, casa 2 pisos, 54/160 m2. 3 dormitorios, 2 baños. Rejas antejardín, excelente estado.

UF 3.115.- Casa La Serena, condominio, 3 dormitorios, 2 baños, e/vehículos, patio, galería techada, excelente ubicación.

UF 365.- Terreno sector El Arrayán/Los porotitos, 5.000 m2.

UF 1.525.- Depto. Nuevo Condominio Mistral, 3 dormitorios, 1 baño, 5º piso, estacionamiento.

UF 3.230.- Casa Km. 465, Peñuelas, 3 dormitorios, 2 baños, patio, cocina amoblada, protecciones, rejas antejardín.

UF 1.900.- Casa 2 pisos Conjunto Doña Gabriela, 3 dormitorios, 2 baños, patio, loggia, rejas antejardín, protecciones.

UF 2.000.- Departamento La Serena, Alberto Arenas, 3 dormitorios, 1 baño, bodega, loggia c/ lavadora, estacionamiento, living comedor, cocina americana.

UF 2.900.- Casa Coquimbo, sector Hospital, 3 dormitorios (Suite), 2 baños, protecciones, e/vehículos, 62/150 m2.

MISTRAL PROPIEDADES VENTAS- ARRIENDOS- ADMINISTRACIONES-TASACIONES-ARQUITECTURA VICUÑA 619, LA SERENA 51-2211531 +56991978438 Mistralpropiedades@gmail.com www.mistralpropiedades.cl

ARRIENDO

Departamento Sol de Toscana paradero 12, 3 dormitorios \$300.000, gastos comunes incluidos

Departamento La Florida, 3 dormitorios \$320.000, gastos comunes incluidos

Casa Arcos de Pinamar, 2 dormitorios, 1 baño, piso flotante \$270.000

Departamento Barrio Universitario, pasos Jumbo, 2 dormitorios \$320.000, gastos comunes incluidos

Departamento Avda Libertad en condominio, 3 dormitorios \$260.000, gastos comunes incluidos

Departamento Condominio a minutos centro \$320.000, gastos comunes incluidos

VENTAS

Casa 4 Esquinas, 2 dormitorios, cercana a santa Isabel San Joaquin \$56.000.000

Propiedad Sector Cerro Grande, piscina, 114 m2 5.300 UF

Casa Puertas del Mar 100 m2, 4 dormitorios 3650 UF

Parcela 5.000 m2 Valle de Elqui, acciones riego, lindo entorno \$79.000.000

Terreno Valle de Elqui, orilla carretera, 5000 m2 \$64.000.000.-

Casa Altovalsol en condominio, 5 dormitorios, calefactor a leña \$90.000.000.-

Departamento Avda Gabriela Mistral, 3 dormitorios, excelente ubicación \$56.000.000.-

Departamento Pedro Pablo Muñoz, cercano Mall, 3 dormitorios, \$55.000.000.-

Casa centro de La Serena, 5 habitaciones \$120.000.000.- ideal inversion

Departamento Avda Pacifico, 1 ambiente 2.050 UF

Propiedad Salamanca, hospedaje, 5 dormitorios, 10 estacionamientos \$160.000.000.

Departamento Puertas del Mar frente lider 2 dormitorios, \$57.000.000

Departamento Puertas del Mar, cercano Avda Aguirre, centro, 3 dormitorios \$69.000.000.-



Avisos Económicos



Aquí, donde quieres que te vean



Publique sus avisos económicos en:

La Serena
Brasil 421

Módulo
Mall Puerta del Mar

Coquimbo
Aldunate 943

Ovalle
Miguel Aguirre 109

También en www.diarioeldia.cl









Otras agencias para publicar:
 Chilexpress de Stripcenter Los Perales, Avda. Balmaceda 3039, local 5A | Carlos Araya, Calle México 2660, Compañía Alta | Felipe Salfate, Ciber El Sauce 981, Local 104

Descuentos mi club



Síguenos en:

clubdelectores.diarioidia.cl



20% de descuento



Los sábados y domingos *10% de descuento de lunes a viernes. Descuentos aplicados en consumos de la carta en restaurant El Gran Gabito y Bar El Faro.

Hotel Costa Real
www.costareal.cl

Avda. Fco de Aguirre 170, La Serena
Teléfono: 51-2221010



20% de descuento



En el total del consumo. Excluye happy hour, promociones y vinos.

BARILOCHE RESTAURANT
www.barilocherestaurant.cl

Terraza Mall Plaza La Serena.
Teléfono: 51-2544604



Matrícula Gratis



Promoción válida al presentar su RUN junto a su tarjeta del Club de Lectores.

Av. Cuatro Esquinas 1617, Cerro Grande. Mall Plaza La Serena 105, sector Aires. • Panamericana 1600, local 101, Coquimbo. • Mall Open Plaza 1075, local 1535, Ovalle.



20% de descuento



Valido del 5 de marzo al 15 de diciembre. 10% de descuento en temporada alta y 5% de descuento en temporada Súper alta del 4 al 18 de enero.

CLUB PLAYA BLANCA
www.playablanca.cl

Km 415, desvío a Tongoy, Coquimbo
Reservas: 225807070



20% de descuento



En toda la carta para los suscriptores de diario El Día.

Moscatel
www.moscatel.cl

Pedro Pablo Muñoz 580, La Serena
Contacto: 51-2219843



15% de descuento



Los días lunes a jueves en pizzas artesanales

*Promoción válida sólo consumo en local.

Trattoria Ragù
www.ragu.cl

Larrain Alcalde 3078, La Serena
Reservas: 51-2487040

Promoción exclusiva

40% Dcto.

Pizza mediana especialidad + 30 puntos + 2 vasos de bebidas ilimitados

CHUCKE CHEESE'S

* Promoción válida para suscriptores de diario El Día. Para hacer válido el descuento debe presentar su tarjeta del Club de Lectores.



15% de descuento



En consumo vespertino *10% de descuento en consumo diurno en el total del consumo.

Pasta E Brazza
www.pastaebrazza.cl

Cordovez 444, La Serena
Teléfono: 51-2664181

Si eres suscriptor, ven por tu tarjeta a nuestra oficina en calle Brasil 431, La Serena, de lunes a viernes en horario de oficina.

elDía APROVECHA ESTOS DESCUENTOS EXCLUSIVOS DE LUNES A DOMINGO			elDía APROVECHA ESTOS DESCUENTOS EXCLUSIVOS DE LUNES A DOMINGO			elDía APROVECHA ESTOS DESCUENTOS EXCLUSIVOS DE LUNES A DOMINGO			elDía APROVECHA ESTOS DESCUENTOS EXCLUSIVOS DE LUNES A DOMINGO		
TU ENTRADA A: \$3.300 EN SALA 2D	TU ENTRADA A: \$4.100 EN X6/2D	TU ENTRADA A: \$4.300 EN PELÍCULAS 3D	TU ENTRADA A: \$3.300 EN SALA 2D	TU ENTRADA A: \$4.100 EN X6/2D	TU ENTRADA A: \$4.300 EN PELÍCULAS 3D	TU ENTRADA A: \$3.300 EN SALA 2D	TU ENTRADA A: \$4.100 EN X6/2D	TU ENTRADA A: \$4.300 EN PELÍCULAS 3D	TU ENTRADA A: \$3.300 EN SALA 2D	TU ENTRADA A: \$4.100 EN X6/2D	TU ENTRADA A: \$4.300 EN PELÍCULAS 3D
TU ENTRADA A: \$5.300 EN X6/3D	<ul style="list-style-type: none"> -1 cupón válido para 1 entrada en Cinemark Mall Plaza La Serena. -Cada precio es válido para su categoría exclusivamente. -No acumulable con otras promociones. -Sujeto a restricción de películas. -No válido para eventos especiales ni preestrenos. -Válido hasta el 30/04/2019. 		TU ENTRADA A: \$5.300 EN X6/3D	<ul style="list-style-type: none"> -1 cupón válido para 1 entrada en Cinemark Mall Plaza La Serena. -Cada precio es válido para su categoría exclusivamente. -No acumulable con otras promociones. -Sujeto a restricción de películas. -No válido para eventos especiales ni preestrenos. -Válido hasta el 30/04/2019. 		TU ENTRADA A: \$5.300 EN X6/3D	<ul style="list-style-type: none"> -1 cupón válido para 1 entrada en Cinemark Mall Plaza La Serena. -Cada precio es válido para su categoría exclusivamente. -No acumulable con otras promociones. -Sujeto a restricción de películas. -No válido para eventos especiales ni preestrenos. -Válido hasta el 30/04/2019. 		TU ENTRADA A: \$5.300 EN X6/3D	<ul style="list-style-type: none"> -1 cupón válido para 1 entrada en Cinemark Mall Plaza La Serena. -Cada precio es válido para su categoría exclusivamente. -No acumulable con otras promociones. -Sujeto a restricción de películas. -No válido para eventos especiales ni preestrenos. -Válido hasta el 30/04/2019. 	

"NO TENEMOS NADA, LO HAREMOS TODO".

Carlos Dittborn Pinto

EL DIA

Crecemos juntos

FUNDADO EL 1° DE ABRIL DE 1944
CALLE BRASIL N° 431

TELÉFONOS: Recepción 200 400
Redacción 200 412
Avisos 200 426

AÑO LXXVI - PRECIO \$ 500

LA SERENA - (CHILE) -

DOMINGO 5 DE MAYO DE 2019

EDICIÓN ANIVERSARIO

N° 27.362

A LOS 84 AÑOS MUERE EL PAPA JUAN PABLO II

A las 21:37 horas de la Ciudad del Vaticano, el Sumo Pontífice dejó de existir a consecuencia de los problemas respiratorios y la infección urinaria que se acentuaron en las últimas semanas.

Juan Pablo II fue el primer Papa en visitar nuestro país, en 1987, en una estadía de seis días en la que recorrió ocho ciudades, desde Antofagasta hasta Punta Arenas. Su acto multitudinario en el Club Hípico de Peñuelas en Coquimbo será muy recordado por todos los fieles en nuestra región.

isa
INTERCHILE

CARDONES-POLPAICO: IMPULSANDO LA TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA DE CHILE

Bajo el lema 'Conexiones que inspiran', el proyecto de ISA Interchile permitirá consolidar la interconexión a capacidad completa del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), ingresar energía limpia al sistema y reemplazar fuentes contaminantes como el carbón.

• FUNDACIÓN - AÑO - 2012 •

2012

Se crea ISA Interchile S.A., luego que el grupo ISA se adjudicara la licitación del Gobierno de Chile para diseñar, financiar, construir, operar y mantener una red de transmisión de energía de 753 kilómetros de extensión y sus obras asociadas en el norte y centro del país, conocida como "Plan de Expansión Chile Línea de Transmisión 2x500 kV Cardones-Polpaico".

Potenciando las energías limpias en América Latina

ISA INTERCHILE, perteneciente al Grupo ISA, compañía colombiana con más de 50 años de experiencia en diversos rubros, construye y opera líneas de transmisión eléctrica que fortalecen y optimizan el transporte de energía en Chile.

La empresa nacida en la ciudad de Medellín lidera iniciativas en el transporte de energía eléctrica, concesiones viales, transporte de telecomunicaciones y gestión inteligente de sistemas de tiempo real y cuenta con 33 filiales y subsidiarias en diversos países de América Latina, y más de 45 mil kilómetros de línea.

Uno de sus proyectos emblemáticos en transmisión eléctrica es Cardones-Polpaico, que permitirá interconectar a completa capacidad el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) y el Sistema Interconectado Central.

2013

ISA Interchile S.A. se adjudicó un segundo proyecto, la línea de transmisión eléctrica "LT 2x200 kV Encuentro Lagunas", de 192 km de extensión, en las regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta.

2017

En su aniversario 50 desde su creación en Colombia, ISA Interchile ganó en licitación pública internacional, su tercer proyecto en el país por USD 73 millones en las regiones de Atacama y Coquimbo. La obra incluye un nuevo banco de transformadores en las subestaciones Nueva Cardones, Nueva Maitencillo y Nueva Pan de Azúcar.

2017

En el mes de junio, entra en operación la línea de transmisión conocida como "LT 2x200 kv Encuentro-Lagunas" en las regiones de Tarapacá y Antofagasta, que incluye un trazado de 192 kilómetros de línea.

2018

En noviembre, el ingeniero Gabriel Melguizo Posada es designado como nuevo gerente general de ISA-Interchile. Hasta su designación se desempeñaba como director de Operaciones Corporativas de la empresa.

• ISA EN CHILE •



CONECTANDO A MILLONES DE PERSONAS:

Adicionalmente a la construcción de la línea Cardones - Polpaico, ISA INTERCHILE es el operador de la línea de transmisión eléctrica Encuentro - Lagunas, obra que fue puesta en servicio en abril de 2017 y que ha traído importantes beneficios para Chile, asegurando la continuidad de suministro eléctrico en ciudades como Iquique, Arica y toda la zona norte de Antofagasta.

APORTANDO AL DESARROLLO DE ERNC

La llegada de ISA Interchile a nuestro país ha confirmado el compromiso de Chile con la inclusión de energías renovables no convencionales, posicionándolo como líder mundial en el uso de esta energía según la última versión del New Energy Finance Climascoppe elaborado por Bloomberg New Energy Finance y el Banco Interamericano de Desarrollo, donde nuestro país alcanzó el primer lugar en inversión de energías renovables y en la lucha contra el cambio climático, en la región de América Latina y el Caribe.

Esto se debe principalmente a la inversión récord en proyectos de energía renovable no convencional (ERNC), que se ha más que duplicado: saltando de 1,3 mil millones de dólares en 2014 a 3,2 mil millones de dólares en 2015. El ranking, considera cuatro variables: Marco propicio, Inversión, Cadena de Valor y reducción de CO₂.

2019

En febrero, Interchile S.A. se une junto a otras cinco empresas al World Energy Council (Consejo Mundial de la Energía), red de líderes y participantes en generación energética que buscan impulsar programas de eficiencia y garantizar la comercialización de energías limpias.

\$1.000 USD
millones
invertidos

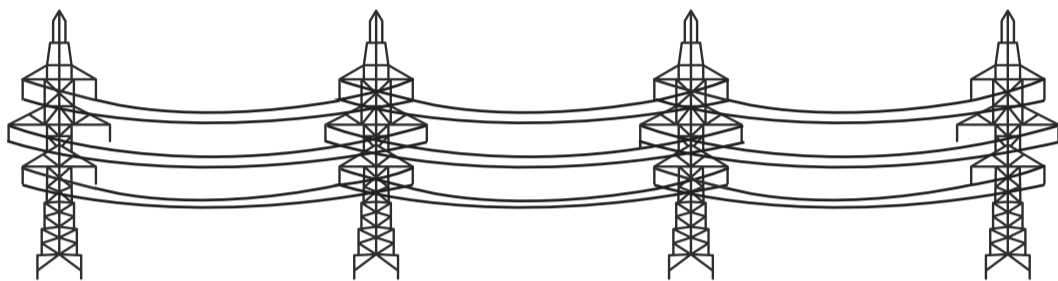
5.000
personas han participado
en la construcción

SUMINISTRO ELÉCTRICO CONFIABLE Y SUSTENTABLE

Con una inversión de US\$ 1.100 millones, el desarrollo de 47.000 toneladas de estructuras y la generación de 1.800 empleos, Cardones-Polpaico busca robustecer el suministro de energía eléctrica sustentable al norte y centro del país.



Cardones-Polpaico contará con extensión de 783,84 kilómetros, que unirá la Región de Atacama con la Región Metropolitana, pasando por la Región de Valparaíso y la Región de Coquimbo. En su trayecto, esta línea abarcará a 20 municipios y 68 localidades, tanto en la costa como a través del desierto de Atacama y la Cordillera de Los Andes. Se estima que 5 millones 700 mil viviendas recibirán energía proveniente de centrales que generan electricidad en base a energías renovables, lo que significa que gran parte de los chilenos, cada vez que utilicen energía en sus hogares, estarán seguros de que usarán un suministro limpio y amigable con el planeta.



ISA INTERCHILE EN CIFRAS

5.700.000
viviendas serán beneficiadas

37
colaboradores en total

1.728
torres fueron construidas para su funcionamiento

10 millones

en programas de inversión en la comunidad, medidas de carácter voluntario desarrolladas con las comunidades en todas las regiones por donde pasa el recorrido de la red eléctrica en el proyecto Cardones-Polpaico.

60

millones de toneladas de CO₂ se estima dejen de emitirse para el año 2030.

CO₂

APOYANDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL PAÍS

Una vez terminada la construcción de Cardones-Polpaico, ISA Interchile cubrirá 945 kilómetros de líneas de transmisión, lo que significa una contribución esencial para el desarrollo económico y productivo de Chile, pues hasta hace pocos años nuestro país veía prácticamente copada su capacidad de transmisión eléctrica desde la generación a los centros de consumo.

2015

En el mes de diciembre, el proyecto Cardones Polpaico recibió la Resolución de Calificación Ambiental Favorable.

2016

Durante el primer trimestre, comienza el proceso de construcción del proyecto Cardones Polpaico.

2017

Cardones-Polpaico ingresó a operación con su primera etapa.

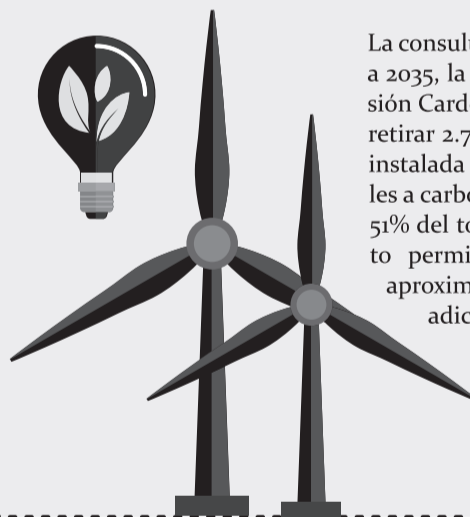
2019

Se pone en marcha el último tramo del proyecto de transmisión eléctrica a 500 kV Cardones-Polpaico, que concretará la interconexión real y a completa capacidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), con la energización de la Subestación Polpaico en la Región Metropolitana.

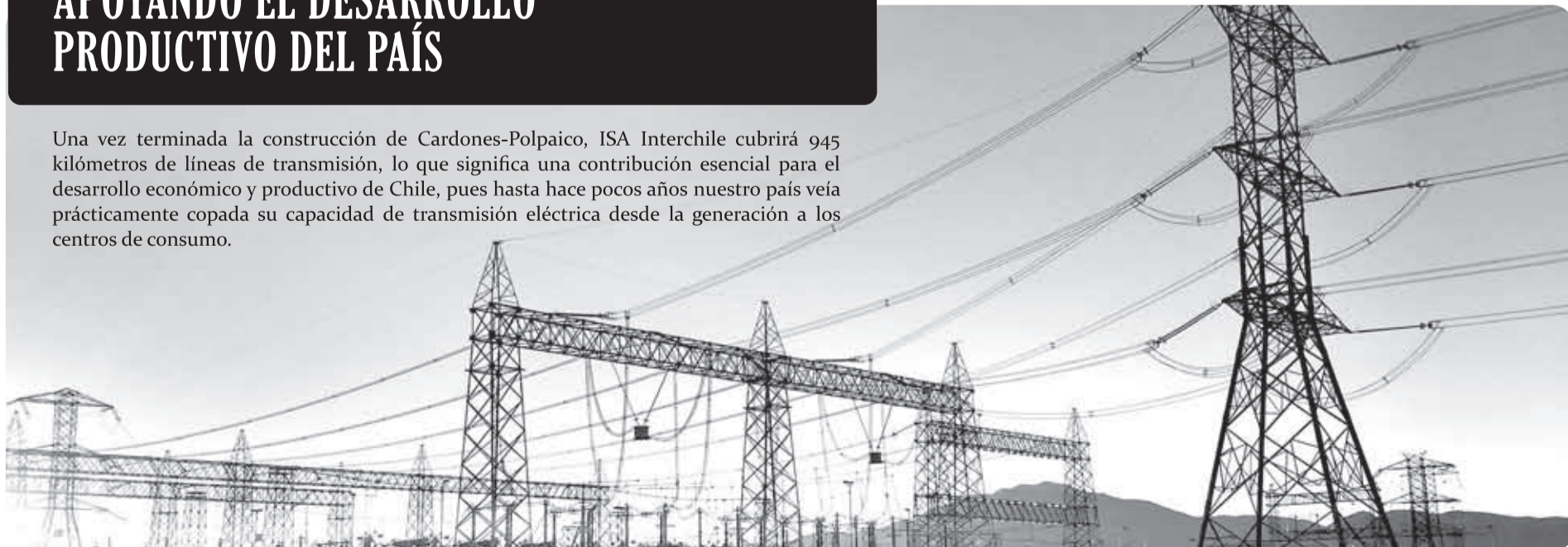
ISA Interchile fija el 11 de junio como la fecha proyectada para el inicio oficial de la operación de Cardones-Polpaico.

ENERGÍAS LIMPIAS PARA CHILE

Cardones - Polpaico se posiciona como el proyecto habilitador de una verdadera transformación energética sin precedentes en Chile, al aumentar su capacidad para transportar energía eólica y fotovoltaica, lo que se traduce en el ingreso de energía limpia al sistema y la salida de fuentes contaminantes como las centrales a carbón, promoviendo así una transformación radical para el beneficio no solo del medio ambiente, sino que también de las comunidades locales en el entorno de estas centrales, que mejorarán enormemente su calidad de vida.



La consultora Valgesta estimó que a 2035, la nueva línea de transmisión Cardones-Polpaico permitirá retirar 2.772 MW de la capacidad instalada actualmente en centrales a carbón, lo que representa un 51% del total. Además, el proyecto permitirá una inclusión de aproximadamente 280 MVA adicionales de centrales ERNC ubicadas en la zona centro norte del sistema.





@aguasdelvalle



AGUASdelvalle

Comprometidos con la vida



Saluda a

Diario El Día

en sus **75 años** de historia, comunicando
el quehacer regional de Coquimbo.